



INFORME de GOBIERNO

Ingeniero JORGE CAMPOS AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

Gestión, Participación y Resultados rumbo al Fortalecimiento Social



SAYULA
AYUNTAMIENTO 2015-2018
GOBIERNO CON PRINCIPIOS



INFORME de GOBIERNO

Ingeniero **JORGE CAMPOS AGUILAR**
PRESIDENTE MUNICIPAL



Gestión, Participación
y Resultados rumbo
al Fortalecimiento Social



8011

PALACIO MUNICIPAL

SEPTIEMBRE



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO.

Saludándolos respetuosamente, quiero precisar que el artículo 47 en su Fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, de manera textual señala como **obligación** del Ejecutivo Municipal lo siguiente:

“Artículo 47.- Corresponde al Presidente Municipal la función ejecutiva del municipio. Tiene las siguientes **obligaciones:...** **VIII. Rendir informe al Ayuntamiento** del ejercicio de la administración dentro de los **primeros quince días** del mes de **septiembre** de cada año, en la fecha que se fije con la oportunidad necesaria, la que se hará saber a las autoridades estatales y a los ciudadanos en general;...”.

No obstante la anterior obligación legal, considero que la rendición de cuentas a ustedes y a la sociedad en general, debe ser vista como la oportunidad de ser objeto de escrutinio y estar en condiciones de hacer un balance general y objetivo de nuestra realidad social.

Es decir, informar sobre el estado que guarda la Administración Pública que nos fue encomendada por mandato popular, nos permitirá corregir lo que se esté haciendo de una manera incorrecta, pero también reafirmar lo que esté favoreciendo a nuestra sociedad.

Por tanto, el día de hoy comparezco ante el pleno del Ayuntamiento y ante la sociedad en general, a rendir el **Primer Informe de Gobierno**, englobando las actividades que se han podido llevar a cabo, de tal manera que todos conozcan el estado que guarda la Administración Pública que presidimos.

Queda entonces a su distinguida consideración la situación que prevalece en nuestro Municipio de Sayula, Jalisco.

ATENTAMENTE.

“2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO”
SAYULA, JALISCO, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.

INGENIERO JORGE CAMPOS AGUILAR.



Ejes del Primer Informe de Gobierno

1.- Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> 1.1 Educación y Cultura 1.2 Deportes 1.3 Médico Municipal 1.4 Instituto Municipal de Atención a la Mujer 1.5 Instituto Municipal de Atención a la Juventud
2.- Desarrollo Municipal	<ul style="list-style-type: none"> 2.1 Pleno del Ayuntamiento 2.2 Presidencia (Secretaría Particular) 2.3 Secretaría General 2.4 Sindicatura y Dirección Jurídica y de Apremios 2.5 COMUR 2.6 Contraloría Interna 2.7 Transparencia 2.8 Oficialía del Registro Civil 2.9 Oficialía Mayor Administrativa 2.10 Comunicación Social 2.11 Obras Públicas y Desarrollo Urbano 2.12 Ecología y Turismo 2.13 Servicios Generales 2.14 Alumbrado Público 2.15 Rastro Municipal 2.16 Cómputo e Informática 2.17 Agencias de El Reparó y Tamaliagua 2.18 Delegación de Usmajac
3.- Municipio Seguro	<ul style="list-style-type: none"> 3.1 Seguridad Pública 3.2 Tránsito y Vialidad 3.3 Protección Civil y Bomberos 3.4 Juzgado Municipal
4.- Desarrollo Humano	<ul style="list-style-type: none"> 4.1 Programas y Proyectos 4.2 Participación Ciudadana 4.3 Promoción Económica 4.4 Fomento Agropecuario 4.5 DIF Sayula
5.- Finanzas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> 5.1 Hacienda Pública 5.2 Catastro 5.3 Agua Potable y Alcantarillado 5.4 Oficialía Mayor de Padrón y Licencias 5.5 Adquisiciones 5.6 Patrimonio Municipal



SAYULA
AYUNTAMIENTO 2015-2018



En este documento presento el trabajo realizado en este primer año de Gobierno.

Informo en representación de esta Administración Municipal, que hemos trabajado en los grandes temas de nuestra comunidad, enriqueciendo la participación social y cívica en la vida de nuestro municipio lo que nos ha permitido tomar el rumbo hacia un verdadero fortalecimiento social.

Trabajamos por un Sayula limpio, ordenado, seguro, culto y con una mejor calidad de vida fortaleciendo la cultura participativa entre Sociedad y Gobierno.

En Sayula, los ciudadanos deben estar seguros que los recursos económicos que por concepto de impuestos municipales, se han invertido en temas prioritarios para un auténtico desarrollo social.

Este primer año de ejercicio, me deja satisfacción y un claro panorama por corregir, seguro que mejoraremos nuestro actuar junto con el excelente equipo de trabajo que integra la Administración Pública quienes trabajamos bajo los valores de honestidad, honradez, respeto y responsabilidad.







SAYULA
AYUNTAMIENTO 2015-2018

1.1 EDUCACIÓN Y CULTURA

El fomento a la Cultura y a la Educación es un compromiso permanente para nuestra Administración, es por eso que a lo largo de este primer año de gestión se ha ido trabajando en diversos eventos culturales, cívicos y en la creación de nuevos talleres culturales y artísticos, dentro y fuera de la Casa de la Cultura con el fin de ofrecer alternativas culturales para la recreación, aprendizaje y sana convivencia entre nuestros ciudadanos.

Principales actividades:

- **Primer Encuentro de Danzas Autóctonas en Usmajac**

El 11 de octubre de 2015 se llevó a cabo el Primer Encuentro de Danzas Autóctonas en la Delegación de Usmajac, participando danzas de la cabecera y de la delegación anfitriona, y como municipio invitado Tuxpan Jalisco. Además de difundir y conservar nuestras tradiciones, se contó con una expo-venta de productos artesanales de nuestra región y de gastronomía típica mexicana. Este encuentro fue todo un éxito, lo que nos obliga a seguir organizándolo.

- **Festival de las Ánimas**

Las tradiciones del país son muy importantes para nuestro municipio, por lo que en el primer mes de trabajo se realizó el Festival de las Ánimas en su primera edición, donde se llevaron a cabo los concursos tradicionales de Catrinas, Altares de muertos y bici paseo.

Tuvimos pabellón gastronómico con las artesanías del municipio, destacando el desfile inaugural, con la participación de negocios particulares, pequeñas empresas, escuelas, hoteles y preescolares. Todo esto se realizó en una semana cultural, iniciando el 28 de octubre y terminando el 2 de noviembre de 2015.

El objetivo era difundir y rescatar el tradicional Día de Muertos y mantenerlo vivo. Dicho festival resultó exitoso, surgiendo así el compromiso de seguirlo impulsando.

- **Sede de la Reunión Regional de Casas de la Cultura**

El 12 de noviembre de 2015 se llevó a cabo en nuestro municipio la Reunión Regional de Casas de la Cultura de la Región Lagunas, donde se plantearon temas con relación a la difusión e implementación de talleres culturales, apoyos para artesanos, entre otros, contando con la presencia de la Secretaría de Cultura Jalisco, representada por la Doctora Margarita Hernández Ortiz y el Licenciado Cristopher de Alba Anguiano.

- **Festival Navideño**

Inició el 13 de diciembre con el encendido del árbol navideño y eventos culturales por parte de la Secretaría de Cultura y con la participación de los talleres de la Casa de la Cultura en Sayula. De igual manera, se llevó a cabo el encendido del árbol en la Delegación de Usmajac, con un elenco artístico.



- **Aniversario luctuoso de Juan Rulfo**

El 7 de enero recordamos al escritor sayulense Juan Rulfo con una velada literaria en su 30 aniversario luctuoso, que se llevó a cabo en el Templo de San Roque, contando con la presencia del grupo de teatro Huitzil de la Secretaría de Cultura Jalisco.

- **Carnaval Sayula 2016.**

Se apoyó en el Carnaval Sayula 2016 “Recordando a los 70’s” organizando el evento del certamen para elegir a la reina del Carnaval, resultando ganadora Ivanna Topete Flores.

- **FICG 31 Festival de Cine en Guadalajara.**

Los días 9 y 10 de marzo, en la Casa de la Cultura “Juan Rulfo”, se presentaron películas del 31 Festival Internacional de Cine en Guadalajara, con los documentales de Margarita y Derecho de playa.

- **Presentación de la obra de teatro El Romancero de la Vía Dolorosa.**

El 27 de marzo se presentó esta obra en el Centro Histórico de nuestro Municipio, con la participación del Grupo de Teatro “Alpha 7” de Ciudad Guzmán, Jalisco, obra laureada con el premio Jalisco 1960.

- **Ayuntamiento infantil.**

Para reconocer la importancia de las niñas y niños, se llevó a cabo este concurso con la participación de 13 alumnos de las diferentes escuelas Pprimarias del Municipio y sus Delegaciones, quienes integraron por primera vez un Ayuntamiento Infantil con Presidenta, Síndico, Secretario General y Regidores, tomando protesta en una Sesión Solemne de Ayuntamiento y agendándoles actividades durante 2 días que ellos mismos por votación eligieron.

- **IV Festival Juan Rulfo Historia, Encuentro y Camino.**

Se llevó a cabo del 13 al 16 de mayo de 2016, con eventos literarios, culturales, artísticos, musicales y teatrales, celebrando el 99 aniversario del natalicio del célebre escritor sayulense, Juan Nepomuceno Pérez Rulfo Vizcaíno. También hubo concursos de fotografía, pintura y cuento, donde tuvimos la participación local y regional, con premiaciones en efectivo y su merecido reconocimiento por parte del Municipio. Se contó con el apoyo de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco.

- **Cursos de Verano 2016.**

La Dirección de Educación y Cultura organizó los cursos de verano 2016 en la Casa de la Cultura “Juan Rulfo”, del 18 de julio al 5 de agosto del año en curso. En la Delegación de Usmajac fueron del 25 al 29 de julio y en la Agencia de El Reparó del 01 al 05 de agosto de 2016.

Se contaron con diferentes talleres para los niños y niñas de la cabecera Municipal, Delegación y Agencias, como teatro, masa francesa, inventos divertidos, bisutería, manualidades y locución, además de una activación física al inicio de las actividades generales, creando en nuestros niños una sana convivencia y un aprendizaje en diferentes prácticas recreativas y culturales.

- **Talleres que se imparten para la ciudadanía en general:**

- Taller de Guitarra Acústica
- Taller de Dibujo y Pintura (infantil y juvenil)
- Taller de Danza Árabe
- Taller de Baile Moderno (infantil y juvenil)
- Taller de Danza Folclórica (infantil y juvenil)
- Taller de ballet clásico infantil
- Curso de peinado infantil
- Curso de masa francesa
- Curso de regularización escolar
- Curso de inglés
- Taller de Música de Viento y
- Pintura en óleo

Cabe destacar que el número de talleres ha crecido en esta Administración ahora contamos con Danza Moderna, Teatro en Atril y Coro de Voces gracias a las gestiones que se han realizado ante la Secretaría de Cultura, Jalisco, quien nos ha venido apoyando en muchas actividades culturales. De igual manera, se han extendido a las diferentes colonias y barrios del municipio.

- **Organización del calendario de actos cívicos**

Conscientes de fomentar en los infantes, adolescentes y jóvenes los valores cívicos, se han organizado en coordinación con las diferentes instituciones educativas, la celebración de los actos cívicos con motivos de las fechas, acontecimientos y personajes que merecen ser recordados y reconocidos.

- **Consejo de Participación Social en la Educación**

Fue conformado en los términos de la Convocatoria emitida por la Secretaría de Educación Jalisco, manteniéndose así una estrecha relación con el sector educativo que incluye no solo a los docentes sino también a los padres de familia.

En conclusión, la Dirección de Educación y Cultura está trabajando en beneficio de la población, estamos creciendo con el apoyo de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco y demás dependencias estatales y federales. Nuestro compromiso es brindar un mejor servicio a la población en general, impulsando todo tipo de actividades culturales y educativas.



1.2 DEPORTES

Como objetivo general se tiene el fomentar la participación de los deportistas del municipio con un plan basado en la actividad cultural y física, implementando estructuras, políticas y programas, atendiendo el bienestar de la población sayulense.

Y como objetivos específicos representar, promover, asistir, cuidar, gestionar, tramitar, convenir, sustanciar, resolver, vigilar y ejercer todas las acciones relacionadas con el deporte dentro y fuera del municipio que permitan una buena cultura deportiva de sus habitantes.

Principales actividades

- Se ha convocado a actividades deportivas tales como torneos de fútbol femenino, de barrios de Usmajac, voleibol en Usmajac, cursos de verano y fútbol 7.
- Realizamos gestiones para mejorar la infraestructura de las áreas deportivas presentando proyectos para reparación y mejoramiento de las instalaciones del Parque La Mezcalera y la Unidad Deportiva “Gustavo Díaz Ordaz”, así como reparaciones y mantenimientos de todas las instalaciones deportivas de nuestro Municipio.
- Se ha estrechado la relación entre el Ayuntamiento y las diferentes organizaciones sociales buscando de manera conjunta el mejoramiento de los espacios deportivos.
- Informamos a las instancias correspondientes sobre las actividades relacionadas con el deporte.

Día del Niño

Se hizo el festejo en las comunidades de Tamaliagua, El Reparo, Usmajac y Sayula.

Torneo de Frontenis

Fue realizado en la Unidad Deportiva “Gustavo Díaz Ordaz” con deportistas de élite de Michoacán, Colima y Jalisco.

Torneos deportivos escolares

Se ha continuado apoyando en las primarias las disciplinas de voleibol y básquetbol.

Cursos de Verano

Se llevó a cabo un programa deportivo para motivar sanamente a las nuevas generaciones en el deporte.

- Natación
- Fútbol

- Básquetbol
- Voleibol
- Atletismo
- Clases de natación
- Actividades recreativas y paseo cultural

Cursos de verano en Usmajac

- Básquetbol
- Fútbol
- Voleibol femenino

Mantenimiento a instalaciones deportivas

Auditorio Municipal

- Reparación de tablero marcador e instalación de malla de protección en bodegas
- Reparación de alumbrado
- Reparación de bajantes de canaletas de aguas pluviales

Unidad Deportiva “Gustavo Díaz Ordaz”

- Mantenimiento de alberca.
- Alumbrado en cancha de frontenis.
- Impermeabilización de vestidores y baños de la cancha.
- Pintura en líneas de limitantes de la cancha de frontón.
- Reparación de aspersores de riego.
- Reparación y mantenimiento del tractor.
- Impermeabilización y reparación de techos en la Casa del Deportista.

Cerrito de Santa Inés

- Mantenimientos, podas y limpieza en todas sus áreas

Unidad Deportiva “Heriberto Anguiano de la Fuente” (Unidad Nueva)

- Mantenimiento y reacomodo de piso en área de juegos.
- Recubriendo áreas de arbolado por lo peligroso de raíces saltadas.
- Rehabilitación de kioscos y entrada principal.

Parque La Mezcalera

- Limpieza de la cancha de fútbol rápido.

Pista de Atletismo

- Reparación del sistema de riego y mantenimiento.

Unidad Deportiva “Marcelino García Barragán”

- Reparación del riego.



- Mantenimiento de áreas verdes.
- Pintado e instalación de alumbrado de cancha de básquetbol.

Apoyos a otras instituciones

- Poda de la cancha de fútbol del CBTa no. 19.

Y así es como hemos mantenido nuestra línea de trabajo a favor del deporte, convencidos que es una de las mejores formas de combatir problemas sociales como el alcoholismo y la drogadicción, sobre todo en niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Siempre será preferible actuar en forma preventiva.

1.3 SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

La salud es la necesidad básica más importante para el ser humano, solamente la seguridad pública comparte su nivel de importancia.

La salud es indispensable para su propia existencia, su bienestar, su capacidad económica y su poder de reproducción.

Por ello está reconocida como un derecho humano en la Constitución Mexicana en su artículo 4 que en lo conducente señala que: *“Artículo 4... Toda persona tiene derecho a la protección de la salud...”*.

El departamento de Servicios Médicos cuenta con un médico como responsable, equipado con mobiliario y material de curación, así como medicamentos. Tiene como objetivo general mejorar las condiciones de salud física y mental de los habitantes del municipio.

Principales acciones desarrolladas

- Participación en el Consejo Municipal de Salud.
- Participación en el Consejo Regional de Salud Sur.
- Participación en el Consejo Municipal de Protección Civil.
- Participación en el Comisión Municipal para la Prevención de Adicciones
- Campañas de vacunación.
- Campañas de descacharrización.
- Salud bucal.

- Prevención de enfermedades venéreas y VIH
- Campaña de vacunación y esterilización felina y canina
- Campañas de detección de cáncer cervicouterino y cáncer de mama.

Trabajos en coordinación con otras dependencias

- **Comisaría de Seguridad Pública.-** Llevando a cabo valoración médica a personal que ingresa al interior de la Cárcel Municipal, determinación de alcoholímetro (alcohol en aire expirado), se proporciona atención médica y odontológica a los internos que se encuentran sujetos a algún proceso legal, proporcionando así derecho a la atención médica.
- **Fiscalía General del Estado de Jalisco.-** Elaboración de certificados médicos de lesiones y/o certificados de defunción a personas que fallecen fuera de un centro hospitalario, cuando así lo requieren.
- **COMUSIDA.-** Se realizan pruebas rápidas de VIH a la población en general, con el subsecuente manejo correspondiente.
- **Juzgado Mixto de Primera Instancia.-** Elaboración de certificados médicos para valoración de estado físico y mental de los procesados, dictamen reclasificativo de lesiones, dictamen de edad probable.
- **Juzgado Municipal.-** Valoración médica de personas que son objeto de violencia intrafamiliar y/o vecinal, así como personal que comete faltas administrativas, al igual que las que son trasladadas a un centro de rehabilitación.
- **Dif (Desarrollo Integral de la Familia).-** Se realiza valoración médica a personas de la tercera edad que requieren de apoyo con sillas de ruedas, pañales, medicamentos o que van a participar en algún evento cultural y/o deportivo, niños que se encuentran en el programa PROALIMNE.
- **Hospital de Primer Contacto.-** Se coordina para la aplicación de biológico (vacunas) a los internos de la cárcel, al personal que labora en el ayuntamiento, y a la población en general, así como toma de muestras de Papanicolaou y apoyo para mamografías al personal femenino del Ayuntamiento, elaboración de certificados de defunción de personas que lleguen a fallecer en el trayecto al Hospital.
- **Consulta Médica.-** Al personal del Ayuntamiento y familiares, así como a personal de internos de la cárcel municipal y su derivación o valoración por la especialidad correspondiente cuando así lo requiera.

En ocasiones se realizan consultas domiciliarias a personas de la tercera edad y a petición del DIF Municipal

También en caso de alguna urgencia, se apoya con el servicio de Protección Civil.



Certificado de Defunción

Mes	Cantidad
Octubre	3
Noviembre	3
Diciembre	8
Enero	2
Febrero	9
Marzo	10
Abril	2
Mayo	7
Junio	2
Julio	3

En lo referente a Certificados de Defunción, existe un incremento de los mismos en los meses de febrero y marzo, lo que coincide con fiestas populares (Carnaval y Semana Santa) en las que se ve mayor ingesta de alimentos y bebidas embriagantes, lo que contribuye al descontrol de Enfermedades Crónico-degenerativas (Diabetes Mellitus – Hipertensión Arterial), así como enfermedades pulmonares relacionadas con la inhalación doméstica del humo de leña.

También existe un porcentaje alto de decesos ocasionados por enfermedades hepáticas relacionadas con el consumo excesivo de alcohol.

Certificado de Lesiones

Mes	Cantidad
Octubre	16
Noviembre	9
Diciembre	8
Enero	11
Febrero	4
Marzo	6
Abril	3
Mayo	8
Junio	12
Julio	5

Certificados de Lesiones, son elaborados a petición de las personas afectadas o en ocasiones por una autoridad que se percata de presencia de lesiones.

La mayoría de dichos certificados se elaboraron por lesiones en riña familiar, callejera o aquellas ocasionadas por incidente vial.

En su mayoría los certificados se expidieron por solicitud del interesado, mismos que están relacionados con violencia intrafamiliar ya sea contra el cónyuge o contra los descendientes.

Pruebas de VIH

Mes	Cantidad
Octubre	6
Noviembre	19
Diciembre	10
Enero	7
Febrero	2
Marzo	4
Abril	6
Mayo	0
Junio	17
Julio	16

Las Pruebas Rápidas de VIH, se realizaron al público en general, así como a personas que tengan prácticas de riesgo, con su respectivo consentimiento y asesoría en caso de requerirla. Se llevaron a cabo pláticas informativas acerca de las prácticas de riesgo y los métodos de prevención.

El mayor índice de toma de pruebas se presenta en los meses noviembre y diciembre, la razón es que se conmemora el Día Nacional de Toma de Prueba de VIH y el Día Mundial de la Lucha contra el Sida. Así como en verano, donde quizá influya la mayor incidencia de prácticas de riesgo y la necesidad de corroborar el no-contagio.

Certificado Médico

Mes	Cantidad
Octubre	33
Noviembre	41
Diciembre	24
Enero	43
Febrero	13
Marzo	3
Abril	2
Mayo	4
Junio	8
Julio	7

Los Certificados Médicos, son elaborados a solicitud del interesado para realizar algún trámite, como la participación a eventos culturales y deportivos (personas de tercera edad), apoyo para material de curación, pañales, apoyo a personas con capacidades diferentes, lactantes beneficiarios del programa proalimne.

La mayor incidencia de certificados en los meses de octubre, noviembre y enero, está en relación a eventos culturales y deportivos organizados por el DIF, a personas de la tercera edad.

También se elaboran certificados para comprobación de No-Lesiones, que son expedidos para trámites legales y/o requerimiento de traslado a Centros de Rehabilitación.



Certificados de Alcoholimetría

Mes	Cantidad
Octubre	2
Noviembre	6
Diciembre	4
Enero	7
Febrero	4
Marzo	6
Abril	3
Mayo	4
Junio	4
Julio	4

Los Certificados de alcoholimetría, se realizan a petición de Seguridad Pública y/o Vialidad. Consiste en la valoración clínica y por medio de alcoholímetro (aparato que cuantifica la concentración de alcohol en aire expirado), resultado que es proporcional a la cantidad de alcohol en sangre, la mayoría de estas pruebas se realizan a petición de Vialidad.

Consulta a Internos

Mes	Cantidad
Octubre	20
Noviembre	90
Diciembre	83
Enero	94
Febrero	72
Marzo	76
Abril	51
Mayo	43
Junio	103
Julio	45

Consulta Médica a Internos de la Cárcel Municipal, se lleva a cabo en forma rutinaria y a petición de los mismos. De acuerdo a los requerimientos se solicita la intervención de algún especialista, para lo cual el interno es trasladado hasta el lugar necesario.

Los padecimientos que más les aquejan son los relacionados con problemas digestivos o por estrés, mismo que se manifiesta como insomnio, cefalea y enfermedad ácido péptica.

Al inicio de la Administración se contaba con una población de 32 internos, de los cuales 31 eran masculinos y 1 femenino. Actualmente existen 22 internos del sexo masculino, cuyas edades oscilan entre los 25 a 48 años.

Se llevan a cabo programas de vacunación contra Influenza y Hepatitis b y desparasitación.

Requirieron traslado al Hospital para valoración y tratamiento correspondiente a servicio de:

- Medicina interna, 1
- Cirugía general, 2
- Hernioplastía inguinal, 1
- Ortopedia, 2
- Tratamiento Odontológico, 12.

Consulta a personal del Ayuntamiento

Mes	Cantidad
Octubre	65
Noviembre	60
Diciembre	98
Enero	68
Febrero	140
Marzo	66
Abril	57
Mayo	70
Junio	54
Julio	69

Consulta a personal del Ayuntamiento y en ocasiones a sus derechohabientes cuando así se requiere.

Se proporciona medicamento correspondiente cuando hay en existencia, ese expide constancia de incapacidad para laborar.

Los padecimientos más frecuentes que aquejan al personal son: Enfermedades respiratorias y gastrointestinales. Existen también padecimientos relacionados con su actividad laboral como lo es las enfermedades músculo esqueléticas, mismas que casi siempre son derivadas de descuido al realizar sus labores o no utilizar el equipo adecuado para su desempeño.

En conclusión, Servicios Médicos Municipales en conjunto con dependencias del sector salud en el municipio, lleva a cabo acciones para el fomento de la salud pública en todas las esferas del ser humano, tanto física, psicológica y ambientalmente.

Resulta importante seguir haciendo labor preventiva para evitar enfermedades cronicodegenerativas y sus complicaciones que conllevan al deterioro de la salud, tratar de hacer conciencia de la importancia de la práctica de actividades positivas para evitar consumo excesivo de bebidas alcohólicas así como uso de drogas.

Mejorar la calidad de alimentos consumidos en vía pública, estableciendo la obligatoriedad de la Tarjeta de Salud a manejadores de alimentos.

Y establecer medidas de control en los lugares en que se practica la prostitución, para evitar contagio de enfermedades de transmisión sexual.



1.4 INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA MUJER

En la actualidad existe un porcentaje considerable de violencia (física, psicológica y económica), por lo que el Instituto Municipal de Atención a la Mujer se ha propuesto como meta identificar grupos focales donde las personas asistan a grupos recreativos, deportivos, eventos culturales y sociales donde puedan lograr una superación personal día a día.

Actividades:

Con el afán de ayudar a todas las mujeres de la población, se implementó una diversidad de talleres con una temática variada para que todas las mujeres puedan salir adelante y logren el liderazgo que merecen.

En la lucha constante del día a día, hemos tenido diversos eventos, tales como talleres, conferencias, dinámicas, encuentros deportivos, entre otros, en los que se pretende concientizar, sobre todo a mujeres de distintas edades a ser mejores personas.

Con el fin de evitar y erradicar la violencia contra las mujeres, el 18 de enero de 2016 se conformó el Instituto Municipal de Atención a la Mujer, integrado por las siguientes personas:

Presidente del Instituto:

Ingeniero Jorge Campos Aguilar

Vocales de representación popular:

Regidora Patricia García Cárdenas

Regidora Licenciada Adelí Sedano Becerra

Vocales Ciudadanos:

Licenciada Mayra Montserrat Alcaraz Torres

Licenciada América Elizabeth Hernández Rodríguez

Vocales Servidores Públicos:

Dir. Educación y Cultura Licenciada Educación Josefina Hernández Figueroa

Jefa del Departamento de Participación Ciudadana Ana Rosa Anguiano Osorio

Jefa del Instituto Municipal de Atención a la Juventud Ingeniero Laura Melissa Flores Cantero

Secretaría Técnica.

Dir. del Instituto Municipal de Atención a la Mujer Licenciada Janet Guadalupe Fajardo Jiménez.

Se asistió a la capacitación ofrecida por personal del Instituto Jalisciense de las Mujeres con el objetivo ayudar a cada una de las mujeres a ser empoderada y con liderazgo.

Durante este periodo se ha ido trabajando con mujeres jóvenes, adultas y de diferentes instituciones de la población, brindándoles pláticas, charlas, dinámicas y talleres con una variedad de temáticas.

Se ha abarcado a un aproximado de 1000 mujeres con el fin de brindar seguridad, confianza y respeto en sí mismas.

Algunos de los temas que se han abordado son liderazgo, empoderamiento, violencia en el noviazgo, embarazos en la adolescencia, enfermedades de transmisión sexual, métodos anticonceptivos, VIH/SIDA, entre otros.

Para concientizar a todas las personas de la Población, se trabajó en el proyecto “mi suéter, tu suéter” en el que se pretendió ayudar a todas y cada una de las personas que de alguna manera carecen de abrigos brindando por medio de los demás ayuda y regalándoles un poco de calor.

Hemos logrado trabajar en coordinación con el Hospital Comunitario de Sayula, Jalisco, conformando el Consejo para la Prevención de Embarazos en la Adolescencia enfocado a apoyar a los alumnos de nivel Secundaria y Bachillerato.

Así mismo, se impartieron una serie de talleres a jóvenes y mujeres de edad media, los cuales llevaron por nombre “El Camino del Guerrero” para una población de 60 jóvenes y “Equidad de Género y Empoderamiento”, impartido por el Maestro Enrique Ochoa Rostro para un total de 500 mujeres.

En el mes de noviembre se llevó a cabo la Semana de la Salud en la Delegación de Usmajac, donde fuimos invitados a impartir una charla con el tema Trata de Personas en las Redes Sociales, contando con la participación de 67 estudiantes en la Escuela Secundaria Técnica 93.

El día 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se ofreció una charla con el tema Equidad de Género desde el Noviazgo, ofrecida por la Licenciada Bertha Alicia Cardona Gómez de Guadalajara, Jalisco, de la Unidad de (CEPAVI) en la que se benefició a 135 personas.

El 8 de marzo Día Internacional de la Mujer se tuvo una serie de actividades, incluyendo una pequeña Feria de la Salud donde se ofrecieron diferentes servicios como Psicología, Trabajo Social y Asesorías Legales, en el Jardín Principal. Además, se contó con la Unidad Móvil de la Secretaría de Salud para detección oportuna de cáncer cérvico uterino y mamario. Culminando con un evento cultural en la Casa de la Cultura “Juan Rulfo” donde tuvimos la participación del Ballet Perla Tapatía y Ballet del CBTa 19.

Se busca fomentar la equidad e igualdad de género, se pretende que la mujer sea valorada en las actividades diarias, por lo tanto, se han realizado una serie de torneos de futbol femenino, donde participaron 6 equipos de los municipios de Sayula y Amacueca y de la Delegación de Usmajac y voleibol en la Delegación de Usmajac en el que participan 5 equipos.

Ayudando a la niñez para que todas las niñas y todos los niños obtengan los mismos derechos e igualdades, se apoyó un evento llamado Los Reyes de las Sonrisas donde hubo un número de participantes tanto de padres como de hijos de aproximadamente 800 personas.

Se ha apoyado a COMUSIDA brindando una serie de pláticas a los habitantes de Sayula con el fin de prevenir y evitar enfermedades venéreas, inaugurando bardas donde se da la información necesaria hacia las personas y llevando a cada institución charlas donde se les informa la importancia de cuidarse y chequearse a tiempo. Al mismo tiempo, se le da la difusión a las pruebas de VIH/SIDA que se realizan en el consultorio de



la Médico Municipal en el interior de la Presidencia Municipal.

La mujer es uno de los pilares fuertes del hogar, por lo tanto se han realizado en diferentes ocasiones programas de detección de cáncer de mama y prevención de cáncer cérvico uterino. Se beneficiaron 300 personas.

Se pretende ayudar a los niños, por lo que se trabaja en el Programa ECOS Sistema Estatal de Ensamblés, Coros y Orquestas Comunitarias, el cual beneficiará a niños y adolescentes de entre 6 a 15 años. Se publicará la Convocatoria en los siguientes meses.

También se apoya a los jóvenes en coordinación con el IMAJ, iniciando el Plan de Activación Física, de lunes a viernes. Asisten 33 personas, jóvenes y adultos.

Se han brindado asesorías a toda mujer que lo requiera para así lograr que ellas puedan salir adelante psicológicamente. Se ha beneficiado a 100 personas.

Trabajamos en un día especial para hacer felices a cada uno de los niños que habitan en la localidad, brindándoles un evento especialmente para ellos los días 29 y 30 de abril, en los cuales beneficiamos a 500 niños.

Así es como hemos trabajado por las mujeres de nuestro municipio, reconociendo que todas las actividades que aquí se reportan se han hecho en coordinación con otras dependencias del Ayuntamiento.

Trabajamos en equipo de manera coordinada con el fin de lograr mejores resultados.

1.5 INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD

Se ha trabajado en convocatorias, talleres, eventos, festivales y conferencias que han logrado llegar los jóvenes.

Nos hemos apoyado de diferentes medios de difusión para tener alcance a más jóvenes, informado de las actividades que realizamos y fechas de los eventos, para lo cual utilizamos publicidad impresa, lonas, Facebook y página del Instituto.

Creación de una página de Facebook para el IMAJ

Convocatoria Becas Económicas 2015-2016. Secretaría de Educación Pública

Era una oportunidad para jóvenes de primaria y secundaria para obtener un incentivo económico. Afortunadamente a las personas que se apoyaron en el proceso de solicitud se vieron beneficiadas con la beca.

Charla “Embarazo en la adolescencia”

Jóvenes de Usmajac del Programa Prospera.

Taller de Sensibilización en Género, Prevención y Atención de la Violencia Contra las Mujeres.

Feria de la Salud Usmajac.

Grupo de Participación Juvenil.

Por iniciativa de dos jóvenes estudiantes de la Carrera de Intervención Educativa, se integró el Grupo de Participación Juvenil en el que se desarrollan actividades de aprendizaje y reforzamiento escolar, apoyar y motivar a los jóvenes emprendedores con temas sociales, políticos, ecológicos, entre otros.

Se hizo la invitación a las escuelas secundarias y bachilleratos. Este proyecto se mantuvo por 7 meses aproximadamente pero se retomará en los próximos meses.

Programa Municipal de Activación Física

Se inauguró el día 02 de diciembre de 2015. Hasta el momento el programa sigue vigente por las tardes de lunes a viernes, trabajando una hora por la tarde, logrando un grupo de 32 personas constantes, lo que nos motiva para seguir adelante e integrar más participantes.

Iniciativa “Mi suéter, tú suéter”

En Xalapa, Veracruz, inició este movimiento, el cual pretende concientizar a las personas de la importancia de compartir y darse cuenta que en la época de frío hay mucha gente que necesita un abrigo y ese abrigo, suéter o chamarra, lo tenemos en casa pero ya no lo utilizamos, por lo que se puede beneficiar a otra persona, ya que la dinámica consiste en colocar unos percheros en los que dejas la prenda y quien lo necesite puede tomarlo para abrigarse.

La iniciativa nos pareció muy buena, por lo que nos sumamos.

Se colocaron 5 percheros:

- Jardín del Santuario,
- Kiosco del Jardín Principal,
- Preparatoria Regional de Sayula,
- Kiosco de Usmajac, y,



- Secundaria No. 93 de Usmajac.

Por medio de las redes sociales se hizo difusión a través de la página de Facebook del Ayuntamiento, logrando un alcance de más de 5,000 personas.

Los percheros se mantuvieron por un periodo de 3 meses, ya que se mantenían ocupados con las prendas.

“Los Reyes de las Sonrisas”, Día de los Reyes Magos

En coordinación con el IMAM se festejó a todos los niños el Día de Reyes. El evento se realizó con el apoyo de patrocinios para regalar pelotas, también se obsequiaron, golosinas, agua fresca, hubo brincolines, se presentó el grupo de teatro “Betún” con el show de los súper héroes y el estelar un sketch de la película de Disney “Frozen una Aventura Congelada”.

Conformación del Consejo Municipal contra las Adicciones

Lo integran el Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar, Delegado de Usmajac C. Eligio Montes Hernández, Secretario General Abogado Arturo Fernández Ramírez, Secretario Particular Ing. Mario Alberto Rodríguez Eguiarte, Regidor Ingeniero Juan Alfonso Barajas Arias, Regidora Fabiola Candelario Morales, Director de Protección Civil Of. B. Omar Fajardo, Directora de Educación y Cultura Licenciada Josefina Hernández Figueroa, Encargado del Departamento de Prevención del Delito Sergio Hernández Contreras, Director del Hospital Comunitario Doctor Adrián Mendoza, Maestros de algunos centros educativos y personal del CECAJ.

Participación en el Consejo Municipal de la Mujer

Conformación del Consejo de Juventud CA-JOVEN

Se integró de la siguiente manera:

- Un Presidente honorario, que será el Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar
- Un Presidente, que será el propio Director del Instituto, Ingeniera Laura Melissa Flores Cantero
- Un Secretario, que será el Secretario del Ayuntamiento del municipio de Sayula, Licenciado Arturo Fernández Ramírez
- Un consejero representante de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Licenciado Genaro E. Ocaranza Cortes
- Un representante del Departamento de Prevención del Delito de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, C. Sergio Contreras Hernández
- Cuatro representantes de organizaciones civiles que se hayan destacado por su trabajo a favor de las y los jóvenes, Licenciada Janet G. Fajardo Jiménez, Licenciado Jonathan E. Cantero Ojeda, Licenciado Luis Carlos Pérez Cajita, C. Lizzeth Almejo Meza.

Encuentros Amistosos de Ajedrez

(Taller de Ajedrez)

Está enfocado principalmente a los jóvenes, pero está abierto al público en general. Los jóvenes

encargados del taller son los que realizan el servicio social, quienes también están enseñando a otras personas a jugar.

El taller está abierto lunes, miércoles y viernes a partir de las 5:00 p.m. en el Jardín Principal.

Participación en el Carnaval Sayula 2016

1er Concurso de Skate Regional, “Anima Skate”

Se llevó a cabo el 28 de febrero en el Skate Park del Cerrito Santa Inés.

Uno de los patrocinadores de este gran evento fue la Urbe Skate, la revista de skate más grande de México y Virtud Skate, una de las tiendas líder de artículos de Skate a nivel nacional, quienes otorgaron los premios a los participantes en conjunto con Chayco.

Resultando ganador del primer lugar en categoría avanzados Daniel López Ruiz, en categoría principiantes obtuvo el primer lugar Yoshua Salcido, segundo lugar Carlos Santillán y tercer lugar Harlam Imanol Martínez

Día del Niño 2016

Realizamos juegos de atletismo en El Reparo, Usmajac, Tamaliagua y Sayula.

4to Festival Cultural “Historia, Encuentro y Camino, Juan Rulfo Camino a su centenario”

Los trabajos se recibieron en las instalaciones del IMAJ y se expusieron durante los 4 días que se realizó el Festival.

Se realizó una pinta en vivo teniendo como invitado uno de los participantes de la convocatoria Octavio Llamas Espinoza “Doble u”.

1er Torneo Municipal de Ajedrez

Se inscribieron alrededor de 20 jóvenes.

Ganadores:

- 1er Lugar: Marco Antonio Aceves García
- 2do Lugar: Miguel Osvaldo Osorio Morales
- 3er Lugar: Héctor Leobardo Velasco Valencia

Pasillo Creativo “Jóvenes artesanos”

Es un espacio creado para jóvenes emprendedores, quienes tienen la inquietud de iniciar un negocio o lo están haciendo, es en una oportunidad para dar a conocer sus actividades y que Sayula conozca su talento, se abrió la primera edición de Pasillo Creativo.



4to. Festival Cultural "Juan Rulfo"



Festival de las Ánimas



Selectivo Skateboarding

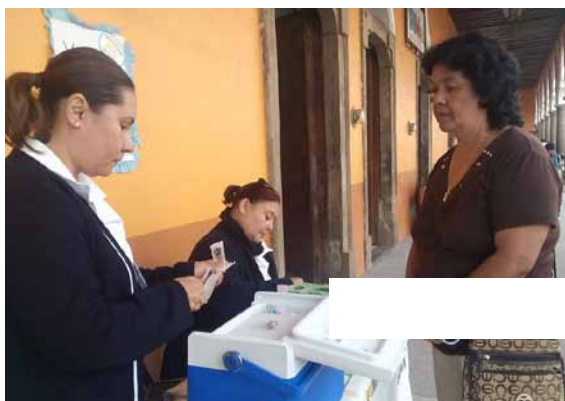


Cursos de verano





Reuniones de Trabajo del Consejo Municipal de Salud



Campañas de vacunación



Desfile de Comparsas Carnaval Sayula 2016



Certamen Reina del Carnaval 2016



ECOS música para el desarrollo



Día Internacional de la Mujer



Reunión Regional de Directores de Cultura



Ayuntamiento Infantil 2016



Encuentro de Danzas Autóctonas



Consejo Municipal de la Juventud







SAYULA
AYUNTAMIENTO 2013-2016

2.1 PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Integración

La fracción I del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece: *“Artículo 115... I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine...”*

Por su parte, el numeral 24 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, señala en lo conducente: *“Artículo 24. 1. Los ayuntamientos se integran por un Presidente Municipal, el número de regidores de mayoría relativa y de representación proporcional que se señalan en el presente capítulo, y un síndico...”*.

Y el artículo 29 del citado Código, precisa: *“Artículo 29. 1. El número de los regidores de mayoría relativa y de representación proporcional para cada Ayuntamiento se sujetará a las bases siguientes: I. En los municipios en que la población no exceda de cincuenta mil habitantes se elegirán: a) Siete regidores por el principio de mayoría relativa; y b) Hasta cuatro de representación proporcional...”*.

Por lo tanto, nuestro Ayuntamiento está integrado por 11 ediles, de los cuales 1 es el Presidente, 1 es el Síndico y 9 son Regidores.

Fuerzas Políticas Representadas

Aquí están representados los partidos políticos del PRD, PRI, MORENA, PAN y PANAL.

Dicha pluralidad política ha permitido elevar el nivel del debate, lo que indudablemente fortalece la democracia y favorece a nuestra comunidad.

Respeto y Derecho a la Disensión

La vocación democrática nos ayuda a entender y respetar las diferencias que en el ejercicio de nuestras funciones hemos tenido, por lo que todos los miembros del actual Ayuntamiento hemos actuado con madurez para debatir, dialogar y al final de cuentas llegar a acuerdos en beneficios de la sociedad.

Acuerdos producto del consenso

Como ya lo precisamos, la heterogénea composición política de nuestro máximo órgano de gobierno municipal, no ha sido impedimento para lograr acuerdos de trascendencia y en beneficio de la colectividad.

Así, se han aprobado por esta soberanía alrededor de 250 Acuerdos, en su mayoría han sido por unanimidad y muy pocos han sido por mayoría.

Podemos enunciar los siguientes:



- La municipalización de los servicios de Tránsito y Vialidad.
- Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2016.
- Creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal para la Operación y Prestación de los Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales en el Municipio de Sayula, Jalisco.
- Aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017.
- Aprobación de la Iniciativa de las Tablas de Valores Unitarios y Construcciones para el ejercicio fiscal 2017.
- Otorgar en Comodato a la Asociación Civil “Real Animas Sayula CF A. C. el estadio de futbol de la Unidad Deportiva Gustavo Díaz Ordaz.
- Entre muchos otros convenios, obras y proyectos de gran impacto social.

Y así es como hemos venido trabajando por el máximo órgano de gobierno del municipio, todo en un marco de respeto.

2.2 OFICINA DE PRESIDENCIA

Tiene como premisa fundamental atender a las y los ciudadanos que requieran tratar un asunto de manera personal con el Presidente Municipal.

Y analizada la necesidad del ciudadano, se le canaliza a las áreas correspondientes para su atención.

Así mismo, se atienden los oficios, solicitudes y correos electrónicos, los cuales son revisados por el Presidente Municipal para ser turnados al área donde serán atendidos.

De igual forma, se elaboran constancias de Ingresos, Modo Honesto de Vivir, Domiciliaria, No Antecedentes Penales, Residencia, Identificación, Supervivencia e Introdutor, las cuales son firmadas por el Secretario General.

Agenda de reuniones, entrevistas y actividades:

- Doctor Lorenzo Moreno Garnica, Director de la Región Sanitaria VI.
- SIMAR Lagunas, Programa Intermunicipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos.
- Instalación del Consejo de Seguridad Pública de la Región Sur VI.
- Inauguración del 3er. Encuentro Estatal de Cultura.
- Inauguración del Festival de las Flores.
- Secretario General de Gobierno, Maestro Roberto López Lara.
-
- SEDESOL, Taller de Capacitación de la Mecánica Operativa del Programa 3x1.
- Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, Programa de Inducción para el Desarrollo Municipal con las Autoridades Municipales 2015-2018.
- Toma de la foto oficial de los Presidente Municipales con el Gobernador.
- Licenciado Miguel Castro Reynoso, Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco.
- Lic. Ernesto Javier Nemer Álvarez, Subsecretario de Desarrollo Social; Licenciada Gloria Judith Rojas Delegada Federal de SEDESOL; Licenciado Miguel Castro Reynoso, Secretario de Desarrollo e Integración Social. Entrega de 600 filtros de agua en Usmajac.
- Sede de la 1ª Reunión Ordinaria de la Red Sur de Municipios por la Salud.
- Ingeniero Felipe Tito Lugo Arias, Director General de la Comisión Estatal del Agua en Jalisco.
- Diputado Licenciado José Luís Orozco Sánchez Aldana, Reglas de Operación de los Programas Federales.
- Consejo Distrital para el Desarrollo Rural Sustentable de las Regiones Sur y Suroeste.
- Ingeniero Roberto Dávalos López, Secretario de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.
- Doctora Myriam Vachez Plagnol, Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco.
- Bióloga Magdalena Ruiz Mejía, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco.
- Priorización de Proyectos del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG).
- Inauguración del Dr. Vagón, El Tren de la Salud de la Fundación Grupo México.



- Acto Protocolario en Guadalajara de la entrega de la Patrulla Camioneta Ram 4X4 y Uniformes para el Departamento de Seguridad Pública Municipal.
- Licenciada Gloria Judith Rojas Delegada Federal de Desarrollo e Integración Social, entrega de tarjetas a personas beneficiadas del Programa de Abasto Social de Leche subsidiada por LICONSA.
- Maestro Héctor Rafael Pérez Partida, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco.
- Licenciada Ma. Luisa Gabriela Ramírez Oliva, Delegada Estatal de Banobras Jalisco.
- Inauguración de la Feria de Las Flores 2016 en la ciudad de Guadalajara Jalisco.
- Asistencia a la Toma de Protesta de Bandera de los Soldados del S.M.N. Clase 1998.
- Licenciado de Administración de Empresas Bernardo Gutiérrez Navarro, Director General del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte del Estado de Jalisco.
- Ingeniero Efraín Alberto de Aguinaga Romero, Sub-Director de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.
- Diputada Susana Barajas del Toro, Escuela Primaria Fray Juan Larios, Jardín de Niños Jorge Eguiarte, Escuela Especial Margarita Maza y Secundaria Foránea Número 22 Javier García Paniagua.
- Inauguración del Evento Jalisco Avanza 2016, Centro Regional de Comercio de Sayula, Jalisco.
- Consejo Regulador de Tequila, Proyecto Ruta Cultural Juan Rulfo.
- Rueda de Prensa en el Consejo Regulador de Tequila, Ruta Cultural Juan Rulfo. Asistencia de Diputado Federal José Luis Orozco Sánchez Aldana y Presidentes Municipales de San Gabriel y Tuxcacuesco.
- Diputado Salvador Arellano Guzmán, Presidente de la Comisión de Agricultura. Ejidatarios. Casa Ejidal de Sayula. Cañones anti-granizo.
- Instalación del Consejo Estatal Artesanal en la Capilla del Museo Pantaleón Panduro del Centro Cultural el Refugio en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- Reunión Estatal de Municipios por la Salud con el Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco y el Secretario de Salud Federal Dr. José Narro Robles.
- Reunión en Palacio de Gobierno con el Diputado Salvador Arrellano Guzmán. Cañones anti-granizo.
- Recepción de la placa con motivo de la adhesión al ECOS Programa Música para el Desarrollo.
- Asociación de Estudiantes de Sayula y Usmajac.

- 3er. Semana Nacional de Vacunación 2015.
- Tablajeros y Locatarios del Mercado Municipal Benito Juárez.
- Presidentes de las Ligas de Futbol.
- Directores de la Escuelas del Municipio.
- Permisarios del Transporte Urbano de Sayula y Usmajac.
- Presidentes de las Ligas de Futbol en la Delegación de Usmajac.
- Ciudadanos de las Agencias de El Reparó y Tamaligua.
- Representantes de las diferentes Asociaciones de Mercados, Tianguis y Ambulantes.
- Asociaciones Vecinales de Sayula, Usmajac, El Reparó y Tamaligua.
- Afectados por el cauce hidrológico del Puente El Verde.
- Hoteleros de Sayula.
- Artesanos de Sayula.
- Directivos de la Tercera División de Futbol.
- 9º Batallón de Infantería. Día del Soldado.
- Rueda de Prensa, Ruta Cultural Juan Rulfo. Asistieron el Diputado Federal José Luis Orozco Sánchez Aldana y los Municipios de San Gabriel y Tuxcacuesco.
- Primera Dosis en la 1er. Semana Nacional de Vacunación 2016.
- Representantes de las Asociaciones Vecinales del Municipio.
- Entrevista vía telefónica con la Radio del Centro Universitario del Sur sobre la Feria de Ramos Sayula 2016.
- Inauguración del Evento Deportivo Estatal Down Hill Corona del Rey.
- Entrega del Camión Escolar a la Asociación de Estudiantes de la Delegación de Usmajac.
- Clausura y Entrega de Diplomas a la Liga de Basquetbol Infantil de Sayula.
- Pequeños Comerciantes, entrega del apoyo de Fojal.
- Inauguración de la Capacitación sobre Plan Estratégico para los Policías Municipales de la Región



Sur 06, siendo sede el Municipio.

- Asistencia a la Toma de Protesta del Rector del Centro Universitario del Sur, Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor.
- Festejo del Día del Maestro.
- Asistencia a la Feria Anual de la Pitaya 2016 en Amacueca, Jalisco.
- Doctores de la Fundación Amigos de la Comunidad y la Familia A.C.
- Aplicación de la Dosis del (VPH) en la Escuela Primaria Justo Sierra de Sayula.
- Asistencia a la Toma de Protesta del Maestro Víctor Hugo Prado Vázquez, Director de la Escuela Preparatoria Regional de Sayula.
- Entrevista por el Señor Nadim Ali Modad y grabación Promocional Turística de Sayula, Jalisco.
- Festejo a los Periodista por el Día de la Libertad de Expresión.
- Grabación de Programa “México de Mil Sabores” del Chef Jesús Gibaja para promocionar el Municipio de Sayula, Jalisco.
- Inauguración de la Feria de la Salud en coordinación con Secretaria de Salud, Sayula.
- Rueda de Prensa sobre el Proyecto de Futbol del Club Ánimas de Sayula, Jalisco.
- Presentación y recorrido de la Ruta Cultural Juan Rulfo y Proyecto Centro Cultural Páramo a medios de comunicación nacionales, contando con la presencia de los Presidentes Municipales de San Gabriel, Tuxcacuesco y Tonaya.

Elaboración de Constancias: 783 en total

CONCEPTO	CANTIDAD
De Identificación	75
De No Antecedentes Penales	385
De Domicilio	139
De Introdutor	4
De Dependencia Económica	2
De Modo Honesto de Vivir	9
De Residencia	36
Constancia de Ingresos	133

En conclusión, para la oficina de la Presidencia Municipal el mérito no es solamente identificar la problemática ciudadana, sino atenderla y buscar una solución para que nuestra población vea reflejada una mejor calidad de vida. Bajo esta convicción y preocupados por la reestructuración del tejido social, se han atendido un total de 4,562 personas, escuchándolos en una oficina de puertas abiertas, trabajando en todas

y cada una de la necesidades de la población.

Y con esta vocación de servicio continuaremos avanzando.

2.3 SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

El artículo 61 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, establece lo siguiente: *“Artículo 61. Cada Municipio debe contar con un servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento.”*

Como complemento de lo anterior, el numeral 63 del mismo ordenamiento jurídico, señala: *“Artículo 63. El funcionario encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, es el facultado para formular las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento y autorizarlas con su firma, recabando a su vez la firma de los regidores que hubieren concurrido a la sesión y procediendo al archivo de las mismas; este funcionario también es el facultado para expedir las copias, constancias, credenciales y demás certificaciones que le requieran los regidores de acuerdo a sus facultades, o las solicitadas por otras instancias, de acuerdo a las disposiciones aplicables en la materia.”*

En concordancia con lo anterior, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, tiene las siguientes

Funciones

- Organizar y desarrollar las Sesiones de Ayuntamiento.
- Comparecer a las sesiones de Ayuntamiento con fe pública.
- Formular las actas de las sesiones de Ayuntamiento y dar seguimiento a los Acuerdos que ahí se aprueben.
- Expedir copias, constancias, credenciales y certificaciones.
- Coordinar actividades.
- Administrativas
- Atención ciudadana



Actividades

Sesiones de ayuntamiento

- Se reciben, organizan y agendan en el orden del día todos los asuntos que deben ser tratados por el pleno del Ayuntamiento.
- Se elaboran las convocatorias y junto con los documentos de cada punto del orden del día, se entregan a los miembros del Ayuntamiento notificándoles la fecha de la sesión con la anticipación que establece la normatividad jurídica correspondiente.
- Se comparece a las sesiones de Ayuntamiento con derecho a voz y con fe pública para certificar el quórum, la validez de los acuerdos y el desahogo de la reunión.
- Se elaboran las actas de cada sesión y previa aprobación, se procede a la firma de las mismas, sellándolas e integrándolas al Libro correspondiente.
- Hasta el mes de julio fueron celebradas las siguientes sesiones:
 - 10 ordinarias
 - 3 extraordinarias
 - 1 una solemne.
- Se han realizado un total de 261 notificaciones de los Acuerdos tomados en las Sesiones de Ayuntamiento.
- Se han expedido 48 Certificaciones de Acuerdos del Ayuntamiento.
- En concordancia con las leyes en materia de transparencia, se remiten escaneadas las convocatorias, órdenes del día, listas de asistencia, certificación del quórum y las actas de cada sesión de Ayuntamiento, a la Unidad de Transparencia para que estén a disposición del público en general en la página oficial del municipio.

Expedición de copias, constancias, credenciales y certificaciones.

- Se han cotejado y certificado aproximadamente 12,000 copias.
- Se levantaron 120 comparecencias de ciudadanos que para dar certeza jurídica a sus trámites, requerían la intervención de un fedatario público.
- Se tomó la ratificación y certificación de 18 Contratos de Arrendamiento para trámites administrativos ante dependencias estatales y federales.
- Se han protocolizado actas constitutivas de 20 Grupos Sociales, de Trabajo, Cooperativas, Sociedades Anónimas, entre otras, en las que han intervenido más de 280 ciudadanos como socios o integrantes de los órganos de dirección de dichas sociedades. A todos se les tomó la ratificación correspondiente.
- Las Cooperativas, Grupos Sociales y de Trabajo, cuyas actas constitutivas se protocolizaron, fueron las siguientes:

1. Los Rodríguez Michel de Sayula, S. C. de R. L. de C. V.
2. Grupo Los Gómez de Usmajac, S. C. de R. L. de C. V.
3. Los Flores de Sayula, S. C. de R. L. de C. V.
4. Grupo Emma de Sayula, S. C. de R. L. de C. V.
5. Grupo Solar de Sayula, S. C. de R. L. de C. V.
6. Sayulenses por la Educación, S. C. de R. L. de C. V.
7. Grupo Los Pérez de Sayula, S. C. de R. L. de C. V.
8. Grupo J. R. de Sayula, S. C. de R. L. de C. V.
9. Agrícola La Nueva Esperanza del Sur de Jalisco, S. C. de R. L. de C. V.
10. Meiji Flowers y Avocado Growers, S. C. de R. L. de C. V.
11. Agrícola Dulce y Sano, S. P. R. de R. L. de C. V.
12. Salsas Chilka.
13. Marcela.
14. Purificadora Sayula.
15. El Borrego.

Coordinación de actividades

- Apoyo directo a la oficina de la Presidencia Municipal en solicitudes, respuestas, cumplimientos y rendición de informes que le son requeridos por diversas dependencias estatales y federales.
- Enlace del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal del INAFED de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal.
- Presidencia del Comité de las Fiestas Patrias Sayula 2016.
- Apoyo logístico en el Carnaval Sayula 2016.
- Apoyo en la planeación del Carnaval Sayula 2017.
- Por indicación del Presidente Municipal, se apoya de manera directa a las siguientes oficinas:
 - Agencias de El Reparo y Tamaliagua.
 - Delegación de Usmajac.
 - Dirección Operativa de Tránsito y Vialidad.
 - Dirección General del DIF.
 - Dirección de Recursos Humanos del DIF.
 - Jefatura del Rastro.
 - Dirección de Servicios Generales.
 - Dirección Operativa de Protección Civil.
 - Comisaría de Seguridad Pública.
- 2 sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- 1 sesión de Integración del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.



- 1 sesión de integración del COPLADEMUN.
- 1 sesión de integración de la Comisión Municipal para la Prevención de Adicciones.
- 1 sesión de integración de la Comisión de Carrera Policial y de Honor y Justicia.
- 1 sesión de integración del Consejo Municipal de Protección Civil.
- 1 sesión del Consejo Técnico de Catastro Municipal.
- 3 sesiones del Comité Municipal de Salud.
- 1 sesión de integración del Consejo Municipal del Deporte.
- 4 sesiones de la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos (COMUR).
- 1 sesión de integración Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado “Sistema Integral del Agua de Sayula” (SIAS).

En general se brinda apoyo y asesoría a las direcciones, jefaturas y oficinas del Ayuntamiento, que así lo requieren.

Actividades Administrativas

Se giraron 865 oficios a las siguientes dependencias:

- Secretaría de Gobernación.
- Gobernador de Jalisco.
- Contraloría del Estado.
- CONACULTA.
- 9º Batallón de Infantería.
- Fiscalía General del Estado de Jalisco.
- Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.
- Poder Judicial de la Federación.
- Poder Judicial del Estado de Jalisco.
- Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
- INEGI.
- Congreso de Jalisco.
- Secretaría de Desarrollo Rural de Jalisco.
- Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
- Secretaría de Cultura de Jalisco.
- Secretaría de Movilidad de Jalisco.
- Secretaría de Salud de Jalisco.
- Secretaría de Educación de Jalisco.
- Secretaría de Desarrollo e Integración Social de Jalisco.
- Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de Jalisco.

- Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco.
- BANOBRAS.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
- U. de G.
- Comisión Estatal del Agua.
- Comisión Nacional del Agua.
- Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco.
- Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Diputados Federales y Locales.
- Instituciones Educativas.
- Sociedades, Asociaciones y Particulares.

Atención Ciudadana

Se atendieron a aproximadamente 3,200 ciudadanas y ciudadanos, de manera personal, telefónica y por medios electrónicos, coadyuvando en la solución de su problemática, dándole seguimiento a sus peticiones y buscando la mejor alternativa.

Es así como con todo el anterior trabajo, desde la Secretaría General se ha pretendido contribuir en el fortalecimiento del orden y la organización interna de nuestro gobierno municipal.

Conscientes estamos que falta mucho por hacer, pero no desistiremos ni declinaremos de nuestra firme convicción de continuar ejerciendo, bajo los principios de honestidad, responsabilidad y profesionalismo, la función pública que se nos ha encomendado para prestar un mejor servicio de calidad a nuestra población.

2.4 SINDICATURA Y DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE APREMIOS

La Sindicatura en coordinación con la Dirección Jurídica, trabajamos en conjunto para asesorar, defender y representar los intereses del Municipio, en cumplimiento de las facultades y obligaciones prescritas en los artículos 52 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, así como en los asuntos en que el Pleno del Ayuntamiento le instruya su intervención, con apego a los principios de legalidad, honradez y justicia.



De la Entrega Recepción

Esta Sindicatura tuvo una participación activa en el proceso de Entrega-Recepción coadyuvando con los diferentes departamentos para documentar todos y cada uno de los aspectos de la recepción; estuvimos al pendiente de los informes que el Contralor rindió de las deficiencias y omisiones de quienes entregaban, trabajamos en la formulación de procedimientos sancionadores por fallas y omisiones, otorgando el derecho de audiencia, defensa y legalidad que deben regir este tipo de actos.

En lo concerniente a Sindicatura y Dirección Jurídica, se encontró un departamento con muchos procedimientos pendientes, juicios mal llevados y desatendidos que repercutirán en fallos en contra del patrimonio del municipio, juicios terminados y que con tretas jurídicas, alargaron los procedimientos para no pagar y endosar la deuda a esta Administración.

Existen adeudos millonarios con trabajadores del Ayuntamiento, omisiones en prestaciones pendientes de cubrir, adeudos con Aguas Nacionales, una negociación errónea con un particular en el cual estamos en riesgo de perder las instalaciones de lo que se le llama el nuevo Tianguis Municipal, lo que está requiriendo asesoría jurídica especializada para sacar adelante este conjunto de problemas.

Aspectos relevantes de la Sindicatura

Consejos y Comisiones

Comisiones Edilicias: Además de las facultades y obligaciones que en especial emanan de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, en su artículo 52, el Síndico es un regidor mas que tiene a su cargo Comisiones Edilicias para aportar iniciativas en favor del municipio en el quehacer administrativo y regulativo, por tal motivo en la Primer sesión de Ayuntamiento, se le asignaron las Comisiones edilicias: Reglamentos, Reclusorios y Derechos Humanos, Hacienda y Patrimonio, Catastro, Transparencia y Participación Ciudadana, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, Agua potable y Alcantarillado, Inspección y Vigilancia.

Consejos con participación ciudadana: Involucrar a la sociedad en la toma de decisiones constituye una obligación ineludible de los gobiernos democráticos, por lo que con el fin de integrar órganos consultivos veraces y darle a la sociedad la voz en las tareas de Gobierno, se han conformado diferentes Consejos, de los cuales el Síndico está integrado en las siguientes: Comisión de Carrera Policial y de Honor y Justicia, Consejo de Giros Restringidos, Consejo Técnico Catastral, Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos del Municipio de Sayula, Jalisco. Y se Presidió el Comité de Carnaval Sayula 2016.

Formulación de Reglamentos Municipales: Las direcciones a mi cargo participaron de manera decidida y responsable en la formulación de los proyectos de elaboración de los diversos reglamentos municipales, sumando en el periodo que se informa 8 reglamentos como lo son: Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016, Código de Ética, Manual Operativo, Edicto de Valores Catastrales 2016, Reglamento de Gaceta Municipal, Reglamento de Patrimonio Municipal; Reglamento para la prestación de los Servicios Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Sayula, Jalisco.

Aspectos relevantes de la Dirección Jurídica y de Apremios

De los asuntos que ya se están ventilando en los Juzgados, se recibieron de parte de la Administración saliente, a efecto de continuar con los procedimientos jurídicos:

- 34 Juicios Laborales tramitados ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco;
- 11 Juicios Administrativos tramitados ante el Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco;
- 05 procedimientos administrativos tramitados ante la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente;
- 07 Juicios Civiles y 01 uno Mercantil, tramitados ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Partido Judicial con Sede en Sayula, Jalisco;
- 11 Averiguaciones Previas interpuestas ante el Ministerio Publico Investigador con sede en Sayula, Jalisco.

Avogados en dar seguimiento con los juicios enumerados, nos apersonamos en los Juzgados y durante el periodo comprendido desde el 01 de octubre de 2015 al 31 de julio de 2016, de los 34 juicios laborales, se sumaron 3 más de esta Administración, sumando un total de 37, de los cuales con la confianza que el Ayuntamiento depositó en el Presidente Municipal y el Síndico Municipal, se negoció con los trabajadores para poner fin a 8, por lo que solo restan 29.

En relación a los Juicios laborales tramitados ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco:

NUM. INTERNO	EXPEDIENTE	ACTOR	CARGO DESEMPEÑADO	ESTADO ACTUAL
1	1011/2014-C2	<u>PEDRO GARCIA URDIANO.</u>		<u>Concluido por pago.</u>
2	773/2005-B1	ARACELI PINTOR QUIROZ.	Terapeuta Dif.	En ejecución de laudo.
3	1682/2007-A2	<u>RODOLFO HERNANDEZ VILLA.</u>	<u>Oficial de albañil</u>	<u>Concluido por convenio.</u>
4	612/2008-D2	<u>JORGE RODRIGUEZ PEREZ</u>	<u>Fontanero</u>	<u>Concluido por convenio.</u>
5	639/2009-D2	MIGUEL HERNANDEZ CUETO.	Velador	Desahogo de pruebas.
6	36/2009-D	<u>ARTURO VENTURA TORRES.</u>	<u>Director de Participacion Ciudadana</u>	<u>Concluido por convenio.</u>
7	92/2009-D2	JORGE RAMOS GONZALEZ.	Director de Comunicación Social	Desahogo de pruebas.
8	195/2009-E2	RICARDO CASTAÑEDA ROMAN.	Auxiliar de Servicios Generales.	Desahogo de pruebas.
9	713/2009-E	JUVENTINO RAMOS BALTAZAR.	Oficial de albañil	Laudo.
10	53/2010-E	MARTIN ALFARO Y OTROS.	Albañiles, auxiliares de Servicios Generales entre otros.	Laudo.
11	201/2011-A1	LEONEL LARIOS MARTÍNEZ	Operador de maquinaria pesada	Desahogo de pruebas.
12	273/2011-A	MARTIN ALFARO AGUILAR	Chofer de Aseo Público.	Desahogo de pruebas.



13	508/2011-B1	MARTIN CARRIZALES RODRÍGUEZ Y LUZ MARIBEL CUETO OROZCO	Auxiliar de campo y Secretaria de Catastro.	Laudo.
14	913/2011-G2	JOSÉ CORONA LARIOS	Chofer camión de Aseo Público.	Desahogo de pruebas.
15	990/2011-D	MA. DE LA PAZ VILLALVAZO CALVARIO	Auxiliar de Intendencia.	Cierre de periodo probatorio.
16	1097/2011-E1	NORBERTO CASTILLO Y SOCIOS	Albañiles de base, Velador, Chofer.	Desahogo de pruebas.
17	1380/2011-A1	ÁLVARO ROSALIO CALVARIO GUZMÁN	Albañil.	Desahogo de pruebas.
18	1416/2011-A1	JOSÉ JUAN CISNEROS QUIROZ	Auxiliar de Aseo Público.	Desahogo de pruebas.
19	90/2012-C2	<u>ACUMULADOS (JOSÉ GUADALUPE DÍAZ CARREÓN)</u>	<u>Oficiales albañiles.</u>	<u>Concluido por convenio.</u>
20	204/2012-G2	<u>ANA MARÍA LÓPEZ CLEMENTE</u>	<u>Auxiliar del Programa "Echame la Mano".</u>	<u>Concluido por convenio.</u>
21	885/2012-G2	PAOLA PINTO LÓPEZ	Pagador de Hacienda Pública.	Desahogo de pruebas.
22	1242/2012-C1	SAÚL SALGADO HERRERA	Encargado de Hacienda Pública Municipal.	Desahogo de pruebas.
23	1373/2012	ALEJANDRO MARTIN RODRÍGUEZ VÁZQUEZ	Director de Deportes.	Desahogo de pruebas.
24	2080/2012-F1	<u>JOSÉ JORGE MENDOZA PRECIADO</u>	<u>Oficial Albañil.</u>	<u>Concluido por convenio.</u>
25	2302/2012-F	<u>BENJAMÍN RAMÍREZ RODRÍGUEZ</u>	<u>Oficial Albañil.</u>	<u>Concluido por convenio.</u>
26	2662/2012-G	DANIEL VARGAS BAUTISTA	Inspector de Ecología.	Desahogo de pruebas.
27	3121/2012	LUIS ALBERTO ESTRADA, JUAN CARLOS MACÍAS Y LUIS MIGUEL MACÍAS	Elementos de Protección Civil.	Laudo.
28	1072/2013-E2	FEDERICO OROZCO GAMA Y KARLA ELIZABETH OROZCO ALCÁZAR	Director de Alumbrado Público y Auxiliar de Agua Potable.	Desahogo de pruebas.
29	1241/2013	JOEL BARRETO BANDA Y GREGORIO CANTOR SOSA	Oficiales Albañiles.	Desahogo de pruebas.
30	1268/2013-E1	JOSÉ VALLEJO LÓPEZ	Operador de motoconformadora.	Desahogo de pruebas.
31	1100/2014-E	JOSÉ FABIÁN GRAJEDA ACOSTA	Director de Obras Públicas	Desahogo de pruebas.
32	1172/2014-G1	ADRIÁN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	Director de Agua Potable.	Laudo.
33	1199/2014-E2	ELISEO SALVADOR FAJARDO BARAJAS	Pensionado.	Solicitud de información.
34	417/2015-B	IRÁN VILLA MEDINA	Director Jurídico y de Apremios.	Desahogo de pruebas.
35	2011/2015	MARIO VILLA MEDINA	Encargado de Patrimonio.	Audiencia trifásica

36	338/2016-G	MONICA LIZETT LOPEZ RAMIREZ	Encargada Administrativa Dirección Catastro	Audiencia trifásica
37	641/2016-F2	DAVID GONZALEZ HERNANDEZ.	Auxiliar de Parques y Jardines.	Audiencia trifásica

En relación a los Juicios Administrativos, tramitados ante el Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco

NUMERO INTERNO	EXPEDIENTE	ACTOR	ESTADO ACTUAL
1	317/2010	GERARDO MOSSO HEREDIA, LEOVIGILDO SILVA DAMIAN, OMAR OSWALDO NAVARRO GONZALEZ Y VICTOR MANUEL GIL LOPEZ.	Se requiere cumplimiento de sentencia.
2	467/2012	JOEL GENARO LARIOS BENITO.	Se dicta sentencia.
3	404/2013	ARTURO FERNANDEZ RAMIREZ.	Se dicta sentencia.
4	407/2013	JOEL MONTES MORALES.	Cumplimiento de sentencia.
5	691/2013	OSCAR LOPEZ NUÑEZ.	Alegatos.
6	678/2014	MIGUEL ACEVES AYALA.	Desahogo de pruebas.
7	750/2014	LAMPARAS AHORRADORAS DE ESTADO SOLIDO S.A. DE C.V.	Sentencia interlocutoria.
8	843/2014	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.	Sentencia ha quedado firme. Se ordena archivo.
9	241/2015	ROSALINDA GONZALEZ GONZALEZ.	Se contesta demanda.
10	246/2015	ROSALINDA GONZALEZ GONZALEZ.	Se contesta demanda.
11	1272/2015	HARTA-ZONE	Se contesta demanda.
12	501/2016	FRANCISCO JAVIER SAENZ LOPEZ.	Se contesta demanda.
13	354/2013	HUGO PATRICIO RAMIREZ PEÑA.	Se contesta demanda.

De 13 Juicios Administrativos, se ha resuelto 1 y en proceso de cumplimiento de sentencia se tienen 2.

Procedimientos Administrativos tramitados ante la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA).

NUMERO INTERNO	EXPEDIENTE	ACTOR	ESTADO ACTUAL
1	028/2014	PROEPA	En recurso de revisión
2	1039/2014	PROEPA	En recurso de revisión
3	27/2015	PROEPA	En recurso de revisión
4	28/2015	PROEPA	En recurso de revisión



Juicios Civiles, tramitados ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Partido Judicial con sede en Sayula, Jalisco

NUM. INTERNO	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	ESTADO ACTUAL
1	581/2009	H. AYUNTAMIENTO	ROSA MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ.	Sentencia a favor del Ayuntamiento.
2	499/2011	H. AYUNTAMIENTO	OSWALDO BARRETO BERNABE	Sentencia.
3	138/2013	ANTONIO JIMENEZ DIAZ.	H. AYUNTAMIENTO	Sentencia. (Juicio Mercantil)
4	248/2015	JOSE DE JESUS LUGO CUETO	H. AYUNTAMIENTO	Etapa Conciliatoria.
5	316/2016	H. AYUNTAMIENTO.	EMILIA CRISOSTOMO DE CARDENAS Y JESUS CARDENAS GRANERO	Etapa Conciliatoria.

- Se entregaron 7 juicios civiles y 1 juicio mercantil.
- En un año se les ha dado solución a 04 juicios civiles, de los entregados.
- El Ayuntamiento interpuso 1 juicio de índole civil (316/2016) para recuperar una propiedad de este Municipio.
- Se tienen actualmente 04 juicios civiles y 01 mercantil en activo.

Averiguaciones Previas, presentadas ante el Ministerio Público Investigador con sede en Sayula, Jalisco.

NUMERO INTERNO	AVERIGUACION PREVIA	OBSERVACIONES
1	2629/2012	Se presentó por desaparición de persona.
2	53/2013	Se presentó por daños a portales en contra del C. Adaly Paz Ortega.
3	232/2014	Se presentó por posible daño económico a patrimonio municipal, en contra de Regidora Emma Ventura Cortés, por Carnaval Sayula, 2013.
4	516/2014	Se presentó por robo a instalaciones del Sistema DIF Sayula, Jalisco, en contra de quien resulte responsable.
5	2029/2014	Se presenta por extracción de documentos oficiales, en contra del ex servidor público José Fabián Grajeda Acosta.
6	FGE/FC/PAT/ PAT/250/2016	Se presenta por posible comisión del delito de tentativa de fraude y falsedad en declaraciones, en contra de la ex servidor público Araceli Pintor Quiroz.

- Se entregaron 11 averiguaciones previas;
- En un año, se han concluido cinco.

Juicios de Amparo, tramitados ante los Juzgados de Distrito, en Ciudad Judicial Federal.

NUMERO INTERNO	EXPEDIENTE	QUEJOSO	ESTADO DEL AYUNTAMIENTO
1	671/2015	FABIAN HURTADO ARECHIGA	Terceros interesados
2	1012/2015	MIGUEL CUEVAS PARTIDA	Autoridad responsable.
3	2017/2015	ASOCIACION DE TIANGUISTAS	Autoridad responsable
4	2564/2015	ADRIANA GARCIA RODRIGUEZ	Quejoso
5	2615/2015	GILBERTO ERNESTO GARABITO GARCIA	Autoridad responsable
6	2736/2015	JOSE LUIS MAGAÑA ARELLANO	Autoridad responsable
7	1/2016	GERARDO BERNACHE PEREZ Y OTROS	Terceros interesados
8	109/2016	MARCO ANTONIO GARCIA SIMENTAL	Autoridad responsable
9	224/2016	CRISTIAN JUAN MOLINA LARA	Autoridad responsable
10	305/2016	AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO	Quejoso
11	330/2016-III	ANA LAURA GARCIA ESTRADA	Autoridad responsable
12	353/2016	DAVID AGUILAR GALINDO	Autoridad responsable
13	430/2016	JOAQUIN LARIOS ALCARAZ	Autoridad responsable
14	585/2016	JOSE GUZMAN MOSQUEDA	Autoridad responsable
15	1076/2016	ARACELY BEATRIZ CARREON ZUÑIGA	Autoridad responsable
16	1124/2016	ARTURO FERNANDEZ RAMIREZ	Autoridad responsable
17	1124/2016	NORMA GUADALUPE CERVANTES	Autoridad responsable
18	2054/2015	ARACELI PINTOR QUIROZ	Autoridad responsable

Así mismo, se han formalizado múltiples contratos y convenios de prestación de servicios, arrendamiento, comodato, concesión, con FONACOT, para verter desechos al sanitario municipal, de daños a patrimonio, carnaval Sayula 2016, Feria del Ramos 2016 y de obras públicas.

Adicionalmente a la tramitación administrativa, se ha realizado incontablemente la asesoría legal de Sindicatura a diversas direcciones y departamentos de la Administración Pública Municipal para la solución y respuesta de asuntos derivados de solicitudes de la ciudadanía.

La Sindicatura y Dirección Jurídica, en conjunto emiten consultas, dictámenes jurídicos y de pensión a los servidores públicos, elaboración de oficios, informes a distintas instituciones, análisis de documentos, elaboración y revisión de Reglamentos Municipales, resuelve recursos de revisión, rinde Informes Previos y Justificados solicitados por los Tribunales Federales, entre otros.

Sintetizamos el trabajo realizado:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Dictámenes de Pensión	5
Dictámenes Jurídicos	7
Recursos de revisión	2
Oficios girados Sindicatura	201
Oficios girados Dirección Jurídica	18



En resumidas cuentas, pretendemos realzar la labor de la Sindicatura como parte fundamental del Municipio, atendiendo satisfactoriamente los procesos legales, comprometidos socialmente para otorgar al Ayuntamiento la seguridad jurídica en el marco de legalidad, llevando todas las prácticas en beneficio de la ciudadanía con estricto apego a valores y respetando los derechos humanos de las y los ciudadanos.

2.5 Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos COMUR

Fue integrada el día 16 de febrero de 2016 con el fin de aplicar las disposiciones de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, la cual fue publicada el 09 de octubre de 2014 en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.

Dicha Ley establece un procedimiento administrativo de regularización y de titulación, sencillo y rápido, para que quienes tengan predios o lotes urbanos sin escrituras, puedan obtener un título que ampare su propiedad.

Asimismo, los asentamientos humanos irregulares pueden regularizarse, adquiriendo los colonos el título de propiedad de sus lotes.

De igual forma, los espacios públicos propiedad del municipio que carezcan de escrituras, pueden titularse por medio de esta Ley, incluyendo las vialidades, dando como resultado que se puedan gestionar más recursos públicos, ya que el primer requisito que solicitan las instancias estatales y federales para la aceptación de proyectos, es precisamente que se acredite la propiedad de los inmuebles con las escrituras correspondientes.

En resumen, con la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos, se pretende que en nuestro municipio se tenga una mejor calidad de vida dando certeza jurídica al patrimonio de los particulares y al municipal.

La Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos en el municipio de Sayula, Jalisco (COMUR) está conformada de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO O FUNCION
Ingeniero Jorge Campos Aguilar	Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Municipal de Regularización
Licenciada Fabiola Candelario Morales	Regidora
Ciudadano Roberto Flores Ochoa	Regidor
Abogado Amílcar Rafael Morales González	Regidor
Licenciado Víctor Enrique González Jiménez	Regidor
Ciudadano Andrés Sánchez Sánchez	Regidor
Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales	Síndico
Abogado Arturo Fernández Ramírez	Secretario General del Ayuntamiento
Abogado Juan Manuel Díaz Sánchez	Director de Catastro
Ingeniero Efraín Alberto de Aguinaga Romero	Representante comisionado de la Procuraduría de Desarrollo Urbano
Abogado Lorenzo Humberto Romero Pérez	Secretario Técnico

Actividades realizadas

- Asesorar a quienes soliciten la regularización de sus predios o lotes, orientándolos sobre la información y documentación necesaria para tales fines.
- Ha sesionado en 03 ocasiones hasta el 31 de julio del presente año.
- Ha recibido 19 solicitudes de regularización de predios urbanos, de la cuales 14 son de predios urbanos de particulares, 3 de espacios públicos del Ayuntamiento de Sayula y 2 de Asociaciones Vecinales de 2 fraccionamientos.
- Así mismo, de esas 19 solicitudes de regularización, 8 o son de predios ubicados en la cabecera municipal y 11 de predios ubicados en la delegación de Usmajac.
- Se ha dado difusión a los procedimientos de regularización y titulación para que toda la población conozca los beneficios del programa.
- Se ha tenido acercamiento con quienes tienen lotes o predios en fraccionamientos irregulares, existiendo a la fecha un interés de éstos por acogerse a los beneficios del programa.

Metas y compromisos en el corto y mediano plazo

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio al otorgarles certeza jurídica en su patrimonio.
- Hacer del conocimiento al grueso de la población que pueden regularizar y titular los predios urbanos que carezcan de escrituras.
- Que el municipio regularice y titule todos los bienes de dominio público.
- Lograr que quienes tengan lotes en fraccionamientos irregulares obtengan su título de propiedad.



- Actualizar el Reglamento para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el municipio de Sayula, Jalisco.

Y en esta línea seguiremos trabajando para abatir el enorme rezago que tenemos en fraccionamientos y colonias irregulares.

2.6 CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

La corrupción es percibida por los ciudadanos como uno de los lastres más lacerantes para el desarrollo del país. Los municipios, al ser la instancia de gobierno que mayor cercanía tienen con el ciudadano son espacios que corren el riesgo de verse afectados por este mal. Por ello la Administración Municipal, ha emprendido el combate frontal a la corrupción como una prioridad en el ejercicio de gobierno.

El establecimiento formal de la Contraloría Interna desde el primer día de la actual administración, ha sido la respuesta frontal de la misma para su combate y erradicación.

Pero no basta con crear una dependencia para combatir la corrupción, ya que esta tarea requiere de voluntad política y de herramientas normativas acordes a la realidad, por ello con el apoyo de la Contraloría se formuló un proyecto de Código de Ética, el cual fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento y actualmente rige no solo a los servidores públicos del Ayuntamiento, sino también es norma para las relaciones que sostenemos con nuestros proveedores.

Desde el primer día de labores la Contraloría Interna coordinó la Entrega-Recepción de la Administración 2012 – 2015 a la 2015–2018, encontrando un gran número de anomalías, por lo que fueron integrados los respectivos expedientes con la finalidad de que la Sindicatura Municipal ejecutara los procedimientos coercitivos correspondientes, informándose también a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

A partir de la experiencia obtenida en el proceso de entrega y recepción se realizó un ejercicio en marzo de este año para que los actuales servidores públicos encargados de las diferentes direcciones y departamentos adquirieran experiencia en el llenado de los formatos oficiales únicos. Lo que se pretende es que al término de esta Administración, se realice una entrega-recepción con orden, ágil y organizada.

Se trabaja en estrecha colaboración con la Contraloría del Estado, participando en los diversos eventos y actividades a las que nos convocan, tales como el Foro para el relanzamiento del Sistema Estatal de Fiscalización, y la Primera Sesión Plenaria de la Comisión Permanente Contralores Estado-Municipios.

De igual manera, el municipio fue sede de la primera reunión de Contralores Municipales de la Región Lagunas, espacio para el intercambio de experiencias entre los Contralores Municipales de toda la región.

A fin de formalizar el compromiso de colaboración y fiscalización conjunta, el municipio suscribió un Convenio con el objetivo de conjuntar acciones para el fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental en el ámbito municipal con la Contraloría del Estado, en beneficio de los Sayulenses.

Se ha cuidado que la obligación de presentar la Declaración de Situación Patrimonial de los servidores públicos, se cumpla. Y la Contraloría ha orientado a quienes así lo han requerido, para lo cual se acudió a una capacitación en Ciudad Guzmán impartida por el Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado, lo que fue de gran utilidad, ya que disminuyeron las observaciones al momento de la entrega de las declaraciones.

En general la Contraloría ha apoyado a diferentes direcciones en gestiones para que nos sean otorgados apoyos o seamos integrados a programas con impacto social, tales como:

- Seguimiento a la contratación de un crédito con BANOBRAS para la realización de obras de infraestructura social.
- Adeudos a CONAGUA: Se realizaron las gestiones para llegar a un acuerdo en la disminución del adeudo que se tiene con esta dependencia, coordinándonos también con la Asociación de Agua potable de la Delegación de Usmajac con quienes conjuntamente se realizarán los pagos correspondientes.
- Se implementó un buzón de quejas, denuncias y sugerencias, con el fin de recibir, atender y dar seguimiento a las inquietudes de la ciudadanía respecto a nuestra labor como servidores públicos y a la atención que proporcionamos.

De igual manera, mediante el correo electrónico denuncia@sayula.gob.mx, se reciben quejas, denuncias y sugerencias.

Las acciones anteriores buscan ofrecer un canal confiable mediante el cual seamos cuestionados sobre nuestra actuación y demos respuesta a los ciudadanos, razón primera y última a la que nos debemos y dedicamos nuestro trabajo día a día.

2.7 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Orienta a la ciudadanía, recibe y atiende las solicitudes que se presentan garantizando así el acceso a la información pública.



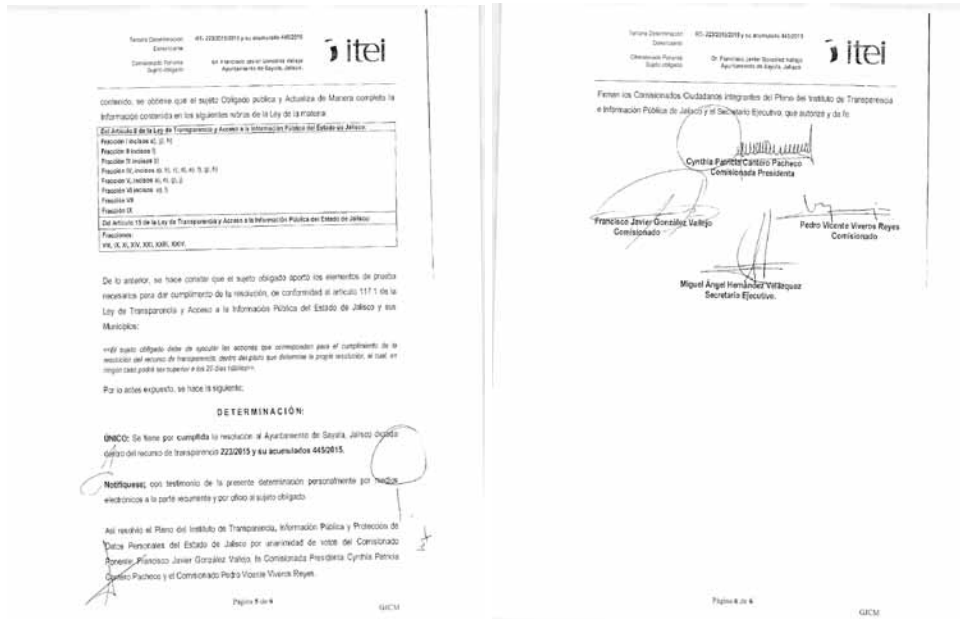
La misión es hacer una Administración transparente.

Se recibió el área con varios problemas, uno de ellos la vigencia de un Recurso de Transparencia 223-2015 radicado ante el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, ITEI, que desatendió el anterior Ayuntamiento.

La causa de ese Recurso fue por la falta de información de carácter fundamental en la página oficial del Municipio de Sayula, Jalisco.

Nos avocamos a atender a cabalidad dicho Recurso, cumpliendo en 4 meses lo que en 3 años la anterior Administración había dejado de hacer.

Como resultado, el pleno del ITEI resolvió con fecha 04 de mayo del año 2016 tener por cumplido dicho Recurso de Transparencia.



Formas en que los ciudadanos pueden solicitar información

En la actualidad existen 3 formas para acceder y realizar una solicitud de información:

- Solicitud física
- Plataforma Nacional de Transparencia, antes INFOMEX Jalisco
- Vía correo electrónico

Programa SIRES

La Unidad de Transparencia lleva un registro de las solicitudes e informa al ITEI mensualmente de las mismas a través del Sistema de recepción de Solicitudes, SIRES, cuya función es llevar un registro a nivel Estatal de todos los sujetos obligados de las solicitudes de acceso a la información presentadas.

Solicitudes recibidas:

Se recibieron 150 solicitudes de acceso a la información, las cuales se resolvieron en los siguientes términos:

- 118 Afirmativas
- 23 Afirmativas parcialmente
- 08 Negativas
- 01 Incompetente

De las anteriores solicitudes, 71 se presentaron de forma física en la oficina, 68 por el sistema INFOMEX Jalisco ahora Plataforma Nacional de Transparencia y 11 al correo electrónico transparencia@sayula.gob.mx

Comparativa con la Administración 2012 – 2013 y 2015 – 2018.

En comparación con la Administración anterior, se ha recibido el triple de solicitudes tal y como se muestra en la gráfica siguiente:

PERÍODO	CANTIDAD
Octubre 2015 – julio 2016	150
Año 2015	53
Año 2014	55

Propósitos y metas

- Mantener actualizada nuestra página oficial www.sayula.gob.mx con la información que nos exija la Ley que rige la materia.
- Guardar y conservar las sesiones del pleno del Ayuntamiento. Anterior a esta Administración no estaban disponibles al público en general, ahora si están las que se han celebrado en la actual Administración.

Antes de finalizar el presente año entraremos a la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que se están llevando acabo los ajustes y actualizaciones correspondientes que marca la Ley General de Transparencia y la Ley Estatal. Además de capacitarnos y actualizarnos con cursos que brinda el ITEI Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

En Transparencia estamos comprometidos a informar día a día a la ciudadanía de todas nuestras actividades, sobre todo cómo se ejercen los recursos públicos, para que en base a ello nos juzguen con objetividad.

Mantendremos nuestra línea de trabajo apegados a las actualizaciones legales y a las nuevas tecnologías para seguir siendo un municipio transparente.



2.8 REGISTRO CIVIL

Es la Institución Pública por medio de la cual el Estado hace constar los hechos y actos constitutivos y modificativos del estado civil de las personas.

Para hacer más efectivo lo anterior, se firmó el Convenio para la Calidad de la Identidad con los Municipios de Jalisco, con la Dirección Estatal del Registro Civil.

También se logró la interconexión entre las distintas oficialías y la instalación del módulo SIDEA donde los habitantes podrán obtener extractos de actas de cualquier estado de la República.

Se brindan los siguientes servicios:

- Registro de nacimientos
- Registro de matrimonios
- Registro de defunciones
- Registro de divorcios
- Inscripciones de actas de extranjeros
- Inscripciones de sentencias
- Inscripciones de adopciones
- Expedición de actas de Sayula
- Expedición de certificaciones o extractos de las actas de los demás municipios de Jalisco y de los estados de la República
- Trámite de la Clave Única de Registro de Población, CURP, de primer ingreso, cambios o correcciones de errores.

Nacimientos

El registro de nacimiento es un derecho fundamental consagrado en el artículo 4º Constitucional que establece: “Toda persona tiene derecho a la identidad y a ser registrado de manera inmediata a su nacimiento”.

- Registro de Nacimientos realizados del 1 octubre de 2015 al 31 julio de 2016: **415**

CANTIDAD	DENTRO DEL PLAZO LEGAL	EXTEMPORÁNEOS
275 niños	195	80
140 niñas	110	30

También se registraron 2 personas adultas.

Matrimonios

La edad promedio en la que se están casando las parejas en esta población es de 22 a 35 años. Se

considera que están en buena edad para formalizar su relación y darle legalidad a su unión con el contrato matrimonial.

- Matrimonios realizados del 1 octubre de 2015 al 31 julio de 2016: **113**

Matrimonios igualitarios (personas del mismo sexo)

Recientes reformas a las leyes civiles en Jalisco dieron como resultado que se establecieron los Matrimonios Igualitarios de personas del mismo sexo.

En acatamiento a ello, Sayula no es la excepción para brindar este servicio, ya que por ningún motivo debe haber discriminaciones ni rechazo por condiciones o preferencias sexuales. Hasta el momento no se ha realizado ninguno matrimonio de esta naturaleza pero estamos preparados para realizarlos en cuanto alguien lo solicite.

Defunciones

Las principales causas de muerte que se están registrando son por complicaciones por Diabetes Mellitus, enfermedades Cardiovasculares, enfermedades Hepáticas a causa del consumo excesivo de alcohol, en menor proporción las enfermedades de todos los tipos de carcinomas que existen, en un bajo porcentaje las defunciones por hechos violentos y por cualquier tipo de accidente.

- Defunciones registradas dentro del periodo que comprende el informe: **180**

Divorcios

- Los declarados por la vía judicial, por mutuo consentimiento o contencioso: **35**

En cuanto al Divorcio Administrativo no se ha registrado ninguno.

Inscripciones de Actas de Actos de Mexicanos en el Extranjero

Este servicio se atiende cuando se inscriben los actos civiles que realizan los mexicanos en el extranjero, como ejemplo el NACIMIENTO de sus hijos, que adquieren los Derechos y Obligaciones de un Mexicano más en el carácter de Doble Nacionalidad por Naturalización y la Filiación que existe con sus padres.

También si un mexicano contrae matrimonio con un extranjero y deciden regresar y/o radicar en territorio mexicano, pueden registrar su matrimonio para que tenga todos los efectos legales ante las instituciones que realicen trámites como casados.

De igual forma, existe la forma de registrar los Fallecimientos de nuestros connacionales que ocurren en otro país y tienen la necesidad de incorporarlo como una Defunción para tener los derechos a recibir sus familiares pensiones, seguros de vida, bienes y herencias que haya tenido el finado de conformidad a las leyes mexicanas.



Datos estadísticos de los demás actos

- Aclaraciones Administrativas: 20
- Anotaciones y Rectificaciones de actas: 55
- Adopciones: Ninguna
- Expedición de Actas de Sayula: aproximadamente 10,000
- Expedición de Actas de otros municipios de Jalisco: alrededor de 1,000
- Expedición de Extractos de otros estados de la República: aproximadamente 500
- CURP, de ingreso, cambios o modificaciones: 520

En conclusión, en el Registro Civil estamos trabajando arduamente para atender los temas legales concernientes a la identidad de las personas, por tal motivo, a diario realizamos las actividades encomendadas y previstas por la ley para darle certeza jurídica al acto registrado.

2.9 OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

Es la encargada de llevar a cabo el control del recurso humano dentro del Ayuntamiento, es decir, realiza la contratación necesaria de nuevos Servidores Públicos, verificando que el perfil sea el adecuado para desempeñar su trabajo, con el único fin de efficientar y brindar de la mejor manera los servicios que el Ayuntamiento presta a la Ciudadanía.

Así mismo, tramita las bajas de los trabajadores que por diversos motivos deben o tienen que dejar de laborar para el Ayuntamiento.

Lleva a cabo el control y registro de las prestaciones que por derecho se les otorgan a los Servidores Públicos, tales como vacaciones, prima vacacional, quinquenios, autorización de compra de medicamentos que el Seguro Popular no cubre o tiene en desabasto, y demás apoyos que la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios en conjunto con las Condiciones Generales de Trabajo de este Ayuntamiento establecen.

También vigila el desempeño de los Servidores Públicos.

Principales Actividades

- **Plantilla de Personal**

Se ha trabajado en efficientar los servicios que presta el Ayuntamiento, cuidar y vigilar que los mismos sean de calidad con el fin de que la Ciudadanía sea atendida en un tiempo considerable y de la mejor forma posible.

Fue así como, cuidando las finanzas municipales y manteniendo siempre un criterio de austeridad, se llevó a cabo la contratación de Servidores Públicos con el perfil adecuado y con el compromiso de servir a la población.

Actualmente se cuenta con 393 (trescientos noventa y tres) Servidores Públicos distribuidos de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO	No. DE PERSONAL
Elección popular	11
Directores, Jefes de Departamento y Trabajadores de confianza	36
Base	205
Eventuales	113
Jubilados	28
Total de personal	393

De los cuales, 53 (cincuenta y tres) realizan funciones administrativas y 312 (trescientos doce) operativas (incluye personal de protección civil, seguridad pública, tránsito y vialidad, instructores de talleres de la Casa de la Cultura, servicios públicos municipales, rastro municipal, alumbrado público, ecología, fomento deportivo y choferes.

Es importante manifestar que en Obras Públicas se contrata personal para las diferentes obras que se realizan en el Municipio, teniendo hasta el momento un total de 57 (cincuenta y siete) trabajadores distribuidos en la Calle Aldama y demás obras.

- **Vigilancia del Personal**

Se implementó el registro de entrada y de salida de todos los Servidores Públicos, iniciando primero con hojas de registro y continuando con el reloj checador, con el fin de cuidar que se respeten los horarios establecidos y saber quiénes asisten o faltan.

Con la ayuda de dicho reloj checador, se han realizado 81 (ochenta y uno) oficios de descuento de sueldo al personal que ha dejado de asistir a sus labores, logrando así disminuir cada vez más las inasistencias.

Y así en términos generales, se han aumentado los operativos de vigilancia, cuidando que todos los trabajadores desempeñen correctamente el trabajo al cual fueron asignados, así como su horario de trabajo.

- **Atención al público**

Se ha implementado y vigilado que las oficinas que ofrecen servicios al público, como Catastro, Hacienda Pública Municipal, Registro Civil y Agua Potable, tengan un horario de servicio de 08:00 a 15:00 horas.

Es decir, se quitaron horarios internos que algunas oficinas tenían establecidos donde atendían al público de 09:00 a 14:00 horas.



- **Prestaciones laborales**

Con el fin de llevar a cabo una relación sana entre el Ayuntamiento y sus trabajadores, se han cubierto oportunamente las prestaciones que establecen las Condiciones Generales de Trabajo y la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tales como aguinaldo, prima vacacional, quinquenios, bono por el día del servidor público, entre otras.

- **Vacaciones**

Es la manera en que los trabajadores recobran sus energías para seguir laborando, por lo que este Ayuntamiento, respetando los roles establecidos por los diferentes departamento, ha entregado un total de 217 oficios de autorización de vacaciones, quedando constancia asentada en el expediente de los mismos.

Algunos corresponden a su segundo periodo vacacional del año 2016.

- **Despensas**

Se ha respetado puntualmente lo establecido por las Condiciones Generales de Trabajo en sus artículos 23 y 42, entregando despensas y uniformes a los Servidores Públicos.

- **Seguridad social**

Se otorga como seguridad social el denominado Seguro Popular. Y para que la seguridad social sea integral, se ha tenido cuidado de que todos los Servidores Públicos tengan acceso a medicamentos, servicios médicos y hospitalarios, que el Seguro Popular no cubre, evitando que los trabajadores gasten de su dinero en estos servicios.

Se entregaron 149 vales de medicamento.

- **Correcciones disciplinarias**

Con el fin de mejorar la disciplina entre los trabajadores para que cumplan con su horario de trabajo y asistan puntualmente a sus labores, se ha instrumentado un Procedimiento Administrativo de Responsabilidad Laboral, imponiendo como sanción la BAJA del trabajador.

ALUMBRADO PUBLICO

La Oficialía Mayor Administrativa trabaja en conjunto con personal de Alumbrado Público en este rubro.

Al inicio de la Administración se encontró un enorme rezago en la falta de atención en los Reportes de la Ciudadanía, por lo que hicimos los cambios necesarios para trabajar y atender los mismos de una manera más rápida y eficiente; fue así como se logró abatir este rezago.

Actualmente se supervisa por las noches el alumbrado para mejorar de manera integral este servicio público.

RETOMANDO EL RUMBO

Es un grupo de personas comprometidas en servir a la ciudadanía, concientizándola para mantener limpia la ciudad, tanto en sus entradas, Centro Histórico y periferia.

Está conformado por 05 personas, sus principales actividades son la limpieza de calles, entradas y salidas de la ciudad, Usmajac, El Reparo y Tamaliagua, de andadores y de espacios públicos, siempre invitando a las personas a mantener limpia la ciudad.

También apoya en la logística a todos los departamentos en sus diferentes actividades, tales como acomodo de sillas, limpieza de lugares y en general lo que se requiera en los eventos del Ayuntamiento.

En conclusión, a través de la Oficialía Mayor Administrativa se pretende mejorar la puntualidad, actitud y desempeño de todos y cada uno de los trabajadores de este Ayuntamiento para beneficio de la población.

2.10 COMUNICACIÓN SOCIAL

Tiene como responsabilidad fundamental apoyar el trabajo de las dependencias que conforman la Administración Municipal, a través de la conceptualización, diseño e implementación de campañas y estrategias de comunicación.

Uno de los principales compromisos del gobierno ha sido desarrollar una política de información ciudadana, que permita dar a conocer los objetivos, decisiones y acciones del Ayuntamiento y de esta manera fortalecer la democracia. Este compromiso se ha venido desarrollando por todos los que formamos parte del Gobierno Municipal.

Y los mecanismos que hemos utilizado se irán perfeccionando, ya que para el buen ejercicio de gobierno, es fundamental establecer un lazo permanente con la ciudadanía, a través de los medios de comunicación.

Principales logros

Se fortaleció la relación entre el Gobierno Municipal y los medios de comunicación, luego de que se estableció un clima de confianza y cercanía mediante el diálogo abierto y respeto a libertad de expresión.

Se aseguró la difusión periódica de los retos y avances del quehacer municipal a través de los medios de comunicación tradicionales y electrónicos, con la organización de ruedas de prensa, elaboración y entrega de Boletines de Prensa, fotografías, Gaceta Municipal, diseño de mensajes que a través de diferentes aplicaciones llegan a los ciudadanos.



Se han definido los canales de comunicación hacia los ciudadanos y se ha promovido la cultura por informar y mantenerse en constante comunicación con el Gobierno Municipal.

Herramientas de comunicación que se han fortalecido

- **Boletín de Prensa**

En medio de la Administración Pública y la ciudadanía, están los medios de comunicación como parte fundamental para este proceso. Por ello es de vital importancia mantener una estrecha relación con prensa, radio y televisión, en sus niveles local, regional y estatal, quienes a su vez son portadores de la reacción ciudadana.

Asumiendo el calificativo de ser “la voz del Gobierno Municipal”, a través del Boletín de Prensa que se elabora todos los días, se proporciona información a los medios sobre el quehacer municipal, descripción de actividades, invitaciones a actividades públicas y todo lo relacionado a las acciones de gobierno.

Al cierre de este informe suman más de 350 los boletines enviados.

Y algo importante de mencionar es que derivado de la constante difusión de actividades, se logró una apertura con la prensa escrita regional y estatal, quienes han mostrado una total apertura en la publicación de la información que se les envía.

- **Gaceta Municipal**

Con un tiraje variable de acuerdo a la información que contiene, la Gaceta Municipal se publica periódicamente y en ella se da a conocer la información más relevante del Gobierno Municipal, así como los Reglamentos Municipales, Manuales y Edictos.

A la fecha se han publicado tres ediciones con las siguientes publicaciones:

- Presupuesto de ingresos y egresos 2016
- Código de Ética
- Manual Operativo
- Edictos de Valores Catastrales
- Reglamento de la Gaceta Municipal de Sayula, Jalisco
- Reglamento de Patrimonio Municipal de Sayula, Jalisco
- Reglamento para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Sayula, Jalisco
- Edictos

- **Página Web**

La información que genera el Gobierno Municipal es estructurada de manera ágil y sintetizada para ser publicada en el sitio web www.sayula.gob.mx acompañada de galerías fotográficas, lo que permite que sea un material de información y consulta, dando promoción a nuestra gente y al municipio.

- **Sesiones del Ayuntamiento en Canal YouTube**

Dando cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, grabamos en formato Alta Definición y publicamos a través del canal de YouTube del Gobierno Municipal, las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes del Ayuntamiento. Esta plataforma digital nos permite hospedar cápsulas informativas de las acciones más relevantes del municipio.

- **Facebook**

En esta era multimedial, es importante aprovechar las herramientas que las tecnologías de la información ponen a nuestra disposición, por ello creamos la página de Sayula Gobierno Municipal en la red social de Facebook, plataforma que nos ha permitido establecer un diálogo directo y permanente con los ciudadanos, misma que se ha convertido en un canal de comunicación mediante el cual se ha dado respuesta a inquietudes de los ciudadanos.

De octubre a la fecha, más de 4,700 seguidores de Facebook se mantienen informados de las actividades culturales, artísticas, deportivas, gastronómicas y culturales que realizan las diferentes direcciones de la Administración Pública.

- **Twitter**

Red social que forma parte de las herramientas de comunicación para los usuarios que se mantienen informados de la agenda de actividades de la Administración Pública.

- **Promoción Municipal y Campañas**

Con la finalidad de apoyar las prioridades, eventualidades o innovaciones que atañen a la sociedad, se han efectuado 6 campañas intensivas de difusión en redes sociales y prensa escrita, sobre los siguientes programas:

- Campaña permanente para la eliminación del cacharro y prevención de enfermedades como el Dengue, Zika y Chikungunya
- Campaña permanente de concientización del uso del caso de seguridad en ciclistas y motociclistas.
- Campaña de concientización “Si tomas No manejes”
- Campaña permanente “Por un Sayula Limpio”
- Campaña de Esterilización Canina y Felina
- Campaña permanente de difusión turística

- **Programas Televisivos “Jalisco Turístico” y “México de Mil Sabores”**

Como parte del fortalecimiento turístico, durante el año que se informa, el municipio fue visitado por el programa de televisión “Jalisco Turístico”, el cual es de entretenimiento y que mostró a través de la historia, gastronomía, costumbres, tradiciones y festividades, las riquezas culturales que distinguen del Sur de Jalisco a Sayula.

De igual manera, para proyectar la gastronomía local, el programa “México de Mil Sabores” fue producido en esta ciudad, promocionando las tradiciones gastronómicas del municipio.



- **Radio**

Constantemente se realizan entrevistas a diferentes funcionarios públicos en los espacios informativos de radio, propiciando con esto un enlace directo entre autoridades y ciudadanía, donde se escuchan peticiones y sugerencias de la sociedad.

Por medio de estos espacios hemos dado a conocer temas relacionados con los servicios públicos, actividades culturales, deportivas y recreativas, campañas de prevención y seguridad entre otras, esto ha tenido como resultado una sociedad más informada y participativa.

- **Diseño Gráfico y Medios Impresos**

Proyectar una imagen institucional que tenga identidad con los ciudadanos es prioridad para esta área, por ello creamos y diseñamos para cubrir las requerimientos de cada dependencia, tales como la imagen del Primer Informe de Gobierno, de la Gaceta Municipal, tarjetas de identidad, diplomas, invitaciones y de las publicaciones de nuestra página de Facebook.

Consideramos que en este primer año de gobierno se venido cumpliendo el compromiso de informar de manera oportuna a la ciudadanía, pero también se han escuchado y atendido las demandas más apremiantes de la población, mostrando siempre una total apertura.

Y con el firme propósito de mejorar la calidad en el servicio, reasumimos el compromiso de seguir trabajando de manera responsable en el ejercicio de la difusión de la información a través de las plataformas antes descritas, convencidos, además, que la mejor forma de cumplir las metas es fortaleciendo la buena relación entre sociedad y gobierno.

2.11 OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Obras Públicas y Desarrollo Urbano, son la instancia responsable del crecimiento en infraestructura del municipio y en la cual se labora siguiendo los lineamientos marcados por una POLÍTICA DE CARÁCTER SOCIAL, buscando de manera constante el bienestar de la población, mediante el desarrollo de acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida e impulsar el progreso en nuestro municipio. Regidos bajos los principios de IGUALDAD, RESPETO, EFICACIA Y TRANSPARENCIA, se trabaja para conseguir los objetivos trazados, además de seguir puntualmente las siguientes cuatro directrices:

- PLANEAR la ejecución de las obras tendientes a desarrollarse en el municipio para impulsar el

crecimiento en infraestructura y bajo los lineamientos que se encuentran plasmados en el Plan Parcial de Desarrollo.

- GESTIONAR los recursos con los cuales se planea la ejecución de las obras, los cuales se derivan de diversos programas de carácter social y en donde se tiene la participación de los tres niveles de gobierno, así como de los migrantes sayulenses.
- APLICAR los presupuestos autorizados por parte de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como de adecuarlos a las necesidades de la población.
- EJECUTAR con la mano de obra capacitada, las obras contempladas y autorizadas. De igual manera coordinar los tiempos de ejecución y de entrega.

Con el objetivo principal de atender las necesidades que reclama la sociedad sayulense en materia de obra pública, se llevó a cabo un PLAN INTEGRAL DE ACCIONES bajo dos parámetros sustanciales: 1.- LA PLANEACIÓN de la obra pública tendiente a combatir los rezagos existentes en el municipio; y 2.- LA GESTIÓN de los recursos financieros, accediendo a ellos mediante programas y apoyos, en los cuales se cuenta con la participación de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal). Logrando con ello resultados sustanciales a corto plazo.

Proyectos concluidos

Programa del Ramo 33

- Por medio del Fondo Para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (RAMO 33), se ejecutó la obra pública en la calle 5 de Febrero, que consistió en la construcción de drenaje sanitario; con un costo de inversión de \$473,960.61 (cuatrocientos setenta y tres mil novecientos sesenta pesos 61/100 M. N.)
- Por medio del Fondo Para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (RAMO 33), se ejecutó la obra pública en la calle 5 de Febrero, misma que consistió en la construcción de red de agua potable; con un costo de inversión de \$476,915.17 (cuatrocientos setenta y seis mil novecientos quince pesos 17/100 M. N.)
- Por medio del Fondo Para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (RAMO 33), se ejecutó la obra pública en la calle 5 de Febrero, misma que consistió en la Construcción de pavimento hidráulico; con un costo de inversión de \$1,292,649.04 (un millón doscientos noventa y dos mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 04/100 M. N.)

Programa FONDEREG

- Por medio del Programa Estatal denominado Fondo Complementario Para el Desarrollo Regional (FONDEREG), se ejecutó la obra pública en la calle Aldama, misma que consistió en la construcción de pavimento hidráulico, red hidrosanitaria, banquetas y machuelos; con un costo de inversión de 3,333,333.34 (tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 34/100 M. N.) aportando el 50% el gobierno estatal y el 50% complementario el gobierno municipal.



Recursos Municipales

- Se ejecutó la obra pública en la calle Eutimio Chávez, misma que consistió en la construcción de machuelos y banquetas; con un costo de inversión de \$205,664.00 (doscientos cinco mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M. N.).

Programa Lotes con Servicio

- Por medio del Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI), se ejecutó la obra pública en la calle Juan Pablo II, misma que consistió en la construcción de empedrado y construcción de machuelos; con un costo de inversión de \$243,030.08 (doscientos cuarenta y tres mil treinta pesos 08/100 M. N.) aportando el recurso los mismos beneficiarios.

Mantenimiento de Imagen Urbana

Sin dejar de lado el mantenimiento que requiere la infraestructura existente en el municipio, se han ejecutado un total de 175 acciones tendientes a colaborar con el mejoramiento de la imagen urbana; dentro de las cuales destacan la construcción de nuevas estructuras (banquetas, líneas de drenaje), mantenimientos realizados en las vialidades (reparación de hundimientos y baches), jardines y plazoletas (limpieza y pintura), instalaciones deportivas (limpieza y pintura), rastro municipal, panteón municipal, mercado municipal, vertedero municipal; además de brindar apoyos tanto económicos como en mano de obra a diferentes planteles escolares y a particulares en condiciones de rezago social.

No.	NOMBRE DE LA OBRA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN.
1.-	Mantenimiento en baños públicos en el Mercado Municipal.
2.-	Mantenimiento de las oficinas del Instituto de Atención a la Mujer.
3.-	Mantenimiento de las oficinas de la delegación de Usmajac.
4.-	Mantenimiento a las instalaciones de la compañía paraestatal "Leche Industrializada CONSUPO S.A. de C.V. Iliconsa
5.-	Mantenimiento al edificio del centro de salud en la Agencia Municipal de Tamaliagua.
6.-	Mantenimiento a las instalaciones del Rastro Municipal.
7.-	Mantenimiento a las instalaciones del Auditorio Municipal.
8.-	Mantenimiento a las instalaciones de la Presidencia Municipal.
9.-	Mantenimiento a la unidad deportiva "Heriberto Anguiano de la Fuente".
10.-	Mantenimiento al Jardín Principal de la Delegación de Usmajac
11.-	Mantenimiento al parque recreativo "La Mezcalera".
12.-	Mantenimiento al Panteón Municipal (limpieza, pintura y fosa séptica).
13.-	Mantenimiento, ampliación de la red hidráulica para abastecimiento de las instalaciones del CEDEIN.
14.-	Mantenimiento, limpieza y sondeo de alcantarillas de agua pluvial en la calle Juárez de la Delegación de Usmajac, al cruce con la carretera libre Sayula- Cd. Guzmán.
15.-	Mantenimiento, línea de drenaje en la calle Guillermo Michel esquina con la calle Venustiano Carranza.
16.-	Mantenimiento edificio módulo de la mujer.
17.-	Ampliación de red hidráulica CEDEIN.

18.-	Mantenimiento, de enjarre y muro en el auditorio Municipal.
19.-	Mantenimiento en pozo de visita entre las calles Pedro Moreno y Constitucion.
20.-	Mantenimiento, de impermeabilización, muros y enjarres en Centro de Salud en Tamaliagua.
21.-	Mantenimiento, colocación de estructura para protección del transformador del Tianguis Municipal.
22.-	Mantenimiento con la motoconformadora en el camino del CBTA19
23.-	Mantenimiento en colocación de línea sanitaria en la unidad deportiva “Marcelino García Barragán.
24.-	Mantenimiento en oficinas y baños en la Delegación de Usmajac
25.-	Mantenimiento en la habilitación de líneas sanitarias en la colonia Ferrocarril.
26.-	Mantenimiento, limpieza de alcantarillado en Casa de la Cultura.
27.-	Mantenimiento, en pintura en el edificio de la Presidencia.
28.-	Construcción de banquetas en la periferia del río Agua Zarca
29.-	Construcción de banqueta en el kinder “Bertha Gutiérrez González” en la Delegación de Usmajac.
30.-	Mantenimiento en el campo la Márquez.
31.-	Mantenimiento de la línea para alumbrado público en la calle Juárez, en la Delegación de Usmajac.
32.-	Reparación de banquetas y graderías en calle Vallarta esquina Manuel Ávila Camacho.
33.-	Mantenimiento en unidad deportiva “Gustavo Díaz Ordaz”.
34.-	Construcción de línea de alcantarillado en la calle Juárez, en la Delegación de Usmajac.
35.-	Mantenimiento en la caseta del basurero municipal
36.-	Apoyo al departamento de vialidad colocando señalamientos en la calle M. Ávila Camacho y Juárez.
37.-	Colocación de machuelos en la calle Juan Pablo II
38.-	Mantenimiento, suministro y colocación boyas en la calle Montenegro No. 143
39.-	Mantenimiento, suministro y colocación de boyas en la calle Constitución al cruce con la calle Dr. Jesús Figueroa Torres
40.-	Apoyo en la escuela “Jacinto Cortina”
41.-	Colocación de línea hidráulica en el predio ubicado a un costado de la pista de atletismo.
42.-	Mantenimiento en el jardín del templo de San Miguel
43.-	Mantenimiento en el jardín de la colonia 27 de Septiembre
44.-	Apoyo socioeconómico a la C. Zenaida Ramírez, para realizar mantenimiento en la infraestructura de su vivienda ubicada en la calle Aldama No. 12 de la agencia El Reparó
45.-	Apoyo socioeconómico a la C. Guadalupe García Gutiérrez, con la construcción de firme en su vivienda ubicada en la calle Eucalipto s/n
46.-	Apoyo a la escuela de Educación Especial
47.-	Mantenimiento en el jardín denominado “Milenio”, el cual se encuentra ubicado en la Calzada del Ejército
48.-	Mantenimiento de banquetas en la calle Provincia de Ávalos
49.-	Mantenimiento y colocación de malla para protección de bodega en el Auditorio Municipal
50.-	Mantenimiento en la unidad deportiva “Heriberto Anguiano de la Fuente”
51.-	Mantenimiento y construcción de pozo de visita en la calle Josefa Ortiz de Domínguez
52.-	Mantenimiento en el Reclusorio Municipal
53.-	Mantenimiento en la fuente ubicada en el jardín del templo del Santuario
54.-	Mantenimiento en bancas del jardín del templo del Santuario
55.-	Mantenimiento en el portal “Javier Mina No. 20”



56.-	Mantenimiento y reparación de banquetas en la calle Chichenitzá No. 48
57.-	Mantenimiento a rampas de discapacitados ubicadas en el puente denominado de “Medrano”
58.-	Mantenimiento de machuelos en la calle Real
59.-	Mantenimiento en el parque “Juan Rulfo”
60.-	Mantenimiento en el jardín del templo de “La Candelaria”
61.-	Mantenimiento y desasolve del arroyo “Agua Zarca”
62.-	Mantenimiento del desarenador pluvial en la calle Juárez al cruce con la carretera libre Sayula-Cd. Guzmán
63.-	Mantenimiento del quisco del Jardín Principal
64.-	Mantenimiento al inmueble “Celso Vizcaíno”
65.-	Mantenimiento a la pista de atletismo
66.-	Mantenimiento en el Mercado Municipal
67.-	Mantenimiento al módulo de la preparatoria ubicado en la Delegación de Usmajac
68.-	Mantenimiento a la ampliación de la red hidráulica para abastecimiento del inmueble denominado CEDEIN.
69.-	Mantenimiento en los baños públicos ubicados en la Delegación de Usmajac
70.-	Construcción de resguardo para animales ubicado en la bodega municipal de la calle Maíz
71.-	Mantenimiento, construcción de tope vehicular en la calle Montenegro No. 143
72.-	Mantenimiento al Centro de Salud de la agencia Tamaliagua
73.-	Mantenimiento y construcción de tope vehicular en la calle Santos Degollado No. 148
74.-	Mantenimiento y construcción de pozo de visita en la calle Venustiano Carranza No. 262
75.-	Mantenimiento y construcción de baños en centro comunitario “marcelino garcía barragán”
76.-	Mantenimiento al canal pluvial “Los tres García”
77.-	Mantenimiento y construcción de registro en la calle Manuel Ávila Camacho No. 500
78.-	Mantenimiento, en el inmueble denominado “Centro de Día, en la Delegación de Usmajac
79.-	Mantenimiento y reparación de banquetas en la calle Eulogio Rico No. 77
80.-	Mantenimiento en baños y vestidores de la unidad deportiva “Gustavo Díaz Ordaz”
81.-	Mantenimiento y reparación de banqueta en la calle José Antonio Torres
82.-	Mantenimiento, construcción de machuelos y empedrados en la agencia de tamaliagua
83.-	Mantenimiento y desasolve del puente denominado “El Verde”
84.-	Mantenimiento y desasolve de canal de agua pluvial en la Delegación de Usmajac
85.-	Mantenimiento, desasolve del canal de aguas negras de la Delegación de Usmajac

86.-	<p>Mantenimiento, reparación de hundimientos en las siguientes calles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 16 de septiembre no. 154 • González Ortega no. 168 • Revolución Mexicana no. 300 • Agapito Madrigal no. 65 • Epigmenio Vargas no. 12 • 5 de Mayo no. 109 • Celso Vizcaíno no. 131 • Crisantemo no. 39 • Daniel Larios no. 164 • Aquiles Serdán no. 174 • Leona Vicario no. 96 • Alameda no. 150 • Eulogio Rico no. 91 • Alameda no. 148 • Agave no. 1 • López Cotilla esquina con la calle independencia • López Cotilla no. 161 • Agave no. 1 • Fray Juan de Padilla no. 6 • Izote no. 37 • 5 de Febrero no. 36 • Daniel Larios no. 150 • Aguacate no. 144 • Santos Degollado no. 231 • Juárez esquina con Santos Degollado • Juárez no. 85 • Vallarta no. 147 • Francisco villa no.3 • Juárez no. 197 • Aquiles Serdán no. 180 • Río Hondo no. 216 • Herrera y Cairo esq. López cotilla • Bernabé Bobadilla y María del Rosario Ramírez • Cerso Vizcaino no. 66 • Herrera y Cairo no. 95 • José María Casillas no. 11 • Venustiano Carranza esquina Ma. de Jesús Vidal de Anaya • Claudio Gutierrez no. 5 • Independencia no. 177
------	--



87.-	Mantenimiento, reparación de baches, en las siguientes calles: <ul style="list-style-type: none">• Fray Pedro de Gante• Tikal• Nicolás Bravo• Quintana Roo• Henequén• Izote• Guillermo Michel• Javier Ruvalcaba No. 16• Celso Vizcaíno• Prisciliano Sánchez N 181• López Cotilla esquina con Herrera y Cairo• Henequén esquina con Pedro Moreno• Hidalgo en la delegación de Usmajac• Revolución Mexicana Est. No. 11• Marcelo Luciano Cortez• Aldama (Agencia de El Reparó)• Hidalgo en la delegación de Usmajac• Fray José María Casillas• González Ortega• Álvaro Obregón (Delegación de Usmajac)• Privada de Hidalgo• Josefa Ortiz de Domínguez (Delegación de Usmajac)• María Vda. de Anaya Ramírez y esquina Izote• Fray Juan de Padilla• Emiliano Zapata• Eva Sámano
88.-	Conformación del camino a la Escuela CBTA. 19 y calle Matamoros.
89.-	Conformación del camino al lienzo charro "El Amigo"
90.-	Conformación del camino al Panteón Municipal.
91.-	Mantenimiento, instalación de estructura metálica para resguardo del transformador eléctrico, en el tianguis municipal.
92.-	Rectificación de niveles en la calle Zaragoza, en la agencia municipal de El Reparó
93.-	Levantamientos topográficos en la calle Herculano Anguiano, colonia El Pino.
94.-	Mantenimiento, reparación de hundimiento de concreto hidráulico en las siguientes calles: <ul style="list-style-type: none">• Juárez No. 35• Gordiano Guzmán No. 9
95.-	Suministro y colocación de brocales en las siguientes calles: <ul style="list-style-type: none">• Montenegro• Fray José María Casillas• Pedro Moreno esquina con la calle Constitución• Ramón Corona No. 156• Manuel Ávila Camacho Oriente No. 216 y 218.• Sebastiana Flores No. 18• Vallarta esq. con la calle Ocampo
96.-	Apoyo al basurero municipal. <ul style="list-style-type: none">• Con horas trabajo de maquinaria (retroexcavadora y camiones de 7 y 14 m3, respectivamente)
97.-	Apoyo a la escuela "Silvestre Vargas"
98.-	Apoyo a la escuela de Educación Especial

99.-	Apoyo al kinder "Celso Vizcaíno"
100.-	Mantenimiento al parque "Juan Rulfo"
101.-	Mantenimiento al parque recreativo "El Vergel"
102.-	Mantenimiento al reclusorio municipal
103.-	Mantenimiento a cancha, ubicada en la agencia municipal de El Reparo
104.-	Construcción de registros en canaleta afectada por lluvia, ubicadas a la entrada del rancho "Milakayo"
105.-	Rectificación de cauce respecto de los canales ubicados en la autopista
106.-	Mantenimiento a banquetas de la calle Real.
107.-	Retiro de escombros en los diferentes hundimientos.
108.-	Inspección y reparación de baches, topes y empedrados en la agencia de El Reparo
109.-	Elaboración de reportes, respecto de las necesidades en la agencia de Tamaliagua
110.-	Recepción de títulos de propiedad
101.-	<p>Gestión de diversos trámites en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, como lo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar modificación del programa federal denominado 3x1 para migrantes. • Participación en el taller "fortalecimiento de finanzas públicas y desarrollo de proyectos estratégicos" • Diversas capacitaciones respecto al área de obras públicas.

Generación de empleos

En estos once meses de gestión se ha llevado a cabo la contratación de mano de obra principalmente local, dando un total de 443 personas contratadas. Dicha contratación se ha efectuado de manera mensual periódicamente; buscando siempre el objetivo principal de generar una mejor economía en las familias sayulenses.

MESES	No. DE PERSONAS CONTRATADAS
Octubre	8
Noviembre	52
Diciembre	61
Enero	61
Febrero	40
Marzo	29
Abril	19
Mayo	19
Junio	30
Julio	57
Agosto	67
Total	443

*Manteniendo una media de 40 personas contratadas mensualmente.



Proyectos aprobados para ejecutarse con recursos financieros procedentes de programas de carácter federal y estatal.

- Sustitución de red de agua, drenaje y pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Aldama entre las calles Cuauhtémoc y Galeana en la cabecera municipal, con un costo de inversión de: \$2,600,000.00 (dos millones seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) mismo que se ejecutará con recursos del programa de carácter estatal denominado fondo común concursable para la inversión en los municipios (FOCOI). Aportando el 100% de la inversión, el Gobierno del Estado.
- Construcción de red de agua potable en la calle Nicolás Bravo en la cabecera municipal, con un costo de inversión de: \$245,031.00 (doscientos cuarenta y cinco mil treinta y un pesos 00/100 m.n.) mismo que se ejecutará con recursos de un programa de carácter federal denominado 3x1 para migrantes y que será solventado por los tres niveles de gobierno, aportando 25% el gobierno federal, 25% gobierno estatal, 25% gobierno municipal y el 25% restante será solventado por los ciudadanos sayulenses radicados fuera del país (migrantes).
- Construcción de red de drenaje en la calle Nicolás Bravo con un costo de inversión de \$ 539,041.00 (quinientos treinta y nueve mil cuarenta y un pesos 00/100 m.n.) mismo que se ejecutará con recursos de un fondo de carácter federal denominado fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones del distrito federal (ramo 33). Y que será solventado por los tres niveles de gobierno, aportando 25% el gobierno federal, 25% gobierno estatal, 25% gobierno municipal y el 25% restante será solventado por los ciudadanos sayulenses radicados fuera del país (migrantes).
- Construcción de pavimento hidráulico en la calle Nicolás Bravo, con un costo de inversión de \$1,189,861.00 (un millón ciento ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y un pesos 00/100 m.n.) mismo que se ejecutará con recursos de un programa de carácter federal denominado 3x1 para migrantes y que será solventado por los tres niveles de gobierno, aportando 25% el gobierno federal, 25% gobierno estatal, 25% gobierno municipal y el 25% restante será solventado por los ciudadanos sayulenses radicados fuera del país (migrantes).
- Construcción de machuelos y banquetas en la calle Nicolás Bravo con un costo de inversión de \$521,121.00 (quinientos veinte un mil ciento veinte y un pesos 00/100 m.n.) mismo que se ejecutará con recursos de un programa de carácter federal denominado 3x1 para migrantes. Y que será solventado por los tres niveles de gobierno, aportando 25% el gobierno federal, 25% gobierno estatal, 25% gobierno municipal y el 25% restante será solventado por los ciudadanos sayulenses radicados fuera del país (migrantes).
- El siguiente proyecto programa apoyo a la infraestructura cultural de los estados, Secretaría de Cultura (paice), Proyecto de fortalecimiento turístico de la ruta "Juan Rulfo" y participan los municipios de Tuxcacuesco, San Gabriel y Sayula. Proyecto de Sayula: Centro Cultural "El Páramo a 100 años de Juan Rulfo", con una inversión de \$4,600,000.00, de los cuales el Municipio aportará \$1,700,00.00, el Estado \$600,000 y el Gobierno Federal \$2,300,000.00.

Proyectos aprobados para ejecutarse con recursos financieros del municipio.

Los recursos financieros con los cuales se llevará a cabo la ejecución de los siguientes proyectos son provenientes del "Fondo para la Infraestructura Social, Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (Ramo 33)".

- Construcción de red de agua potable en calle Herculano Anguiano, entre Río Usumacinta y Eutimio

Chávez, monto para ejecutar \$885,223.42 (ochocientos ochenta y cinco mil doscientos veinte tres pesos 42/100m.n.)

- Construcción de drenaje sanitario en la calle Herculano Anguiano, entre Río Usumacinta y Eutimio Chávez, monto para ejecutar \$1,139,044.37 (un millón ciento treinta y nueve mil cuarenta y cuatro pesos 37/100m.n.)
- Construcción de red de agua potable en la privada Zaragoza, en la localidad de Usmajac, entre las calles Ignacio Zaragoza y calle Pedro Moreno, monto a ejecutar \$247,171.33 (doscientos cuarenta y siete mil ciento setenta y un 33/100m.n.)
- Construcción de red de drenaje sanitario en la privada Zaragoza en Usmajac, entre las calles Ignacio Zaragoza y calle Pedro Moreno, monto a ejecutar \$320,851.38 (trecientos veinte mil ochocientos cincuenta y un pesos 38/100 m.n.)

Proyectos en gestión y a la espera de su posible aprobación.

- Fondos de Proyectos de Desarrollo Regional 2016, proyecto de desarrollo municipal en Sayula, Jalisco: Construcción de concreto hidráulico en calle Herculano Anguiano, en el cadenamiento 0+202, teniendo una inversión de \$ 2,000,000.00 (dos millones 00/100m.n.) con el 100% federal.

No.	PROYECTOS EN SAYULA
1.	Construcción de red de agua potable en calle Quintana Roo
2.	Construcción de red de drenaje en calle Quintana Roo
3.	Construcción de pavimento hidráulico en calle Quintana Roo
4.	Construcción de machuelos y banquetas en calle Quintana Roo
5.	Construcción de pavimento hidráulico en calle López Cotilla
6.	Construcción de red de agua potable en la calle López Cotilla
7.	Construcción de drenaje sanitario en la calle López Cotilla
8.	Construcción de red hidrosanitaria, machuelos, banquetas y pavimento hidráulico en calle Escobedo en la Cabecera Municipal.
9.	Construcción de red hidrosanitaria, machuelos, banquetas y pavimento hidráulico en calle Fray Pedro de Gante en la Cabecera Municipal.
10.	Construcción de red hidrosanitaria, machuelos, banquetas y pavimento hidráulico en calle Josefa Ortiz de Domínguez en la Cabecera Municipal.
11.	Construcción de red hidrosanitaria, machuelos, banquetas y pavimento hidráulico en calle Sebastiana Flores en la Cabecera Municipal.
12.	Construcción de red hidrosanitaria, machuelos, banquetas y pavimento hidráulico en calle Celso Vizcaíno en la Cabecera Municipal.
13.	Construcción de red hidrosanitaria, machuelos, banquetas y pavimento hidráulico en calle Fray Juan de Zumárraga y priv. de las Rosas en la Cabecera Municipal.
14.	Construcción de red hidrosanitaria, machuelos, banquetas y pavimento hidráulico en calle Alameda en la Cabecera Municipal



USMAJAC	
15.	Remodelación e integración del Centro Histórico de Usmajac.
16.	Andador peatonal Sayula – Usmajac.
17.	Pavimentación de concreto hidráulico, machuelos y banquetas en la calle Allende de Usmajac.
8.	Pavimentación de concreto hidráulico, machuelos y banquetas en la calle Zaragoza de Usmajac.
19.	Pavimentación de concreto hidráulico, machuelos y banquetas en la calle Vicente Guerrero de Usmajac.
20.	Construcción de red hidrosanitaria, machuelos, banquetas y pavimento hidráulico en calle Hidalgo de Usmajac.

Proyectos que se encuentran en planeación y elaboración

Proyecto para el mejoramiento del jardín principal de la localidad de Usmajac; con la remodelación en jardinerías, lámparas, piso, diseño de jardinería, dando una mejor armonía entre la comunicación que tiene la iglesia principal, las instalaciones de la delegación y el jardín principal.

DESARROLLO URBANO

Es responsable de llevar a cabo la correcta aplicación de la legislación urbanística para regular la planeación y el desarrollo del municipio en cuanto a infraestructura urbana se refiere, por lo que siguiendo el lineamiento de cuatro directrices se trabaja en conjunto con la dirección de Obras Públicas para obtener una mejora en los resultados que la ciudadanía requiere:

- PROPONER soluciones adecuadas en cuanto a los lineamientos requeridos para el desarrollo en infraestructura urbana.
- EVALUAR las condiciones con las que cuenta el municipio, en cuanto a los desarrollos inmobiliarios que se pretendan ejecutar en el mismo.
- ANALIZAR la problemática que se genera en el municipio en cuanto al tema de desarrollo urbano, observando los lineamientos jurídicos correspondientes a la materia.
- VIGILAR el correcto cumplimiento de las disposiciones jurídicas y demás disposiciones normativas vigentes de la materia.

Durante estos 11 meses se ha trabajado de manera conjunta con las demás dependencias municipales en cuanto a la regularización de vivienda en el municipio. Siendo uno de los rubros con mayor rezago en la comunidad, por lo que a través de mecanismos de operación más sencillos, se atiende a la ciudadanía para regular la situación jurídica, así como dictaminar las condiciones de infraestructura con las cuales cuentan sus inmuebles.

Para obtener los resultados planteados, se llevan a cabo las siguientes funciones:

- Proponer iniciativas orientadas al desarrollo sustentable del municipio.

- Analizar la normatividad relacionada con la materia de desarrollo urbano, cuyo objetivo sea la unificación de criterios a través de una norma única.
- Estudiar las acciones propuestas por las distintas dependencias del Ayuntamiento en materia de vivienda y emitir recomendaciones que incidan en su aplicación desde una perspectiva sustentable.
- Estudiar y proponer mecanismos de coordinación institucional entre las dependencias municipales y estatales con el fin de hacer eficiente el uso de los recursos en los temas de desarrollo urbano para cumplir con las metas que se proponen en diseño e implementación de las políticas públicas.

De ahí que nuestras acciones han promovido el apoyo para planear y operar los servicios básicos, fomentar la economía y ordenar el crecimiento urbano en el municipio, estableciendo así las bases para un desarrollo social sostenido, justo y homogéneo en toda la entidad.

A partir de estos avances, en los próximos meses se habrá de trabajar principalmente en la consolidación del nuevo esquema de gestión urbana que propicie el equilibrio regional, el fortalecimiento en conjunto con los municipios aledaños y así generar un mayor apoyo en cuanto a participación social se refiere.

Regularización de fraccionamientos

En nuestro municipio se ha visto reflejado en los últimos años un fenómeno de carácter social y que ha derivado en el crecimiento de la población, siendo el factor más influyente el constante arribo de personas hacia nuestro municipio buscando mejores condiciones económicas, sociales y laborales, lo que a su vez ha generado la falta de espacios para vivienda y los asentamientos irregulares, razón por la cual se está llevando a cabo un plan de acción integral para contrarrestar este fenómeno social, el cual consiste en la regularización de dichos asentamientos, así como el estricto control y la supervisión requerida respecto de las acciones emprendidas por empresas inmobiliarias que han aprovechado las condiciones antes mencionadas y han invertido en el desarrollo de vivienda.

Para llevar a cabo ese plan de acción integral respecto de la regularización de la tenencia de la tierra, se trabaja coordinadamente con las oficinas de Presidencia, Sindicatura, Catastro y la Comisión Municipal de Regularización, COMUR, la cual tiene por objeto establecer los lineamientos necesarios para regularizar la situación jurídica de sus predios.

Es de suma importancia continuar apoyando acciones urbanísticas que favorezcan un más equilibrado desarrollo regional. Para ello se está llevando a cabo la regularización de acciones urbanísticas tales como: PARQUES ALDAMA, VILLAS LA ALAMEDA, CAMINO REAL.

Se ha llevado a cabo la coordinación necesaria con los desarrolladores inmobiliarios para ejecutar las acciones pertinentes y establecidas en los ordenamientos jurídicos correspondientes.

Otra de las acciones que se han estado desarrollando es reactivar los expedientes correspondientes a las acciones urbanísticas que tienen un periodo extenso sin poder regularizar su situación, las cuales son: SANTA CECILIA, FONHAPO, LA PAROTA, LOS TACAMOS.

Actualmente se cuenta con 26 expedientes de fraccionamientos regulares y 33 expedientes de fraccionamientos irregulares, de los cuales 3 (tres) están en proceso de concluir su tramitología y con ello normalizar su situación legal, haciendo su clasificación de la siguiente manera:



a) Fraccionamientos irregulares

FRACCIONAMIENTO	SUPERFICIE	NUMERO DE LOTES	TIPO DE LOTE	SUPERFICIE DE LOS LOTES AUTORIZADOS AL FINAL DEL PROYECTO
Santa Cecilia	10,300.00 m2	50	Urbano	6,093.40 m2
Ferrocarrileros	Sin registro	Sin registro	Sin registro	Sin registro
Jerusalem	141,568.00 m2	618	Urbano	87,620.00 m2
Unidad Deportiva nueva	5790.00 m2	31	Urbano	4526.00 m2
Cruz de Tacamo	24,187.00 m2	105	Urbano	15,552.16 m2
La Parota I y II	25435.46 m2	130	Urbano	15,697.86 m2
Fonhapo	Sin registro	Sin registro	Urbano	Sin registro
Ing. José Vázquez Bravo	3072.00 m2	Sin registro	Urbano	Sin registro
C. Jorge Zermeño	8,929.66 m2	22	Urbano	Sin registro
Camichines	15,173.50 m2	86	Urbano	10585.94 m2
Nueva Jerusalem	23,000.00 m2	106	Urbano	13,282.00 m2
Camino Real II	116,339.00 m2	S/reg	Urbano	Sin registro
Caja de Agua	336,117.85 m2	1284	Urbano	188,370.33 m2
Quintana Roo	6,929.10 m2	54	Urbano	5367.12 m2
Villas de Guadalupe	23,078.00 m2	150	Urbano	15,129.08 m2
Los Olivos	33,688.00 m2	179	Urbano	20,175.95 m2
Benito Becerra	3,581.00 m2	14	Urbano	1711.23 m2
J. Jesús Beatriz Vargas	Sin registro	Sin registro	Sin registro	Sin registro
Francisco Flores Soto (Río Usumacinta)	8,904.63 m2	41	Urbano	8,138.78 m2
Fray Bartolomé de las Casas	7,687.03 m2	S/reg	Urbano	Sin registro
Francisco Fernández Terrones	0-65-30.97 has.	Sin registro	Sin registro	Sin registro
Real San Javier	9224.916 m2	48	Sin registro	Sin registro
Conjunto Los Naranjos	8,916.49 m2	Sin registro	Sin registro	Sin registro
Casa Grande	3-13-00 has.	Sin registro	Sin registro	Sin registro
Los Tacamos	5-00-18.66 has.	Sin registro	Sin registro	Sin registro
Rosa de Castilla	15,018.94 m2	61	Urbano	Sin registro
Oswaldo Barreto B.	25,901.00 m2	Sin registro	Urbano	Sin registro
San Pedro	301,000.00 m2	Sin registro	Rustico	Sin registro
Celene	9,931.00 m2	Sin registro	Urbano	Sin registro
Valencia	40,123.00 m2	Sin registro	Sin registro	Sin registro

b) Fraccionamientos irregulares en proceso de concluir su tramitología y normalizar su situación legal.

FRACCIONAMIENTO	SUPERFICIE	NUMERO DE LOTES	TIPO DE LOTE	SUPERFICIE DE LOS LOTES AUTORIZADOS AL FINAL DEL PROYECTO
Camino Real I	7647.74 M2	47	URBANO	5528.913 M2
Parques Aldama	23,996.61 M2	147	URBANO	14,453.092 M2
Villas la Alameda	18,667.27 M2	114	URBANO	10,051.17 M2

c) Fraccionamientos regulares

Fraccionamiento	Superficie	Numero de Lotes	Tipo de Lote	Superficie de los lotes autorizados al final del Proyecto
Rinconada de la Virgen	8,891.36 M2	43	Urbano	6,088.31 M2
Jardines de la Moret	23,219.29 M2	82	Urbano	12,885.23 M2
Fracc. Carretera Guadalajara-Cd. Guzmán	7,500.00 M2	S/REG	Urbano	SIN REGISTRO
La Soledad	6,644.00 M2	27	Urbano	3803.94 M2
Palma Real	7,572.92 M2	39	Urbano	3,898.60 M2
La Mezcalera	61,652.00 M2	167	Urbano	35,422.00 M2
Priv. de la Constitución	9,840.00 M2	S/REG	Urbano	SIN REGISTRO
Lomas del Rio	4-00-00 HAS.	167	Urbano	18,533.89 M2
Santa Inés	93,775.00 M2	389	Urbano	SIN REGISTRO
Prados del Vergel	40,070.00 M2	199	Urbano	22,093.00 M2
Cruz del Cuarto	9,930.00 M2	S/REG	Urbano	7,357.00 M2
Pino	21,168.00 M2	S/REG	Urbano	12,866.00 M2
Juan Rulfo	20,752.15 M2	59	Urbano	15,784.00 M2
El Amaqueño	46,258.23 M2	145	Urbano	23,217.39 M2
Villa Rosalinda	5891.00 M2	S/REG	Urbano	4,446.00 M2
Guadalupe	Sin registro	328	Urbano	SIN REGISTRO
Cruz Blanca	18,590.00 M2	S/REG	Urbano	SIN REGISTRO
Alameda	45,200.00 M2	173	Urbano	28,808.39 M2
Belizario Domínguez	12-50-00 HAS.	461	Urbano	SIN REGISTRO
Las Palmitas	22,705.00 M2	S/REG	Urbano	SIN REGISTRO
Amatitlan, Deleg. Usmajac	23,903.37 M2	84	Urbano	13,641.14 M2
Priv. de Daniel Larios	Sin registro	14	Urbano	SIN REGISTRO
La Aguacatera	18,906.41 M2	285	Urbano	40,405.00 M2
Rinconada Isabel	5860.00 M2	26	Urbano	4,126.00 M2
Acueducto San Miguel	20,000.00 M2	117	Urbano	10,897.00 M2
Fraccionamiento San Miguel	9,112.35 M2	40	Urbano	9,112.35 M2



De igual manera, se realizó el cobro de los siguientes impuestos municipales:

- La clasificación y Tipificación de Fraccionamientos, Colonias
- Zonas Urbanas
- Licencias de Construcción
- Licencias de Demolición
- Números Oficiales
- Certificados de Habitabilidad
- Subdivisiones de predios con los requerimientos y restricciones necesarias para poder llevar a cabo los diferentes procedimientos. (Anexo tablas descriptivas).

Concepto	Solicitantes	Importe
Dictamen de Usos y Destinos	11	4,810.26
Dictamen de Trazos Usos y Destinos Específicos	28	34,677.80
Subdivisiones	28	17,415.82
Sub total	67	56,903.88

N°	Concepto	Solicitantes	Importe
1.	Licencias de Construcción	82	42,701.06
3.	Lic. de Demolición	9	1,391.14
4.	Número Oficial y Alineamiento	252	69,493.74
5.	Certificados de Habitabilidad	16	544.88
subtotal	359	114,130.82	

Otras de las funciones importantes que se ha ejecutado fue realizar la inspección correspondiente para identificar posibles irregularidades respecto de la construcción, demolición o reparación que hacen los ciudadanos en sus respectivas propiedades, dando como resultado la imposición de sanciones y la ejecución de clausuras, en los siguientes inmuebles:

Clausuras:

- Remodelación casa-habitación ubicada en la calle 16 de septiembre s/n.
- Construcción ubicada en la calle Juárez No. 244, colonia Santa Inés
- Acción urbanística denominada “parques aldama”
- Se realizaron visitas de inspección a trámites realizados.
- Se realizó visita de inspección a la acción urbanística denominada “villas la alameda” en sus diferentes zonas donde se realizan obras de urbanización y de construcción.

Finalmente, es de suma importancia continuar apoyando acciones que favorezcan un más equilibrado desarrollo municipal. Para ello habrá que hacer compatible la política de población con los programas integrales de desarrollo urbano, así como fortalecer a Usmajac, El Reparo y Tamaliagua.

En resumen, estos han sido los trabajos realizados en Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Seguiremos brindando un servicio público de calidad apegado a los principios de igualdad, respeto, eficacia y transparencia, con el único propósito de seguir contribuyendo al desarrollo que nuestro municipio requiere y los habitantes reclaman.

2.12 ECOLOGÍA Y TURISMO

Tiene a su cargo la promoción, preservación, restauración del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente; la implementación de campañas que busquen erradicar fuentes de contaminación y promover la belleza cultural, gastronómica y artesanal del municipio.

Se ha trabajado en la conservación de nuestro entorno natural, buscando, gestionando y aplicando medidas de mitigación para el cuidado del medio ambiente.

Acciones en Ecología

- **Promover y ejecutar el reciclaje.-** En las Administraciones anteriores se había venido almacenando una gran cantidad de papel, aproximadamente se tienen tres toneladas. En esta Administración se ha venido trabajando en la separación y clasificación de este material, con el fin de proporcionarle un destino final adecuado. Al reciclar este material estamos contribuyendo a la conservación de nuestros bosques y a la reducción del volumen del vertedero, ya que el mantener el papel fuera del vertedero es sólo una manera en la que el reciclaje ayuda a la conservación del medio ambiente.
 - **Reciclaje de Neumáticos.-** Estos son destinados a Cementos Mexicanos (Cemex) para ser transformados en combustible para la producción de electricidad. El calor que se libera durante la combustión convierten el agua de la caldera en vapor que, al llegar hasta el generador producen la electricidad para los hornos. Al destinar los neumáticos a este sitio logramos generar un impacto menor al medio ambiente y al vertedero Municipal.
- **Operación de la planta de tratamiento para la disposición final de Residuos Sólidos Urbanos RSU (habitationales y empresas agrícolas) realizando la compactación y cubrimiento con material biológico (tepetate).-** Al inicio de esta Administración el vertedero se recibió sin tratamiento de los RSU, además con poco tiempo para el final de la vida útil del vertedero, por lo que se han estado ejecutando acciones y técnicas para hacer de la vida útil del vertedero más extensa.
- **Gestión de una nueva planta de tratamiento como destino final de los Residuos Sólidos**



Municipales.- Buscando trabajar de forma integral con algunos de los municipios de la Región Lagunas con el fin de reducir costos de construcción y operación, así como generar un impacto menor al medio ambiente.

- **Actualmente se están trabajando en coordinación con la Dirección de Patrimonio, medidas para la regulación y creación de áreas naturales protegidas municipales.-** Un ejemplo de lo anterior es el parque llamado Cerrito de Santa Inés, el cual cuenta con una superficie total de 21,146 M² de la cual 10,082 M² se pretende reforestar y convertirla en un área donde las familias Sayulenses puedan disfrutar de la naturaleza y respirar del oxígeno que las especies forestales proporcionan.
- **Atención a árboles que generen un riesgo para la población.-** Efectuando la poda o el derribo según sea el caso de los arboles ubicados en la Zona Urbana del Municipio (Sayula, Usmajac, Reparo y Tamaliagua).
- **Control de plaga** en arboles ubicados en espacios públicos y estudiantiles.
- **Regular los tiraderos clandestinos.-** Es una actividad que actualmente se está trabajando creando estrategias para mitigar el problema, una de las metas es lograr conciencia y educación ambiental en la población. Por el momento se han identificado tres tiraderos clandestinos de los cuales se pretenden regular y controlar.
- **Reforestación de zonas del Municipio.-** Hemos estado trabajando en coordinación con el Noveno Batallón de Infantería, Asociaciones Civiles y Vecinales, creando conciencia de la importancia y de los beneficios de plantar un árbol. Dentro de las metas que se pretenden alcanzar con esta acción es rescatar las áreas naturales de Sayula, Usmajac, El Reparo y Tamaliagua, con el fin crear espacios donde los Sayulenses puedan disfrutar y respirar un aire limpio libre de contaminación.

Acciones en Turismo

El Turismo en México ha logrado convertirse en una de las principales fuerzas económicas para el país. En nuestro municipio a lo largo de este primer año de gestión se ha dado difusión a los eventos culturales que se han ido llevando a cabo en Sayula, la Delegación y las Agencias, logrando contar con la participación de la sociedad a los nuevos eventos realizados, con el propósito de rescatar la cultura, tradiciones y costumbres de la población.

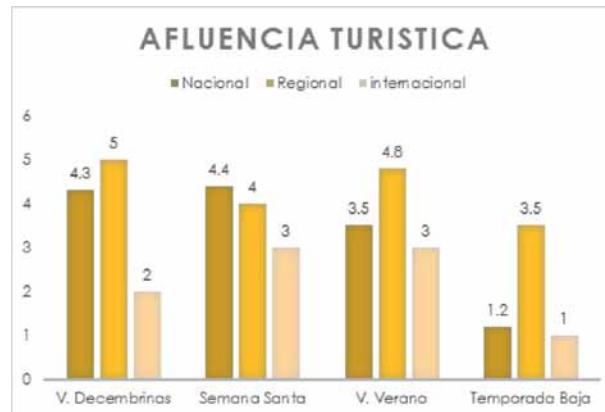
Creando por ende un derrama económica para personas que se dedican a los servicios turísticos y/o rubros similares. Dentro de las actividades que se han realizado están los recorridos guiados por los principales atractivos turísticos del Municipio, cabe destacar que dichos recorridos se otorgan durante todo el año de manera gratuita.

Se está trabajando en coordinación con el gobierno estatal en los recorridos guiados del programa Turismo Social que tiene como meta llevar a los habitantes de la zona metropolitana a los diferentes municipios que tiene nuestro estado en las tres temporadas vacacionales.

La promoción y difusión de los atractivos turísticos y culturales de Sayula, Jalisco, es una herramienta importante para generar una actividad económica y un impacto positivo para el Municipio. Se está trabajando en la promoción de nuestro municipio asistiendo a programas de Televisión, expo ventas turísticas y artesanales dentro y fuera del Municipio, respondiendo a la invitación de programas de televisión de alcance nacional e internacional.

Estamos trabajando en la gestión de recursos para la adquisición de material publicitario como trípticos, creación de página de web y un espectacular ubicado en la carretera libre Guadalajara – Colima. Todo este paquete promocional se ha gestionado ante el Fideicomiso de Sierra de Tápala.

La afluencia turística se ha ido incrementando en nuestro Municipio a lo largo de este primer año de gestión. A continuación se presenta una comparativa.



Grafica No. 1. Comparativa de los diferentes nivel de organizaciones.

Los turistas que más visitan a Sayula y su Delegación, son de Guadalajara y son de 220 a 300 pax mensuales. Y en segundo lugar del estado de Colima y Michoacán de 35 a 45 pax mensuales.

El resto del año atendemos turistas que asisten por cuestiones laborales.

Una de las metas es lograr aumentar la cantidad de visitantes Nacionales e Internacionales, colocando a Sayula en uno de los municipios más visitados del Estado de Jalisco.

Se han incrementado los recorridos turísticos según se presenta en la siguiente grafica comparativa.



Grafica No. 2. Resultados de los recorridos turísticos en el Municipio.

La información que se expone en las presentes graficas se tomó de Fuente: <http://secturjal.jalisco.gob.mx/invierte-en-jalisco/estadisticas>



En conclusión, hemos logrado realizar acciones para la conservación de nuestro entorno natural. Y seguiremos trabajando bajo los tres ejes: Social, Económico y Ecológico.

El objetivo es que el municipio logre un desarrollo sustentable para el presente y para las generaciones futuras.

2.13 SERVICIOS GENERALES

Es una instancia de apoyo a las distintas direcciones de la Administración Pública, prestando logística en la realización de eventos, entrega de apoyos, eventos de difusión de actividades, entre otras actividades.

También, brindar apoyo a las instituciones educativas del municipio a fin de que sus instalaciones sean espacios limpios y seguros en los que los jóvenes del municipio puedan recibir educación de calidad. En ocasiones las escuelas no cuentan con la infraestructura o con el personal para la poda de árboles de gran altura o que representan riesgo al alumnado y personal educativo, por lo que Servicios Generales brinda el apoyo a las diferentes estancias educativas como: Jardines de Niños, Escuelas Primarias, Escuela Preparatoria Regional de Sayula, CBTa 19.

Los departamentos de Parques y Jardines, Cementerios y Aseo Público, están a cargo de Servicios Generales.

Principales actividades

- Escuela Primaria López Cotilla turno matutino de la Delegación de Usmajac.
- Poda de árboles con riesgo de caer en la Escuela Primaria turno matutino López Cotilla de la Delegación de Usmajac.
- Mantenimiento en Jardín de Niños Lázaro Cárdenas turno matutino.
- Poda y derribo de palma que estaba dañando banqueta y barandal.
- Mantenimiento en Jardín de Niños Celso Vizcaíno.
- Limpieza en el área verde del Jardín de Niños Celso Vizcaíno.
- Mantenimiento en Jardín de Niños Jorge Eguiarte González.
- Se podó el camino a la entrada del Jardín de Niños Jorge Eguiarte González ya que presentaba riesgo para los niños.

- Mantenimiento a Jardín de Niños de la Candelaria.
- Mantenimiento a Escuela Primaria Ma. Esther Zuno de Echeverría en la Delegación de Usmajac.
- Se derribaron y podaron árboles en diferentes zonas de la ciudad.
- Mantenimiento en la Escuela Primaria Melchor Ocampo.
- Mantenimiento en la Escuela Preparatoria Regional de Sayula.

PARQUES Y JARDINES

La activación física de los habitantes del municipio es una prioridad para este Gobierno, pero esta solo se puede llevar de manera adecuada en espacios limpios, seguros y que ofrezcan seguridad a los usuarios.

En el departamento de parques y jardines se han realizado trabajos de podas y limpieza de áreas verdes consistentes en:

Poda y limpieza a los andadores que tiene el municipio, los cuales se encontraban en total abandono. Estos andadores se encuentran en la actualidad limpios y libres de maleza, ofreciendo seguridad para realizar actividades físicas.

Para el Gobierno municipal no existen ciudadanos de primera y de segunda, todos los Sayulenses tenemos derecho a vivir en un entorno agradable y digno, por ello atendemos la totalidad de las colonias del municipio, algunas mostraban signos de abandono durante un largo periodo de tiempo. Así atendimos:

- Colonia de Las Palmitas.
- Colonia de Fonhapo.
- Colonia de la Cruz Blanca.
- Colonia Cruz de Tacamo.
- Colonia Acueducto San Miguel.
- Colonia de la Mezcalera.
- Colonia del Tepeyac.
- Colonia Heliodoro Hernández Loza.
- Colonia Lomas del Río.

Se podó y limpiaron calles, áreas verdes, jardineras, derribando árboles que estaban en riesgo de caer o dañando banquetas, dándole un continuo mantenimiento para que estas permanezcan bonitas para la ciudadanía.

ASEO PÚBLICO

El servicio de aseo público es una obligación constitucional a cargo del municipio, ya que con su debida implementación se garantiza la salud de sus habitantes, el respeto a la biodiversidad y el desarrollo sustentable del municipio.



El servicio se presta actualmente con 4 rutas de recolección, las cuales cubren Sayula, Usmajac, Tamaliagua y el Reparo, con un horario de 5:00 am. a 12:00 pm.

Y se cuenta con una camioneta contenedores que recolecta la basura de distintos puntos de la ciudad como lo son:

- CBTa 19
- Mercado Municipal
- Escuela Secundaria Técnica N°11
- Hospital Regional de Sayula
- Unidad Deportiva Heriberto Anguiano de la Fuente
- Unidad Deportiva Marcelino García Barragán
- Cerrito de Santa Inés

Se hace limpieza en varias calles de la ciudad, barriendo y quitando zacate para que den una buena imagen y luzcan limpias.

CEMENTERIOS

Aunado al fin de salud pública que persiguen los cementerios, al establecer un lugar en la que se pueda disponer de los restos orgánicos de las personas al fallecer, el acto de sepultar a los seres queridos es desde los inicios de la civilización un acto de respeto a aquellas personas que ya no se encuentran físicamente.

De ahí la importancia de que se preste de manera adecuada, eficaz, respetuosa y accesible este servicio público.

Los dos cementerios con los que cuenta el municipio se recibieron en mal estado, ya que se encontraban descuidados con maleza, escombros, basura y con fosas abiertas que presentaban peligro para las personas que acuden a visitar las tumbas de sus familiares.

En consecuencia, nos abocamos a su limpieza y mantenimiento para que luzcan agradables para todas las personas que por algún motivo acuden ahí.

Somos conscientes que en ocasiones no podemos atender la totalidad de las solicitudes de las diferentes escuelas de la localidad con la prontitud que nosotros quisiéramos, los recursos son limitados y las necesidades constantes, pero hemos empeñado nuestra palabra y nuestro esfuerzo por día a día ir atendiendo las peticiones que nos sean formuladas, dando prioridad a evitar riesgos a la seguridad de nuestros niños y jóvenes.

Reconocemos que las áreas verdes, parques y jardines de nuestro municipio no tienen el grado de conservación que nosotros mismos quisiéramos, algunas de ellas las recibimos con un franco deterioro y restaurarlas ha consumido parte de nuestro esfuerzo, pero esa no puede ser excusa para su abandono, al contrario, será nuestro punto de partida para cada día hacer de Sayula, el hogar digno y agradable que los Sayulenses merecen.

2.14 RASTRO MUNICIPAL

Comprende las instalaciones físicas propiedad del municipio que se destinan al sacrificio de animales que posteriormente son consumidos por la población como alimento.

Cuenta con personal, equipo y herramientas necesarias para su operación, permitiendo realizar en un lugar apropiado -corrales todo el sacrificio de animales.

Desde el punto de vista higiénico y sanitario, el rastro municipal debe reunir las condiciones mínimas necesarias para que en el sacrificio de animales se garantice la sanidad del producto.

El objetivo es sacrificar ganado con calidad e higiene de acuerdo a las normas que marca la Secretaría de Salud, con los recursos materiales y humanos necesarios para efectuar la entrega de canales aptas para el consumo humano.

Funciones

- Recibir en los corrales al ganado en pie
- Inspeccionar la salud de los animales
- Hacer el degüello y evisceración de los animales
- Vigilar el estado sanitario de la carne mediante la inspección por un Médico Veterinario
- Proporcionar el servicio de vigilancia
- Facilitar el transporte de las canales

Actividades

Medidas de Control

La aplicación de prácticas adecuadas de higiene y sanidad son indispensables para contribuir a mejorar la calidad de los productos cárnicos que se ofrecen a la población, lo cual se consigue al reducir los factores que influyen en la alteración de las mismas, siguiendo las normas sanitarias expedidas por la Secretaría de Salud con la finalidad de que la carne no represente ningún riesgo para la población que la consume.

Supervisión

- En el sacrificio de cerdos y bovinos para entregar un producto (carne) de calidad y sano para consumo.
- El control de enfermedades es muy estricto y no aceptamos animales enfermos o contaminados con clembuterol, brucelosis o tuberculosis.
- Se realiza una inspección ante mortem y post mortem por medio del Médico Veterinario, garantizando así la mejor calidad de la carne



Mantenimiento y Obras

- Se han realizado notables mejoras en infraestructura y limpieza de las instalaciones, ya que se recibieron deterioradas.
- Se han realizaron distintos trabajos de mantenimiento eléctrico, mecánico, correctivo y preventivo a todas las instalaciones del rastro.
- Se construyeron nuevas áreas para mantener a los cerdos antes del sacrificio.
- Se pintó el muro de la fachada.
- Se realizó limpieza del frente de las instalaciones así como del interior.
- Se lleva un control de recolección de residuos orgánicos, terminando así con los malos olores a la periferia.

Recaudación

El Rastro también es una fuente de ingresos, en el período del 01 de octubre del 2015 al 31 de julio de 2016, se realizaron 7467 sacrificios, generando un ingreso de \$522,321.33 para beneficio de la población, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

MES	CERDOS	BOVINOS	RECAUDACIÓN
Octubre	664	20	\$47,948.56
Noviembre	674	13	\$47,913.98
Diciembre	850	26	\$61,421.14
Enero	684	15	\$48,812.16
Febrero	602	12	\$42,835.86
Marzo	641	9	\$45,219.45
Abril	797	34	\$58,588.49
Mayo	814	20	\$58,312.06
Junio	752	19	\$53,924.84
Julio	803	18	\$57,344.79
Totales	7281	186	\$522,321.33

En conclusión, nos comprometemos a continuar con la estricta aplicación de las normas en materia de salud pública en relación al sacrificio de ganado. Así mismo, coordinar y supervisar para que se cumpla oportunamente con el mantenimiento preventivo y correctivo, control sanitario, ambiental, de seguridad e higiene.

Todo ello para el buen funcionamiento del servicio de sacrificio que se presta en el rastro, garantizando la calidad de los productos cárnicos a los consumidores.

2.15 DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

En términos generales es el responsable del buen uso y funcionamiento de los equipos de cómputo, redes de informática, manejo del software, asesorar y orientar a los usuarios de los mismos, administrar el portal www.sayula.gob.mx, elaborar reconocimientos, diplomas, constancias e invitaciones que requieren las diferentes Direcciones y oficinas de la Administración Pública Municipal.

Principales actividades

- Elaboración de diseños para las diferentes áreas, entre los cuales se encuentran: invitaciones a eventos, reconocimientos, constancias, entre otras.
- Modificación constante de la página web <http://www.sayula.gob.mx> para su mejor funcionamiento acorde con las nuevas tecnologías y agregando nuevas herramientas, además de mantener actualizada la información relacionada con transparencia, siendo actualmente una de las más completas de la región, cuando al inicio de la Administración ocupaba el último lugar.
- Mantenimiento a los equipos de cómputo, tanto preventivo (instalación de antivirus, spyware, antimalware, entre otros) como correctivo (formateos, limpieza de virus cambio de partes dañadas, entre otras).
- Administración de las redes de cómputo.
- Apoyo al personal con respecto a los equipos y software de cómputo que manejan.

Aún queda mucho por hacer, ya que es necesaria la implementación de nuevas tecnologías de HTML 5.0 en la página web, así como subir información faltante en algunos puntos y complementar la información que ya se tiene.

Y en redes de cómputo es necesario trabajar en mejorar la estructura para una mejor distribución y seguridad de los recursos. Vamos a trabajar en ello.



2.16 AGENCIAS DE EL REPARO Y TAMALIAGUA

* El Agente fue designado por unanimidad del Ayuntamiento y ratificado por el 75% de la población.

Nos queda claro que hablar del municipio de Sayula es referirnos a todas sus comunidades y no solo a la cabecera.

Además, sin importar la ubicación geográfica, todos deben ser tratados con igualdad y equidad, no puede haber ciudadanos de primera y de segunda, mucho menos discriminación, por el contrario, con una visión de justicia social, debemos trabajar más por las comunidades marginadas y que padecen de un gran rezago.

Por ello, el actual Ayuntamiento se ha preocupado por atender las necesidades de todas las localidades del municipio.

Fue así por lo que, aun cuando por separado se resalta la elección, aquí es necesario reiterar que a petición de la población, no obstante que el Agente ya había sido designado por unanimidad de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, posteriormente fue ratificado por el 75% de la población en una elección universal.

Efectivamente, en diciembre de 2015 dos mil quince se llevaron a cabo elecciones para elegir al Agente Municipal, participaron 4 candidatos, entre ellos el actual Agente.

La contundencia de los resultados no dejan lugar a dudas de que el actual Agente fue ratificado en su cargo, ya que de un total de 189 votantes, Francisco Villa Enciso obtuvo 134 votos a su favor, contra 54 de su más cercano competidor, lo que representó el 75% de respaldo popular.

El anterior resultado nos obliga a trabajar más por estas Agencias para demostrarles que no se equivocaron en otorgarnos su confianza.

En este contexto, en nuestras dos Agencias, El Reparo y Tamaliagua, hemos llevado a cabo las siguientes:

Actividades

- Reconociendo la importancia de la salud, desde el mes de octubre de 2015, se mejoró y se le ha dado mantenimiento al Consultorio que atiende dichas comunidades.
- Las fiestas y tradiciones deben ser impulsadas en todo el municipio, por lo que por primera vez se llevó a cabo una posada en diciembre, en la que participó gustosamente la comunidad.
- De igual forma, se organizaron los festejos del Día del Niño y Día de la Madre.
- Sin descuidar los servicios básicos, se han realizado las siguientes obras:
 - Se ha dado mantenimiento constante a las redes de drenaje que así lo han requerido, tal fue el caso de la nivelación de drenaje en la calle Zaragoza y el registro de la calle Hidalgo.

- Se realizó el cambio de la red de agua potable de la calle Hidalgo.
- Fueron reparadas las fugas de agua.
- Se arregló el contador de la luz de la entrada a El Reparo.
- Se mejoró y rehabilitó el empedrado de las calles de Tamaliagua.
- Se reemplazó un interruptor 3x70 marca siemens 600, en el pozo de Tamaliagua.

Estamos conscientes que hace falta mucho para abatir el rezago que padecen nuestras Agencias por el abandono en que lamentablemente se les había tenido, pero seguiremos trabajando para reducir esa brecha.

2.17 DELEGACION DE USMAJAC

Uno de los ejes fundamentales de la actual Administración es materializar el compromiso de la igualdad y equidad en el trato hacia todos los ciudadanos del municipio, por lo que no solo es reprochable sino inconcebible el tener ciudadanos de primera y de segunda.

En este contexto, desde el primer día de nuestra gestión hemos trabajado con equidad en todo el municipio, realizando obras en la cabecera, pero también en la Delegación y en las Agencias. Para nosotros, Usmajac no solo es la única Delegación de nuestro municipio, es una comunidad importante que merece y debe ser atendida en sus necesidades, por ello que no hemos escatimado recursos ni esfuerzos.

Por lo que a continuación damos a conocer las actividades y logros que hemos obtenido.

REGISTRO CIVIL

CONCEPTO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Nacimiento	62	58	120
Registro Extemporáneo	7	7	14
Defunciones	13	12	25
Defunciones fetales	0	0	0
Registro de reconocimiento	0	1	1

- Matrimonios: Sociedad legal 36, Bienes Separados 1, total: 37
- Traslados: Recibidos 0, Expedidos 1, total: 1
- Inexistencias: Matrimoniales 6, nacimientos 14, total: 20



Actas y Constancias

Certificación de Actas: 1,740

Constancias: 5

PANTEÓN

Inhumación: 25

Traslados: 22

Propiedades: 27

RASTRO

CONCEPTO	CERDO	BOVINOS
Sacrificios realizados	1,684	220
Sacrificios pagados	1,485	181

OBRAS

Oficinas de la Delegación

- Construcción en proceso de dos nuevas oficinas en la planta baja para el registro civil y para el despacho del Delegado.
- Mejoramiento de los baños públicos de la Delegación.
- Cambio de red de drenaje y equipamiento.
- Instalación de 2 baños para la Preparatoria.

Unidad Deportiva

- Limpieza y retoque de pintura en las canchas

Rastro Municipal

- Remodelación con azulejo y vitropiso.
- Mejoramiento y equipamiento del baño.
- Cementerio Municipal
- Limpieza general.
- Faena y poda de árboles.
- Desazolve de un desagüe natural que ya se había borrado con el transcurso del tiempo.

BIBLIOTECA PÚBLICA GRAL. MARCELINO GARCÍA BARRAGÁN

Clave 14082221D

Actividades desarrolladas

Hemos trabajado para que la Biblioteca se convierta en un centro cultural y de lectura donde niños, jóvenes y adultos tengan un buen acervo y equipamiento de cómputo para brindar información de ciencia, arte y cultura.

Para tales fines hemos apoyado gratuitamente con materiales a los asistentes a los cursos.

En este año que se informa se dotó al área administrativa con un equipo de cómputo e impresora para un mejor servicio.

Noviembre:

Pequeños lectores	Círculos de lectura	Visitas guiadas	Hora del cuento
02 grupos	02 grupos	03 grupos	01 grupo
Asistentes a la actividad	Asistentes a la actividad	Asistentes a la actividad	Asistentes a la actividad
43	45	27	13

Diciembre:

Pequeños lectores	Círculos de lectura	Visitas guiadas	Hora del cuento
01 grupo	01 grupo	01 grupo	01 grupo
Asistentes a la actividad	Asistentes a la actividad	Asistentes a la actividad	Asistentes a la actividad
18	22	10	19

Enero:

Pequeños lectores	Círculos de lectura	Visitas guiadas	Hora del cuento
01 grupo	02 grupos	01 grupo	02 grupos
Asistentes a la actividad	Asistentes a la actividad	Asistentes a la actividad	Asistentes a la actividad
22	31	18	34

Febrero:

Pequeños lectores	Círculos de lectura	Visitas guiadas	Hora del cuento
02 grupos	02 grupos	02 grupos	02 grupos
Asistentes a la actividad	Asistentes a la actividad	Asistentes a la actividad	Asistentes a la actividad
42	37	29	33



Marzo:

Pequeños lectores	Círculos de lectura	Visitas guiadas	Hora del cuento
01 grupo	01 grupo	01 grupo	01 grupo
Asistentes a la actividad	Asistentes a la actividad	Asistentes a la actividad	Asistentes a la actividad
14	16	19	14

Abril:

Pequeños lectores	Círculos de lectura	Visitas guiadas	Hora del cuento
02 grupos	02 grupos	02 grupos	02 grupos
Asistentes a la actividad	Asistentes a la actividad	Asistentes a la actividad	Asistentes a la actividad
35	38	41	43

Mayo:

Pequeños lectores	Círculos de lectura	Visitas guiadas	Hora del cuento
02 grupos	02 grupos	02 grupos	02 grupos
Asistentes a la actividad	Asistentes a la actividad	Asistentes a la actividad	Asistentes a la actividad
23	26	19	32

Junio:

Pequeños lectores	Círculos de lectura	Visitas guiadas	Hora del cuento
01 grupo	01 grupo	01 grupo	01 grupo
Asistentes a la actividad	Asistentes a la actividad	Asistentes a la actividad	Asistentes a la actividad
14	19	12	18

Julio:

Pequeños lectores	Círculos de lectura	Visitas guiadas	Hora del cuento
	05 grupos	03 grupo	05 grupos
Asistentes a la actividad	Asistentes a la actividad	Asistentes a la actividad	Asistentes a la actividad
	71	59	72

Total de usuarios atendidos en cada una de las actividades de fomento a la lectura.

Pequeños lectores	Círculos de lectura	Visitas guiadas	Hora del cuento
221	305	234	278

Total de usuarios por edad:

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Adultos mayores (60 años en adelante)	10	17	27
Adultos (mayores de 18 años)	217	238	455
Jóvenes (13 a 18 años)	254	284	538
Niños (hasta 12 años)	187	204	391
Niños preescolar (3 a 5 años)	70	86	156
Usuarios con capacidades diferentes	03	04	07

Afortunadamente ha habido una respuesta favorable de las instituciones educativas trayendo a sus grupos a la biblioteca y participando en las actividades que aquí se realizan, por lo que seguiremos trabajando para fortalecer la educación y cultura.

Otras Actividades

- Cursos de verano deportivos para menores de edad en la Unidad Deportiva “Marcelino García Barragán”.

Las limitaciones presupuestarias nos impiden hacer más por Usmajac, pero aun así continuaremos dando nuestro mejor esfuerzo para que los habitantes de nuestra Delegación tengan una mejor calidad de vida.



Sesiones de Ayuntamiento



Fundación Amigos de la Comunidad y la Familia



Gira de trabajo con autoridades federales y estatales



Gira de trabajo con la Dip. Susana Barajas



Reunión de la Red Regional Sur de Municipios por la Salud



Primer encuentro Jalisco Avanza





Reunión Informativa de la Comisión de Regularización de Predios Urbanos y Procuraduría de Desarrollo Urbano con colonos



Reunión con Colonos del Fraccionamiento Caja de Agua



Reunión Regional de trabajo de Contralores



Entrega de uniformes a personal sindicalizado



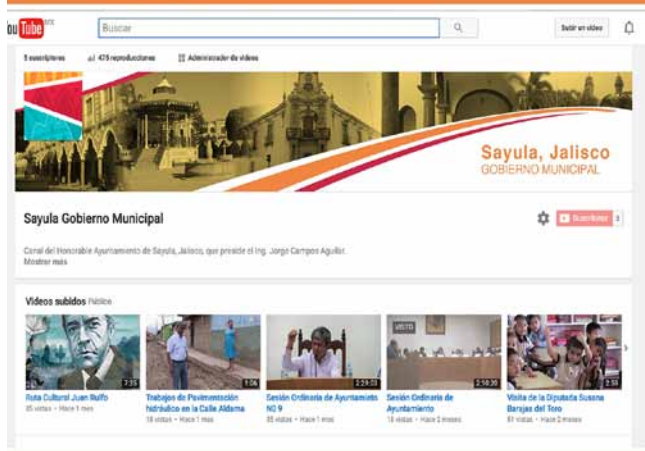
Entrega de despensas a personal sindicalizado



Actividades del Registro Civil



SAYULA
AYUNTAMIENTO 2015-2018



Comunicación Social



Feria de las Flores y Agroindustrias de Jalisco, Primavera 2016



Mantenimiento y Rehabilitación en diferentes zonas de la Ciudad



Construcción de machuelos y banquetas en área peatonal de el puente de la Candelaria.



Introducción de red agua potable y red de drenaje, construcción de machuelos, banquetas y pavimento hidráulico en la calle 5 de Febrero



Introducción de red agua potable y red de drenaje, construcción de machuelos, banquetas y pavimento hidráulico en la calle Aldama, inversión de más de 3 millones de pesos.



Promoción Turística, Artesanal y Gastronómica de Sayula



Museo de Metalistería “Salvador Ojeda Silva”



Trabajos del departamento de Servicios Generales



Cursos de Verano en las Agencias de El Reparo y Tamaliagua



Festejos del Día del Niño en las Agencias de El Reparo y Tamaliagua



Reunión con Comités Vecinales de Usmajac



Empedrado de calles en la Delegación de Usmajac







3.1 COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Al inicio de la Administración se contaba con 41 elementos operativos, administrativos, monitoreo y promotores ciudadanos, divididos en 3 turnos, los cuales laboran 12 horas por 24 horas de descanso, rolando servicios en cabina, escoltas, guardias en servicios establecidos como son Alcaldía, vigilancia en la puerta lateral de la presidencia, casetas de vigilancia de Los Lavaderos y en la Carretera.

Conscientes de que la anterior plantilla es insuficiente, hemos pretendido realizar contrataciones pero apegándonos al marco legal, ya que es necesario que se cumplan con los requisitos de ingreso, permanencia y promoción, sobre todo las Pruebas de Control y Confianza.

La Policía frente al Nuevo Sistema de Justicia Penal

En el Diario Oficial de la Federación del 18 de junio de 2008, fue publicada una de las más trascendentes reformas constitucionales en materia de seguridad pública y en procuración, impartición y administración de justicia.

De acuerdo a los artículos transitorios de dicha reforma, la misma fue entrando en vigor en forma gradual.

Fue así como en octubre de 2014 entró en funciones el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio en Jalisco, habiendo sido elegida la región sur como la primera zona en que inició dicho sistema penal, por lo que Sayula desde esa fecha tiene que apegarse al nuevo sistema jurídico penal.

Lo anterior nos orilló a actualizarnos en cuanto a la intervención que la policía tiene en este nuevo modelo de justicia penal.

Y es que uno de los cambios estriba en la participación que la policía municipal tiene en las llamadas Carpetas de Investigación, ya que de su correcta integración depende el éxito de los procesos penales para sancionar a quienes en realidad cometieron un delito, o bien, para absolver a quienes son inocentes, evitando así que se libere a delincuentes o que se encarcele a quien ningún ilícito cometió.

Otro cambio es la ampliación de la jurisdicción, puesto que anteriormente servicios ocurridos sobre la autopista o las carreteras estatales, eran competencia de la Policía Federal o Vialidad Estatal, pero ahora el primer respondiente que es quien llega al lugar de los hechos, es el competente para iniciar la Carpeta de Investigación.

Por ello, nuestros elementos han estado en constante capacitación sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con el fin de garantizar un servicio profesional en seguridad pública.

Profesionalización del Cuerpo Policiaco

La Comisaría de Seguridad Pública es un área de repetición y constancia, de permanencia y presencia, se ha acudido, se acude y se acudirá a toda situación que sea posible, considerando aspectos como gravedad de la situación, relevancia y el grado de peligro que corre la ciudadanía con cada minuto que pasa de nuestra ausencia.



Derivado de las precisadas reformas constitucionales de 2008, uno de los requisitos indispensables para ingresar, permanecer o ascender en una corporación policiaca, es aprobar los Exámenes de Control y Confianza.

De lo anterior se deduce que el Ayuntamiento no puede libremente hacer la contratación de elementos de seguridad pública, ya que es necesario que los mismos aprueben dichos exámenes que son practicados por el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza de Jalisco.

Actualmente se cuenta con 7 promotores ciudadanos que están a la espera de los resultados de las Evaluaciones de Control y Confianza que, como se dijo, por disposición legal deben aprobarse como requisito indispensable de ingreso.

Y hasta que son aprobados quedan integrados a la plantilla como policías de línea para desempeñar sus funciones de proteger y servir.

Servicios que se prestan

Aun cuando la plantilla de personal es insuficiente para cubrir las necesidades de la cabecera municipal, la delegación de Usmajac y las agencias municipales del Reparo y Tamaliagua, se hace el mejor esfuerzo para garantizar la seguridad, el orden y tranquilidad de la población.

Más allá de atender contingencias, el trabajo de la Policía Preventiva tiene como propósito anticiparse a los hechos antisociales.

Cuando durante el patrullaje se observan conductas antisociales y/o delictivas, se interviene para aplicar el Reglamento de Policía y Buen Gobierno, o en su defecto, proceder al arresto y poner a disposición de la autoridad competente al infractor.

A continuación damos a conocer datos relevantes que nos ayudan a conocer la situación real de nuestro municipio y a crear políticas públicas eficaces.

Faltas administrativas de enero 2015 a julio de 2016

MES	2015	2016
Enero	89	60
Febrero	135	64
Marzo	128	74
Abril	71	155
Mayo	124	188
Junio	124	208
Julio	50	30

Delitos

MES	2015	2016
Enero	2	3
Febrero	2	2
Marzo	3	1
Abril	4	1
Mayo	2	1
Junio	1	0
Julio	1	0

Vialidad

MES	2015	2016
Enero	1	8
Febrero	2	2
Marzo	3	4
Abril	2	0
Mayo	1	4
Junio	3	1
Julio	0	2

Con todas las limitantes, presupuestales y legales, seguiremos trabajando para hacer de Sayula un municipios seguro.

Promoveremos programas y actividades, fomentando la prevención y el combate eficiente y honesto de la delincuencia, con estricto apego a la ley, salvaguardando la integridad física y patrimonial de la población y de sus visitantes.

3.2 TRÁNSITO MUNICIPAL

Obedeciendo a una situación de entendimiento y flexibilidad, desde el primer día se definió como básico crear conciencia en materia vial, ya que el Departamento contaba con un par de años de desplazamiento, los cuales fueron suficientes para que la ciudadanía olvidara la importancia de la seguridad en materia vial.



En esas circunstancias, la “mano dura” se entendió como inadmisibles, diseñando una estrategia que fuera abarcando pequeños segmentos de la población, hasta ampliarse, tanto literal como metafóricamente, de manera radial.

Para ello, en coordinación y con apoyo del departamento de Comunicación Social, se diseñaron diferentes comunicados, tanto impresos como digitales, entre ellos la llamada “Cédula Informativa”, que fue entregada a todos los infractores, lo que implícitamente daba a entender que vialidad estaba en funciones una vez más.

Este sencillo documento (Cédula Informativa) sigue siendo utilizado hasta la fecha, cada vez que una nueva área es rescatada, cada vez que se determina que un espacio en específico debe ser restringido, este material es desplegado por los elementos operativos, con la finalidad de no sorprender a la ciudadanía con multas realizadas en zonas que no solían acarrear la implementación de una sanción.

Aproximadamente quince días fueron los que los elementos operativos necesitaron para dejar en claro que vialidad había vuelto a Sayula, ya que su presencia fue notoria.

Con estas acciones se logró en gran medida acrecentar la cultura vial. Pasarse un semáforo, conducir a exceso de velocidad o en estado de ebriedad ya no iba a ser tan fácil como antes.

Acciones permanentes

Un punto importante y ampliamente ligado al fomento de la cultura vial y al cumplimiento de las leyes es LA DISCIPLINA. Sin considerar que tan preparados se encontraban los agentes al momento de la recepción del departamento, de manera inmediata se dejó claro que el respeto y estricto acatamiento de las leyes y reglamentos federales, estatales y municipales, así como el cumplimiento de las órdenes superiores y el respeto a las autoridades de este Ayuntamiento, son y serán la única opción para garantizar la permanencia dentro de la corporación y evitar cualquier tipo de correctivo. En este rubro se han distribuido reglamentos, leyes, consignas y panfletos con contenido disciplinario, así como normas de conducta dentro y fuera del servicio.

Como refuerzo a estas medidas correctivas, desde el inicio se procedió con la impartición de orden cerrado, de tal modo que, con un horario definido, personal entrante como saliente realizan esta actividad.

Alternando con esta actividad, se ha acudido al andador de la carretera al municipio de San Gabriel, para realizar actividad física.

El balizamiento de zonas prohibidas, estacionamientos exclusivos para motocicletas, carga y descarga, para vehículos conducidos por personas con problemas de discapacidad y cajones de estacionamiento, fue una cuestión que de inmediato se identificó como de las principales necesidades, por ello, los elementos operativos sin dilación alguna concluyeron la tarea en pocos días.

Esta actividad, como el caso de la repartición de las Cédulas Informativas, se ha vuelto parte de la vigilancia ordinaria, pues constantemente se debe señalar nuevos espacios, o repintar los ya existentes.

El caso fue similar con los señalamientos rotulados en lámina, de los que primeramente se produjeron de “prohibido estacionarse” y “Máximo 30 minutos”.

Ahondando un poco en la producción de señalamientos, se debe decir que esta actividad ha resultado

ser una poderosa herramienta; en épocas pasadas su importancia se veía subestimada, pero al analizar la situación a fondo, estudiando la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco así como su Reglamento, lógicamente se llegó a la conclusión de que la elaboración de este material, su colocación y los lugares en que deberían ser situados, es una facultad y responsabilidad directa de este departamento, por lo que cada vez que se ha detectado un área de conflicto, el señalamiento correspondiente es colocado, y de ser el caso, se agrega su homónimo en el machuelo adecuado

Parte de esta estrategia ha sido el cambiar algunos sentidos de circulación e inclusive informar a la ciudadanía sobre aspectos de un carácter meramente administrativo.

Al recibir el departamento, se identificó como una problemática la gran cantidad de estacionamientos exclusivos, no solo por la privatización del espacio público que estos representan, sino por la irregularidad que prevalecía.

Por ello, nos dimos a la tarea de actualizar el padrón de estos estacionamientos, restringiendo todos aquellos que sobrepasaban los metros que les habían sido autorizados, aquellos que ya no se encontraban vigentes o resultaron ser apócrifos. Es importante decir que hasta el día de hoy se siguen encontrando espacios en situaciones anómalas, en cada caso se cancela lo correspondiente con pintura blanca o gris.

Los eventos masivos, incluidos el Carnaval 2016, se han podido reportar con un saldo blanco, esto ha sido posible en gran medida al esfuerzo de cada uno de los elementos, que en ocasiones han acudido en horario extra para poder fortalecer cada punto de conflicto vial, aunque se debe reconocer que el apoyo de Seguridad Pública y Protección Civil ha sido crucial.

Sobre el Carnaval se puede decir que no solo nos limitamos al cuidado de peatones y canalización de la circulación vehicular, sino que la presencia y vigilancia de los elementos operativos se extendió a evitar el robo de vehículos, tanto total como parcial, robo de piezas o daños menores.

Más de una de estas festividades limitó severamente las vías de circulación, por ello, ciertos caminos y salidas alternas fueron habilitados, desde señalamientos provisionales hasta el uso de retroexcavadora, fueron algunos de los métodos utilizados para mantener el flujo vehicular en constante movimiento, en especial el de los vehículos de emergencia.

Apoyo a Centros Escolares

Como una más de las actividades permanentes que este departamento realiza, el acudir a las escuelas primarias durante el horario de entrada y salida de estudiantes, es uno de nuestros servicios más importantes, resguardar la seguridad de los pequeños que cruzan las principales arterias de la ciudad es fundamental.

Reprogramación de semáforos

Al notar que los tiempos de los semáforos en zona centro no eran los adecuados, ya que se encontraban desproporcionados, daban una preferencia desmesurada e innecesaria al peatón y en general el descontrol era más que el control que establecían, se contrataron técnicos de la empresa "City Vial", quienes después de realizar los estudios adecuados, en un par de días lograron coordinar y dar mayor eficiencia a los tiempos de los semáforos ubicados en el cruce de la Avenida General Manuel Ávila Camacho con calle Mariano Escobedo y en el cruce de la Avenida Independencia también con calle Mariano Escobedo.



Retiro de vehículos en estado de abandono

Consistió en identificar todo aquel vehículo que se encontrara sobre la vía pública en estado de abandono, regularmente, este tipo de retiros proceden a causa de un reporte ciudadano procedente de los vecinos de la zona, mas sin embargo, al identificar que este tipo de situaciones suelen ser calladas por la ciudadanía por temor a represalias o por cierto descontento con la autoridad, se procedió a documentar colonia por colonia este fenómeno social, encontrando gran cantidad de ellos.

Algunos de estos vehículos ya han sido entregados a sus propietarios, no sin antes concientizarles de la afectación social que causaban, que iba desde una ocupación indebida de la vía pública, hasta problemas de salud y seguridad, la medida fue necesaria debido a la creciente tendencia de dejar “a su suerte” vehículos deteriorados o con fallas mecánicas. Sus efectos no solo se limitaron al retiro de esos automotores, si no a que otros ciudadanos, dueños o posesionarios de unidades en circunstancias similares, hicieran lo necesario para retirarlos por sus propios medios, logrando liberar la vía pública de chatarra.

Contratación de personal y reparación de vehículos

De manera progresiva, se han venido reparando los vehículos pertenecientes a este departamento, con los cuales se ha podido mejorar la calidad del servicio brindado.

Aún más importante, con la contratación de ocho nuevos elementos, automáticamente nos vimos duplicados, la presencia en las calles fue considerable a partir de ese momento. Con estos elementos se establecieron dos guardias diurnas cada una con cuatro de ellos, por lo que en la práctica, desde ese entonces, seis elementos han cubierto el servicio de 07:00 horas hasta 21:00 horas, con un aumento de tres elementos más durante el lapso que comprende de las 13:00 horas a las 15:00 horas.

Con más personal y algunos vehículos, el departamento llegó aún más lejos, extendiendo su servicio y autoridad a más sectores de la población, no solamente cuestiones enfocadas a vialidad, si no también reforzando la vigilancia y seguridad de la población.

Reactivación de horarios restrictivos.

Este proyecto es sencillo pero sustancial, su aplicación no conllevó una gran inversión, tiempo del personal o esfuerzo, en pocos días, (finales de enero, principios de febrero), fueron colocados diversos señalamientos con la leyenda de estacionarse con un máximo de 30 minutos, en algunos casos hasta una hora, con ellos, se ha podido infraccionar a cualquiera que ha excedido estos tiempos.

Así, se mantiene un constante movimiento y liberación de vehículos en las principales calles de zona centro, lo que favorece a visitantes y empresarios; anteriormente gran cantidad de vehículos permanecían días y noches enteras estacionados en estos sitios.

Despues de un estudio técnico, se determinó que una hora no le era suficiente a la mayoría de nuestros visitantes, por lo que se ordenó tolerancia principalmente con los turistas, siendo más puntuales con los habitantes plenamente identificados como los que permanecen días o semanas completas ocupando áreas críticas.

Refuerzo y ampliación de horarios restrictivos

Al dar cuenta que los espacios de estacionamiento con horario restrictivo en el cuadro principal de la zona centro resultaron ser insuficientes, se planteó ampliar las áreas con este tipo de señalamientos, con la premisa básica e incuestionable de que la mayoría de los empleados y locatarios de los establecimientos más importantes en zona centro, arribaban por la mañana con sus vehículos, retirándolos hasta las 18:00 o 19:00 horas, en su mayoría.

De la mano con esta medida, contribuyendo al turismo regional, la calle 16 de Septiembre, entre Ramón Corona y Silverio Núñez, así como la Avenida General Manuel Ávila Camacho, entre Prisciliano Sánchez y Santos Degollado, fueron señalizadas para que la población estuviera enterada, que los días Sábado, Domingo y días festivos, podrían estacionarse en el extremo que normalmente se encuentra prohibido.

Retiro de objetos peligrosos

Básicamente se trató de retirar objetos que representan un peligro latente, tanto para conductores como para transeúntes, no sin antes haber enviado un oficio de notificación a la o las personas que los colocaron ahí, en dicha notificación se les hacía saber que deberían retirarlos o habilitarlos de tal manera que dejaran de representar una amenaza.

Al ser la mayoría de estos difíciles de retirar por la mano humana, fue necesario contratar personal capacitado para efectuar cortes de metal y otros materiales complejos, como es el caso de los rieles de metal.

Hoy día se siguen recibiendo reportes de materiales en estas circunstancias, por lo que las notificaciones son y seguirán siendo enviadas a quien resulte responsable.

Planeación y estrategia

Previo al trabajo operativo, la oficina administrativa, ubicada a un costado del Jardín de San Sebastián, hasta septiembre de 2015 permanecía cerrada, dejando de lado una importante responsabilidad hacia la ciudadanía, habiéndose trasladado todo asunto relativo a vialidad a la cabina de Seguridad Pública.

Al ser reactivada la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal, se abrió nuevamente dicha oficina.

Este lugar es el centro de mando, a manera de cabina de reportes, oficina administrativa y atención a la población civil, tanto para aclaración de dudas, recepción de reportes y citas conciliatorias, funciona inclusive días inhábiles, pues el personal que labora ahí profesa la disciplina policial, de tal modo que la atención no se interrumpe, a excepción de los fines de semana, aun así, si es necesario, las puertas de este espacio se abren para resolver casos urgentes.

Gran parte de la documentación se encontraba dispersa, principalmente en áreas de Seguridad Pública, fueron necesarias algunas semanas para reorganizar el archivo vial, logrando asignar “paquetes” compactos que caben en una sola de nuestras bodegas, al interior de la oficina, que incluyen los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Habiendo concluido las labores de rehabilitación, el personal administrativo, como ya se dijo, desde entonces se ha abocado hacia la atención del público, informar a las diferentes áreas del Ayuntamiento de todos aquellos pormenores que nos han sido requeridos, principalmente mediante escritos y oficios, también



en la generación de informes a dependencias como INEGI y la Fiscalía General del Estado, cargar las cédulas de notificación de infracción al sistema de la Recaudadora del Estado de Jalisco.

Diversas juntas, concilios, asambleas, capacitaciones y reuniones han sido celebrados con el fin de hacer más eficientes las acciones.

Una de las intervenciones de las que se obtuvieron resultados altamente positivos fue la reunión con los responsables o representantes de las diversas casas funerarias, los puntos básicos para el uso de los vehículos carroza y el uso de la vía pública fueron los siguientes:

- Evitar el ingreso de vehículos al panteón municipal.
- Evitar sentidos contrarios, sin previo estudio y autorización correspondiente.
- Prohibido el cierre de calles principales con toldos u otros muebles.
- El cierre de calles de segunda o tercera necesidad sería permitido, previo estudio y autorización correspondiente.

Estos cuatro puntos han sido cumplidos satisfactoriamente, sin mayor intervención de nuestra parte.

Por otro lado tenemos al transporte público, que es uno de nuestros principales objetivos, concretamente hablando, tenemos a las líneas con ruta a la Delegación de Usmajac, pues desde el primer día de trabajo se han realizado diversas sesiones informativas con los representantes de estas rutas, dejándoles en claro la normatividad vigente, lo que la población espera de ellos y las sanciones que podrían acarrear en caso de incurrir en infracciones, llegando a convenios precisos en búsqueda de armonía y mejoramiento de sus servicios.

De manera progresiva se ha ido imponiendo orden a los conductores de estas unidades, con lo que se pretende lograr en próximas fechas la prestación de un servicio de calidad, que cubra cabalmente las necesidades y demandas de la población usuaria.

En este apartado también es prudente anexar el servicio de buzón de sugerencias, que en diferentes fechas ha sido establecido a las afueras de la casa de la cultura. Con él, logramos captar una gran cantidad de opiniones directamente de la ciudadanía, que a su vez nos retroalimentaron y dieron indicadores claros de lo que debía hacerse.

Otras acciones:

Para mantener al personal relajado, fomentar la camaradería, crear lazos y como resultado un mejor rendimiento durante la prestación del servicio, se organizó un viaje a la playa, conviviendo los policías viales con sus familias.

Módulo de Licencias de Conductor

A finales del mes de julio, como parte de las gestiones realizadas por este Departamento, el personal de la Dirección de Servicios Descentralizados de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, instaló un módulo móvil para expedición de licencias, denominado internamente como Volanta.

Este servicio fue bien recibido por la población, abarrotando las instalaciones del Centro Regional de

Comercio, logrando de este modo superar el límite que la Secretaría de Movilidad tenía previsto.

La programación de la próxima visita fue inmediata, al día de hoy esperamos la confirmación de la nueva fecha.

Es evidente que el índice de accidentes ha ido disminuyendo, si bien estos sobrevienen de situaciones y motivos diversos, por lo general fuera de nuestro control, podemos decir que la presencia de la Policía Vial ha ayudado para la obtención de estas cifras, el simple hecho de visualizar agentes viales de vigilancia en las calles de la ciudad, disuade a una gran cantidad de personas de cometer acciones riesgosas.

Los accidentes viales ocurridos en nuestra jurisdicción son algo que entra en nuestras principales funciones, es destacable ya que en otros municipios solo vialidad estatal es la facultada para realizar esa labor, no obstante, los elementos operativos adscritos a este departamento han sido instruidos para realizar “levantamientos” de accidentes viales, aun así, se mantiene un esquema de trabajo en favor de todos aquellos que notoriamente han resultado como afectados, ya que, a excepción de los accidentes graves con personas que sufrieron lesiones considerables o con fallecidos, a los involucrados se les informa que tienen la facultad para llegar a un convenio, evitando de este modo ser enviados a otras instancias y sus vehículos sean incautados durante algunos meses, soslayando de este modo también, los cuantiosos gastos que esto genera.

Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio

Hablar de “levantamientos” de accidentes, hace necesario dar referencia al denominado “Nuevo Sistema de Justicia Penal”, que aunque no es tan reciente (implementado a partir del mes de octubre del año 2014), lo que implica y sus pormenores son un cambio fundamental en el actuar de los elementos al momento de atender un accidente. Para permanecer lo suficientemente capacitados en la materia, con regularidad se acude a cursos impartidos por personal de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, agentes de la Policía Investigadora o inclusive los propios agentes del Ministerio Público, denotándose en todo momento como piedra angular de este sistema que todo aquel que ostente un nombramiento que lleve la palabra Policía, podrá realizar labores de investigación, claro está, bajo el mando directo del Ministerio Público.

Comparativa

01 de octubre 2015 – 31 de julio 2016

El día primero de octubre del año 2015, se contaba con diez elementos con nombramiento de Policía Vial, los cuales habían perdido en parte la capacidad de adaptarse al esquema de lo que la Policía Vial realmente representa, enfocados fuertemente al esquema de Seguridad Pública, se carecía totalmente de vehículos y radios de comunicación portátil, la oficina administrativa contaba con dos años de abandono, el archivo desorganizado por completo, con años y meses “*revueltos*”. La ciudadanía desacostumbrada totalmente a la presencia de los elementos operativos, calles no señalizadas, personas invadiendo áreas exclusivas, pasando la luz roja de los semáforos y cometiendo gran cantidad de infracciones “aprovechando” la ausencia de los elementos.

Al día 31 de julio de 2016, se cuenta con catorce elementos operativos enfocados a servicios de tipo vial, capacitados para atender labores de Seguridad Pública en caso de ser necesario; tres encargados de Turno con las mismas características que sus subordinados, a los que se les deben de anexar capacidades de mando, así como un elemento más que se encuentra comisionado como Sub Director, encargándose de supervisar a los otros diecisiete y rendirle novedades al Director, lo que se traduce en una organización de



escalafones bien instaurada, la disciplina ha logrado establecerse, podría decirse, al triple.

Cuatro vehículos (tres cuatrimotos y una motocicleta) se encuentran en funcionamiento, con los que los elementos han podido expandir su servicio hasta las colonias periféricas y Usmajac, además de calles correctamente señalizadas.

Logros y metas alcanzadas

- Se ha logrado concientizar a un gran sector de la población Sayulense, hasta septiembre de 2015 estaba sobreentendida la ausencia de vialidad, algunos afirmaban que había desaparecido. A la fecha, la cultura en materia vial dista mucho de la de hace diez meses.
- Una de las principales metas era mantener la zona centro organizada, el logro se percibe en la mayoría de sus calles, con menos vehículos mal estacionados y los conductores acatando las normas.
- Según datos de la recaudadora local, existen 2,375 motocicletas en Sayula, no obstante, este es el dato de vehículos registrados con placas; los que carecían de placas hasta octubre de 2015, debieron ser 200 (de acuerdo a los índices establecidos durante los operativos). Como se informó párrafos atrás, 80 vehículos fueron retirados por circular sin placas, de los cuales 70 fueron motocicletas, entonces, un logro tangible ha sido la regularización del 35% de los vehículos que circulaban sin placas.
- En todo momento se ha reportado saldo blanco en cuanto a eventos masivos.
- El personal operativo de nuevo ingreso, en su mayoría, domina el servicio al 100%, los restantes, son capaces de atender casi cualquier servicio, únicamente requiriendo el apoyo del personal de mayor antigüedad en cuanto a accidentes viales se refiere.

Lo que falta por hacer

- Llegar a más sectores, comenzando por la juventud.
- Más presencia en puntos estratégicos, como las calles que rodean el mercado municipal.
- Los motociclistas en situación irregular deben llegar a sus niveles más bajos en la historia del departamento, prácticamente hasta ser regularizados por completo.
- La totalidad del personal debe de encontrarse capacitado para poder conocer de todo tipo de servicio.
- Adquisición de vehículos y Radios de Comunicación portátil para ampliar la vigilancia, principalmente hacia la Delegación de Usmajac.

En conclusión, mantendremos nuestro ritmo de trabajo para crecer sistemáticamente como corporación hasta establecer vigilancia integral en cada colonia del municipio, con personal propiamente acreditado y competente, respetuoso y consciente de su labor, que permita la confianza plena del ciudadano por el servicio brindado y asegure el bienestar social.

3.3 UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

De acuerdo a la legislación vigente, la definición más actualizada de la Protección Civil es la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico, como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema Nacional, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable y privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente. (DOF 03-06-2014)

A consecuencia del terremoto de 1985, el gobierno federal convocó a los gobernadores a fin de solicitarles su apoyo para crear un organismo que trabajara en la atención a las víctimas de un desastre. En ese entonces nuestro estado ya contaba con un trabajo previo, lo que favoreció la creación del Sistema Nacional de Protección Civil por decreto presidencial el 6 de mayo de 1986, disposición que sentó las bases para la creación de un plan común para la protección.

La Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Sayula, se constituyó oficialmente el 24 de enero de 2001. Desde su conformación se ha trabajado en labores de prevención, capacitación y atención a las víctimas de accidentes.

Aunque las contingencias mayores no se presentan con mucha frecuencia, también se trabaja en actividades preparatorias para hacer frente a efectos de fenómenos naturales.

El compromiso de la actual Administración ha sido el fortalecimiento y la continuidad de las acciones tendientes a la protección de los ciudadanos, muestra de ello fueron las primeras acciones de dotar de mayor capacidad operativa en materia de recursos humanos, ampliando ese rubro en un 40%, lo que ha representado una mejor capacidad de respuesta a la multivariedad de servicios atendidos.

Actualmente los principales recursos son:

- 17 elementos distribuidos en tres turnos cubriendo 24 horas los siete días de la semana
- 02 pipas con capacidad para 10,000 litros
- 02 Ambulancias para la atención de pacientes
- 01 Camión de ataque ligero
- 02 Camionetas pick-up
- 02 Cuatrimotos

Además, el personal cuenta con el debido entrenamiento y la capacidad de establecer la necesaria coordinación interinstitucional para hacer frente a cualquier contingencia.

Aunado a ello, en meses recientes se adquirió equipo y herramienta dedicada a fortalecer la capacidad de hacer frente a los recurrentes incendios durante la temporada de estiaje, por un monto superior a los \$25,000



Huracán “Patricia”

A pocos días del inicio de la Administración el primer reto importante fue desplegar acciones de preparación para enfrentar los posibles efectos del huracán “Patricia” labores que a la postre resultaron efectivas y los daños fueron mínimos en comparación con lo esperado.

El saldo final después del paso del huracán fue:

- 06 personas evacuadas y albergadas
- 01 lesionado directo por los efectos del huracán
- 02 techos colapsados
- 03 familias afectadas en su menaje de cocina
- 30 hectáreas de cultivos de berries afectadas por inundación y por vientos

Durante la emergencia se atendieron oportunamente:

- 132 llamadas de emergencia
- 18 llamadas de auxilio en las cuales hubo necesidad de intervención
- 05 cortes de energía
- 15 árboles caídos

Ninguna víctima fatal.

Consejo Municipal de Protección Civil

Como acción complementaria y al mismo tiempo como labor de preparación para enfrentar futuras contingencias, se integró el Consejo Municipal de Protección Civil el día 06 de noviembre de 2015.

Además se acordó definir estrategias y métodos para fortalecer la coordinación entre dependencias, compartir información y eficientar futuras acciones en caso de emergencia.

Acciones del departamento

- **Atención:** Acciones orientadas a brindar servicios de emergencia, combate de incendios y atención de personas lesionadas por diferentes causas.
- **Prevención:** Acciones desplegadas durante la realización de eventos públicos masivos, así como de actividades en coordinación con otras dependencias que son afines a la prevención de riesgos.
- **Capacitación:** Acciones realizadas en favor de la capacitación y preparación de recursos humanos que hagan la función de primer respondiente ante emergencias en su centro de trabajo, hogar, con el propósito de fomentar una cultura general de la autoprotección.
- **Inspección:** Actividades relativas a la revisión de establecimientos comerciales y de servicios con el propósito de que operen dentro del marco normativo y de disminución de riesgos en su entorno de trabajo.

Servicios totales desde 01 de octubre 2015 al 31 de julio de 2016

AÑO 2015	AÑO 2016	% INCREMENTO
2147	2217	3.26

Servicios:

TIPO DE SERVICIO	2015	2016	%
Accidentes automovilísticos	273	58	-78
Accidentes en motocicleta	317	27	-91
Accidentes en el hogar	160	137	-14
Accidentes en el trabajo	106	116	09
Accidentes en la vía pública	212	201	-05
Incendios en casa habitación	6	5	-16
Incendios de automóviles	4	8	100
Incendios de pastizal	129	218	69
Traslados locales	110	47	-57
Traslados foráneos	146	99	-32
Abastos de agua	94	118	25
Eventos especiales	18	4	-77
Lesionados por caninos	21	62	176
Total de personas atendidas	473	534	12

Ha sido notable el incremento de incendios de vehículos y de pastizales, así como de la cantidad de personas atendidas; lo cual ha requerido mayor dedicación en más de mil trescientas horas de trabajo adicional para la atención de los mismos. Además de resaltar el aumento de servicios donde se involucran caninos agresivos

Prevención

Análisis comparativo de los tipos de servicios de prevención más relevantes:

TIPO DE SERVICIO	2015	2016	%
Eliminación de riesgos en vía pública	198	326	64
Eliminación de riesgos en el hogar	68	93	36
Dictamen de riesgos	31	10	-67
Permisos pirotecnia	125	214	71
Servicios de prevención	11	19	72
TOTALES	433	662	52

En materia de prevención se han orientado los esfuerzos para minimizar el impacto negativo de actos y situaciones inseguros que puedan derivar en un riesgo para las personas, por lo cual como política y aprovechamiento del recurso humano disponible es como se ha continuado en el fortalecimiento de tareas de prevención en general.



Capacitación

Análisis comparativo de los tipos de servicios de capacitación más relevantes:

Tipo de servicio	2015	2016	%
Capacitación a escuelas	14	21	50
Capacitación a personal de empresas	14	11	-21
Simulacros de evacuación a empresas	3	7	133
Simulacros de evacuación a escuelas	22	22	0
TOTALES	53	59	11

Para fortalecer la prevención, es importante que las personas estén capacitadas, sobre todo quienes tienen la responsabilidad en sus centros de trabajo de vigilar que las normas de seguridad estén aplicadas.

Inspección

Análisis comparativo de los tipos de servicios de inspección más relevantes:

Tipo de servicio	2015	2016	%
Inspecciones a negocios	130	179	37
Inspecciones de prevención al arroyo	4	8	100
TOTALES	134	187	39

Las inspecciones son un componente importante de la prevención porque identifica riesgos presentes y se anticipan peligros futuros, por ello se continúa con el programa de revisión a negocios para que haya un adecuado cumplimiento de las normas en materia de seguridad.

La misión de salvaguardar la integridad de las personas es de suma importancia para cualquier gobierno, las condiciones y el entorno cambiante hace que los retos se deban enfrentar constantemente, todo el tiempo hay tareas que completar y labores que ejecutar.

Sin duda hay pendientes que son estratégicos y que derivan en una gran importancia como son la revisión y actualización de los reglamentos referentes a temas de protección civil.

Las situaciones de riesgo y de peligro son una constante en la vida de todas las personas, ante esas circunstancias, es importante fomentar la cultura de la autoprotección.

Para la actual Administración es prioridad el cuidado de cada uno de los ciudadanos del municipio y por ello se plantea revisar e impulsar actualizaciones a las políticas públicas en materia de protección civil, proporcionar mayor equipamiento y mantener actividades de capacitación continua que permitan estar a la vanguardia de la demanda de servicios.

El reto es estar siempre prevenidos para enfrentar la peor situación minimizando en la medida de lo posible los efectos adversos y con el apoyo de nuestra sociedad lo habremos de lograr.

3.4 JUZGADO MUNICIPAL

El nacimiento, la evolución y consolidación del Juzgado Municipal de Sayula Jalisco, está estrechamente ligado a la historia de nuestras normas constitucionales.

Por lo que, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 40, 44, 55 al 59 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Juzgado Municipal deberá actuar siempre y en todo momento con apego a los principios de igualdad, publicidad, audiencia y legalidad; cuidando el respeto a la dignidad y los derechos humanos de los infractores, impidiendo el maltrato físico, psicológico o moral, así como cualquier tipo de incomunicación o coacción en agravio de las personas presentadas o que comparezcan ante dicha figura jurídica.

Es por lo anterior que para el correcto funcionamiento de dicho Juzgado Municipal se cuenta con un Juez Municipal y dos auxiliares, quienes se encargan de realizar las siguientes actividades:

- Conocer las faltas cometidas por los particulares al Reglamento de Policía y Buen Gobierno y demás ordenamientos de aplicación municipal.
- Resolver sobre la responsabilidad o no responsabilidad de los presuntos infractores.
- Aplicar las sanciones que, para cada una de las infracciones, establecen los ordenamientos municipales;
- Conocer y resolver acerca de las controversias de los particulares entre sí y terceros afectados, derivadas de los actos y resoluciones de las autoridades municipales;
- Conocer de las controversias que surjan de la aplicación de los ordenamientos municipales;
- Conciliar a los vecinos de su adscripción en los conflictos que no sean constitutivos de delito, ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades;
- Ejercer funciones conciliatorias cuando los interesados lo soliciten, referentes a reparación de daños y perjuicios ocasionados, o bien, dejar a salvo los derechos del ofendido;
- Intervenir en materia de conflictos vecinales, familiares o conyugales con el fin de avenir las partes;
- Llevar un libro de actuaciones y dar cuenta al ayuntamiento del desempeño de sus funciones;
- Expedir constancias únicamente sobre los hechos asentados en los libros de registro del Juzgado, cuando lo solicite quien tenga interés legítimo;
- Conducir administrativamente las labores del juzgado.



Nuestro municipio no está lejano a los nuevos fenómenos sociales, por lo que sus instituciones han tenido que ir evolucionando a la par de la nueva realidad social. Es por ello que el Juzgado Municipal ha tenido que adaptarse a esas nuevas exigencias, implementando nuevas estrategias que le permitan cumplir con la misión de la impartición de justicia en el ámbito local.

El trabajo ha incrementado en la resolución de conflictos vecinales y familiares a través de la conciliación en las audiencias de defensa.

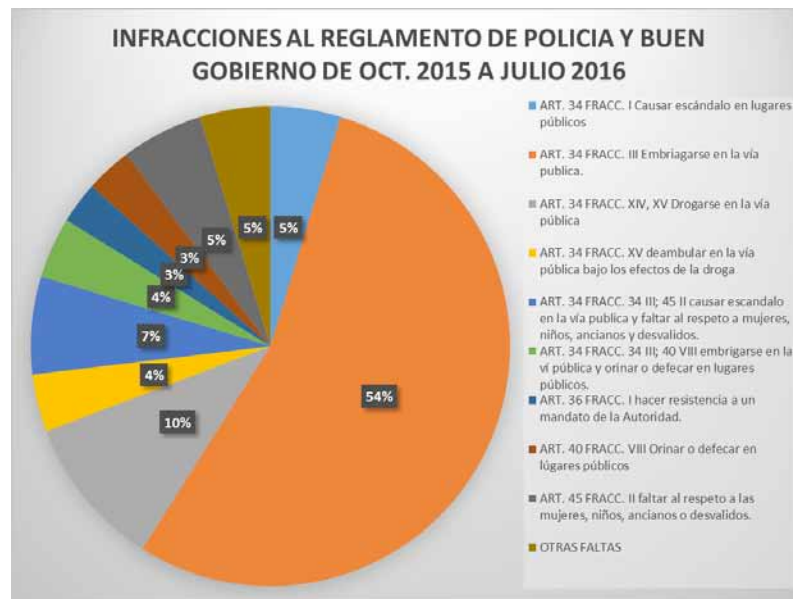
La rotación del personal ha permitido dar atención todos los días de la semana con personal especializado, procurando un servicio basado en la eficacia, honestidad y transparencia.

Es así como se han atendido 1240 asuntos, de los cuales 123 son pertenecientes a menores infractores como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Actividades de atención ciudadana	Total
Infracciones a los Reglamentos	906
Quejas	208
Desahogo audiencias de defensa	144
Procedimientos administrativos	3
Menores detenidos	123

De la gráfica anterior se desprende que el 70% de las faltas de los jóvenes infractores consisten en embriagarse y drogarse en la vía pública, datos que pueden considerarse alarmantes dado que la edad de los jóvenes infractores esta entre los 15 y 17 años. Estas conductas son reiterativas al alcanzar la mayoría de edad y por consecuencia generan violencia dentro de la sociedad, dado que al estar bajo los influjos de la droga o alcohol son propensos a originar pleitos o discusiones en el núcleo familiar o social.

Es por ello que hemos empezado a trabajar para atender esta problemática con el fin de lograr una disminución en el alcoholismo y drogadicción en los adolescentes y jóvenes.



De esta gráfica se desprende que más del 50% de las faltas cometidas por los infractores mayores de edad consisten en embriagarse y drogarse en la vía pública, originando escándalo y molestias a la sociedad, lo que reitera la problemática en alcoholismo y drogadicción que padece nuestro municipio.

En conclusión, el Juzgado Municipal ha fungido como un mecanismo para coadyuvar a evitar la comisión de infracciones administrativas, mantener la paz social y la convivencia armónica.

Así mismo, ha aplicado el Reglamento de Policía y Buen Gobierno y demás ordenamientos municipales, resolviendo sobre la responsabilidad de los presuntos infractores e imponiendo sanciones administrativas previa garantía del derecho de audiencia y defensa del gobernado.

De manera adicional, se han proporcionando a la ciudadanía métodos alternos de solución de conflictos como la mediación y conciliación, así como vigilar y salvaguardar que las dependencias involucradas en el ejercicio de estas atribuciones tengan un pleno respeto a los derechos humanos y se apeguen a los procedimientos establecidos en cumplimiento a los ordenamientos municipales.



Entrega de patrulla y uniformes al personal de Seguridad Pública



Capacitación a Policías Municipales en el nuevo sistema de Justicia Penal Acusatorio



Trabajos ordinarios de elementos de Seguridad Pública



Reuniones en materia de tránsito con diferentes asociaciones



Balizamiento de las calles de la ciudad



Se implementan acciones para agilizar el tráfico en la ciudad



Capacitación de Protección Civil a empresa agrícola



Retiro de enjambre de abejas



Incendio sofocado por elementos de Protección Civil



Capacitación teórico-práctico en temas de extricación vehicular, estabilización de pacientes y control y combate de incendios



Capacitación de las brigadas internas del Ayuntamiento







SAYULA
AYUNTAMIENTO 2013-2016

Como parte de la organización administrativa que se inició desde el momento en tomamos protesta del cargo, se conformó una Dirección que promoviera de forma integral el desarrollo económico, social y humano del municipio, creándose así la Dirección de Desarrollo Humano, de la que dependen las siguientes jefaturas:

- Jefatura de Programas y Proyectos
- Jefatura de Participación Ciudadana
- Jefatura de Promoción Económica
- Jefatura de Fomento Agropecuario

4.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS

Apoya para la correcta gestión y desarrollo de proyectos municipales con la intención de aprovechar al máximo la oferta de programas estatales y federales en temas de desarrollo económico, social y humano, así como una adecuada tramitología para acceder a los beneficios institucionales.

Se realizan gestiones administrativas y operativas de los programas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, quienes atienden de forma integral los sectores de la población que requieren de atención especial como los niños, las madres solteras, los adultos mayores y las personas con discapacidad.

De la misma forma, se realizaron gestiones ante las asociaciones civiles Congregación Mariana Trinitaria y Códigos de Ayuda A. C. para lograr apoyos con subsidios en algunos insumos para el hogar como tinacos, calentadores solares y láminas; huertos familiares, adquisición de semillas y material vegetativo e infraestructura para proyectos agrícolas.

Y para ofrecer una mayor variedad de opciones se logró también un subsidio directo con las empresas Argos y Tecno Lam que distribuyen calentadores solares y láminas, siempre teniendo en cuenta la promoción del cuidado del medio ambiente y la utilización de tecnologías amigables y la economía familiar.

• Programa de mochilas con útiles

Los niños son una preocupación primordial para el presente gobierno y su educación es una prioridad, por lo que se firmó el convenio de colaboración en el que el municipio participa con el 50% del costo total de los paquetes de útiles y mochilas y el otro 50% lo aporta el estado, apoyando así la educación y permanencia escolar, además de proteger la economía familiar.

Este año la entrega inició la última semana de clases para dar certeza a los padres de familia y seguridad, evitando gastos innecesarios por los útiles de sus hijos. Se concluirá en la primera semana de clases.



Los resultados más importantes son los siguientes:

Programa o institución	Resultado	Beneficiados
Mariana Trinitaria	Firma de convenio de colaboración	No se han recibido solicitudes a la fecha
Argos	14 calentadores solares	14 familias
Tecno lam	818 láminas	52 familias
Códigos de Ayuda A C	2018 láminas	57 familias
	100 tinacos	100 familias
Subtotales		223 familias
INADEM	<ul style="list-style-type: none"> Firma de convenio de colaboración. Gestión de programa Negokids para beneficiar a 60 niños. Inscripción como organismo intermedio de gestión. 	No se ha recibido la aprobación del proyecto Negokids.
CFE	Gestión del programa ahórrate una luz 5 focos ahorradores por recibo de luz.	1000 familias
Programa Jefas de Familia	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de programa y validación. Participación en el reto productivo. 	<ul style="list-style-type: none"> 34 beneficiarias 5º lugar con un premio de \$6,000 a la ganadora
Adultos Mayores	Gestión del programa y validación de adultos mayores.	62 adultos mayores
Mochilas con útiles	Gestión del programa y firma del convenio.	<ul style="list-style-type: none"> Preescolar 1869 niños Primaria 4573 niños Secundaria 2059 adolescentes 8501 niños y adolescentes beneficiados
Tienda DICONSA	Gestión del establecimiento de la tienda móvil.	100 beneficiarios aproximadamente.

4.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Federación de Asociaciones Vecinales

Un compromiso de este gobierno municipal es promover la participación activa de la sociedad en los asuntos públicos, empoderando a la población para que sea tomada en cuenta en las decisiones importantes.

Ninguno de los instrumentos jurídicos que se habían estado utilizando en el pasado eran acordes con la reglamentación municipal y la mayoría de las colonias no contaba con una representación legal.

Por esta razón se decidió dotar a la población de las herramientas jurídico administrativas necesarias para que contaran con una figura que les permitiera que sus opiniones y su participación fuera tomada en cuenta. Fue así como se conformaron 42 Asociaciones Vecinales en las colonias y barrios del municipio, incluyendo por supuesto la delegación de Usmajac y las agencias del Reparo y Tamaliagua.

Y para mejorar la coordinación entre autoridades y sociedad organizada, se conformó una representación de todas las asociaciones vecinales, creándose así, con un representante de cada Asociación Vecinal, la Federación de Asociaciones Vecinales, la cual a su vez está representada por una mesa directiva elegida por los mismos representantes de las Asociaciones Vecinales. De esta forma, cada colonia y barrio cuenta con una Asociación Vecinal representada por una mesa directiva elegida por los mismos vecinos. Cada Asociación Vecinal se encuentra representada ante la Federación de Asociaciones Vecinales con un integrante que tiene derecho a voz y voto en la toma de decisiones. La Federación de Asociaciones Vecinales es el vínculo directo con el Ayuntamiento, quien a su vez toma como referencia en la priorización de las obras, las decisiones que se acuerden por dicha Federación.

Y es así como el Ayuntamiento en conjunto con la sociedad, toma las decisiones sobre el rumbo que debe llevar nuestro municipio.

Fortaleciendo la democracia

- **Elecciones en El Reparo y Tamaliagua**

** El 75% de la población ratificó la confianza en el actual Agente*

Por primera vez y atendiendo la petición de las comunidades de El Reparo y Tamaliagua, se convocó a elecciones del Agente Municipal.

Cabe mencionar que el Agente Municipal ya había sido designado desde octubre de 2015 por el Pleno del Ayuntamiento de acuerdo a la reglamentación municipal, pero escuchando a la población, en diciembre se convocó a elecciones.

En dicho proceso electoral, participaron 4 candidatos, entre ellos el actual Agente, quien logró una votación contundente a su favor: De un total de 189 votantes, Francisco Villa Enciso obtuvo 134 votos a su favor, contra 54 de su más cercano competidor, lo que representó que el Agente que ya estaba en funciones tuvo el 75% de respaldo popular.

Indudablemente que lo anterior significa que el Agente actual fue ratificado en su mandato porque estaba gobernando bien. Sentándose así un importante precedente.



- **Elecciones en Usmajac para el Organismo Operador del Agua Potable.**

También, escuchando a la comunidad de Usmajac y tomando en cuenta que era necesario renovar la dirección del organismo operador del Agua Potable, se convocó a elecciones en las que participaron 2 planillas, resultando electa la registrada con el folio 002 y cuyos integrantes ya tomaron protesta y posesión del cargo, manteniéndose una armoniosa relación para trabajar a favor de la comunidad de la Delegación.

- **Programas de SEDESOL**

Se trabajan en coordinación con la SEDESOL, tanto el programa 65 y +, PROSPERA, Seguro de vida para Jefas de Familia, entre otros. Habiéndose alcanzado los siguientes logros:

Programa	Número de beneficiarios	Reuniones o eventos
65 Y +	1896 beneficiarios	6 reuniones de pagos en efectivo. 4 reuniones para comprobar supervivencia.
PROSPERA	950 familias	6 mesas de atención de vocales. 6 mesas de atención a beneficiarios.
Seguro de vida para Jefas de Familia	1237 jefas de familia	1 evento de incorporación masiva
Filtros potabilizadores	600 familias	
Total familias beneficiadas	4683 beneficiarios	

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social se organizó la entrega de 600 filtros potabilizadores para beneficiarios en zonas prioritarias del municipio en donde se carece de agua potable y la situación económica es más complicada. Fueron beneficiados ciudadanos de Usmajac, el Reparo y Tamaliagua.

- **Comités de obras**

En coordinación con la Dirección de Obras Públicas se conforman Comités de Obra para promover la participación activa de la población en los proyectos de infraestructura que se realizan en el municipio.

En cada comité se integra la figura de contralor para estar al tanto de la ejecución de la obra y mantener una comunicación constante entre ejecutor y beneficiarios.

- Aldama
- 5 de febrero
- Nicolás Bravo
- López Cotilla
- Quintana Roo

- **Curso de Hidroponia.**

En coordinación con alumnos de la carrera de Agronegocios del CUSur, se organizó un grupo de trabajo en la colonia FONHAPO impartándose un curso de hidroponía con el fin de dotar de herramientas para que los ciudadanos puedan detonar oportunidades de desarrollo productivo.

4.3 PROMOCIÓN ECONÓMICA

Un compromiso más que se está cumpliendo es el fomento y la promoción económica por medio de la oferta de programas de las dependencias federales y estatales con el fin de fortalecer los sectores económicos que incluyen el comercio, industria y servicios; a través de la formación, capacitación y desarrollo de habilidades empresariales. Se ha logrado ser sede de capacitaciones, cursos y talleres.

La reactivación de la economía ha sido un tema atendido de forma integral. Destacan las siguientes actividades:

CURSOS, TALLERES Y PROGRAMAS	POBLACION BENEFICIADA
Curso PIL noviembre 2015 (Programa de Incubación en Línea)	20 participantes
Curso PIL enero 2016 (Programa de Incubación en Línea)	20 participantes
Programa “Apoyo a Tecnologías”	25 personas
Taller Posicionamiento de Marca, impartido por Leona 35	25 personas
Curso Taller INADEM	10 personas
Entrega de equipos convocatoria 5.2 Desarrollo de Capacidades Empresariales para Microempresas a través de la incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's)	20 personas
Programación de becas programa “Yo Exporto”	30 becas
Subprograma de la SNE “Apoyo al autoempleo”	30 personas
Registro de marcas ante IMPI con apoyo de SEDECO	3 personas
Participación en ferias de empleo	500 personas
Gestiones y otorgamientos de créditos ante FOJAL	52 proyectos
Curso taller para artesanos, impartido por el Instituto de la Artesanía Jalisciense.	22 artesanos
Programa “Jalisco Turístico”	5 artesanos
Participación en la presentación de la Ruta Cultural “Juan Rulfo”	15 artesanos
TOTALES	777 beneficiados

- **Curso PIL**

El curso de Programación en Línea del INADEM, es a distancia o de modalidad e-learning, dirigido a los emprendedores que cuentan con una idea de negocio de los sectores comercio, servicios o industria. Se les proporcionan los conocimientos básicos para crear y operar su empresa con mayores oportunidades de seguir creciendo y ser competitivos por su aspecto integral, aun con la simplicidad del programa, hemos impartido cursos-tutoriales donde acompañamos a los interesados en el proceso de aprendizaje para que obtengan su constancia y puedan participar en las convocatorias que el INADEM ofrece.



- **Apoyo de Tecnologías**

Por medio de la Cámara Nacional de Comercio de Ciudad Guzmán, CANACO, ofrecimos equipos para apoyo de varios sectores económicos de la población, beneficiando a los negocios del sector Moda, Restaurantes y Agroalimenticios.

El paquete tecnológico incluía un equipo electrónico (Tablet, Smartphone o PC), programa de software tecnológico para la optimización de sus negocios, lectores de códigos y capacitación in situ.

- **Curso Posicionamiento de Marca o Branding**

Debido a la gran cantidad de emprendedores, empresarios de micro y pequeñas empresas del municipio, fue de mucha importancia que asistieran a un curso de Posicionamiento de Marca, impartido por el Director creativo de la consultoría creativa, LEONA 35, para que pudieran determinar el sentido mercadológico de sus productos y la importancia de posicionarse en el mercado y pudieran así lograr beneficios económicos propios como para el municipio.

- **Curso Taller INADEM**

Debido a la gran cantidad de programas con los que cuenta el Instituto Nacional del Emprendedor, se realizó un curso mediante el cual se explicaron a detalle cada una de las convocatorias que emite ese instituto. Lo anterior con la finalidad de que los interesados en iniciar, mantener o crecer un negocio, vean la gama de posibilidades que les ofrece esta institución.

- **Entrega de Equipos de Cómputo**

De acuerdo a la convocatoria 5.2 del Instituto del Emprendedor, Desarrollo de Capacidades Empresariales para Microempresas a través de la incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's), se otorgaron 20 paquetes que incluían un ALL IN ONE HP, con el software tecnológico instalado, así como asesoría especializada.

- **Programa Autoempleo**

La Secretaría Nacional del Empleo por medio de su programa AUTOEMPLEO, otorga equipo con costos máximos de \$25,000.00 por participante hasta un límite de \$125,000.00. Desde la apertura de la misma se han gestionado 8 proyectos.

- **Curso Taller del Instituto de la Artesanía Jalisciense**

Tomando en cuenta la gran trascendencia del sector económico del cual el grupo de artesanos del municipio es de suma importancia, para poder gestionar la mayor cantidad de apoyos que les permita promover sus artesanías, se ha estado trabajando junto con el Instituto de la Artesanía Jalisciense para lograr incorporar a todos los artesanos a su padrón.

Se logró realizar el trámite de afiliación al Instituto directamente en la oficina local de Promoción Económica, evitando con esto el gasto que implicaría acudir a Guadalajara.

Y tratamos de hacer acto de presencia en cualquier locación de otros municipios que nos inviten, haciéndolo extensivo a los artesanos para que exhiban y den a conocer sus productos, representando orgullosamente a nuestro municipio.

- **Programa televisivo Jalisco Turístico**

Dar a conocer las tradiciones, costumbres y artesanías de nuestro municipio es importante para nuestra economía, por lo que se aceptó ser sede para la transmisión del Programa Jalisco Turístico del conductor Nadin Ali Modad, habiendo sido una oportunidad valiosa para todos nuestros artesanos, beneficiando con ello la promoción de nuestro pueblo y sus artesanías.

- **FOJAL (Fondo Jalisco de Fomento Empresarial)**

La principal finalidad del FOJAL es otorgar una respuesta a las necesidades de asesoría integral, capacitación y financiamiento para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Jalisco, fomentando con esto la creación, sobrevivencia y consolidación de las mismas.

Es por eso que en el transcurso de este año se han logrado gestionar y obtener el otorgamiento de 52 créditos para empresarios de nuestro municipio por un total de \$ 2,828,971.00, capital que reactivará con mucho la economía del municipio.

- **Participación en Ferias y Pabellones**

Sabiendo la gran desinformación que hay en el municipio acerca de los programas y apoyos con los que se cuenta o se puede participar para lograr consolidar sus ideas emprendedoras o mantener sus empresas, se participa en las ferias o pabellones que organizan otros departamentos, como es el caso del Instituto Municipal de la Mujer con quienes se trabaja de manera coordinada para poder ofrecer la información necesaria y promover con ello la participación en los programas federales y estatales ofertados.

4.4 FOMENTO AGROPECUARIO

1. Participación y coordinación en la Primera Demostración de Campo Aguacatero
2. Feria de las Flores SEDER 2015
3. Feria de las flores SEDER 2016
4. Gestión de proyecto de infraestructura
5. Credenciales
6. Participación en el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio



El Municipio de Sayula se distingue por su gran extensión de terreno agrícola, sin embargo, para que fortalecer este sector no basta tener mucha superficie sino del aprovechamiento que de la misma se haga.

Las nuevas tecnologías de producción, la vocación de los productores e innovación, han detonado en nuestro municipio las oportunidades de desarrollo en una actividad que evidentemente es la principal generadora de economía en nuestra localidad.

Por lo tanto, es una ocupación de la presente administración generar y promover las condiciones para fortalecer el sector agrícola.

- **Primera Demostración de Campo Aguacatero**

Dentro de las actividades realizadas en el departamento de Fomento Agropecuario destaca la participación en la demostración de maquinaria agrícola en campos de aguacate del municipio, con la intención de acercar a los productores las nuevas tecnologías e innovación en procesos para seguir manteniendo los campos Sayulenses como pioneros en la producción de frutas y hortalizas, brindando apoyo en la organización del evento, al cual asistieron productores del municipio y la región. En el evento se entregaron reconocimientos a las empresas de maquinaria por su participación.

- **Feria de las Flores**

Anualmente la organiza la Secretaría de Desarrollo Rural. Tiene como finalidad detonar las potencialidades de los productores locales y promover las actividades relacionadas con el sector agropecuario.

En 2015 se invitó a los artesanos transformadores de productos agrícolas y pecuarios como es la leche transformada en cajeta; la granada, arándano, mango, frambuesa transformada en ponche y mermeladas; agave transformado en tequila; miel y sus productos como son: pomadas, jarabes, jabones, entre otros. Participaron 10 artesanos del municipio. La feria también contribuye a promover turísticamente al municipio ya que es un gran foro para exponer las principales atracciones turísticas.

En 2016 y después del rotundo éxito de la primera participación en la que fueron superadas ampliamente las expectativas, se participó en una segunda edición con motivo de la primavera.

Los resultados inmediatos en ingresos por ventas de los artesanos es uno de los indicadores de la efectividad de los eventos de esta naturaleza, sin dejar de lado el impacto positivo en el posicionamiento del municipio como un destino turístico destacado.

En esta ocasión se contó con la participación de 12 artesanos y a un productor gastronómico de tostadas gigantes estilo Usmajac.

Una figura floral elaborada por la familia Briseño, obtuvo el primer lugar en un concurso.

Se logró obtener un incentivo en proyectos con un monto de 250,000 mil pesos por cada participación como municipio en la Feria, estando aun los proyectos en proceso por concluir y ser asignados.

- **Credenciales Agroalimentarias**

A partir de mayo 2016 se recibió capacitación en la elaboración de credenciales agroalimentarias para participar como Ventanilla en dicho trámite.

Esta herramienta facilitará y homologará la información de cada productor y es requerida en la presentación de solicitudes de apoyo por parte de las Secretarías de Desarrollo Agropecuario como SAGARPA y SEDER, su calidad es obligatoria y es requerida para los trámites de 2016 en adelante.

La Jefatura tiene 30 solicitudes en proceso, de las cuales a la fecha se han capturado 10 y se pretende terminar en la segunda semana de agosto con las restantes, para seguir con un ritmo normal la captura de las que se vayan presentando.

- **Apoyos del Programa en Concurrencia**

La inversión en los proyectos productivos es determinante para su éxito y contribución con el desarrollo local, por lo que se ha mantenido una estrecha comunicación tanto con la Secretaría de Desarrollo Rural, SEDER, como con la Secretaría de Ganadería y Desarrollo Rural, SAGARPA, que ha propiciado que se sigan aprobando proyectos como es el caso de este año 2016 en el que se entregaron cartas de aprobación de proyectos del Programa en Concurrencia con entidades federativas, que no habían sido aprobados en anteriores ejercicios. Los proyectos aprobados son los siguientes:

CONCEPTOS DE APOYO	MONTOS DE APOYO
Termo Criogénico	\$ 15,500
Prensa Ganadera	\$ 60,000
Báscula Ganadera	\$ 76,500
Semen	\$ 20,000
Corral de manejo	\$ 250,000
Bodega	\$ 500,000
Corral de manejo	\$ 250,000
Bodega	\$ 500,000
Rehabilitación del cobertizo	\$ 500,000
MONTO TOTAL DE APOYO AL MUNICIPIO	\$ 2,172,000

- **Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable**

Como un medio de participación intersectorial e interinstitucional, se renovó el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable en el que participa el Presidente Municipal, representantes de las dependencias gubernamentales, de los ejidos y de la pequeña propiedad.

Es un espacio en el que convergen opiniones para mejorar procesos y desarrollar políticas públicas, programas y proyectos para desarrollar el sector rural del municipio.



- **Apoyo a la Vivienda**

Se inició la gestión de apoyos de vivienda como una actividad más en la que se pretende ofrecer a la población opciones para que puedan iniciar su patrimonio familiar y mejorar así las condiciones y calidad de vida.

Para efectos de la gestión se invitó a una Caja Popular autorizada por la Comisión Nacional de Vivienda, CONAVI, para ejecutar sus programas de subsidio y que la parte que le corresponde al beneficiario sea también financiada, disminuyendo la carga para ellos.

En conclusión, la Dirección de Desarrollo Humano ha puesto todo su empeño en lograr que las condiciones de vida de la población mejoren, mediante la implementación de programas y proyectos sociales y económicos.

La brecha para el pleno desarrollo y bienestar aun es lejana pero eso no nos desanima, por el contrario, nos incentiva a seguir trabajando con más empeño para lograr el objetivo.

Sabemos que no será fácil y que enfrentaremos desafíos que nos llevarán a prepararnos mejor personal y profesionalmente. De nuestra parte reafirmamos nuestra convicción y disposición de aceptar el compromiso.

4.5 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO (DIF)

Es el organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal encargado de la asistencia social en el municipio.

De manera mensual se le entrega un subsidio de **\$382,503.00** (trescientos ochenta y dos mil quinientos tres pesos 00/100 m.n.), es decir, **\$4,590,036.00** (cuatro millones quinientos noventa mil treinta y seis pesos 00/100 m.n.) de manera anual. Con ese apoyo se paga la nómina de personal, se apoya a la población vulnerable con pagos de servicios médicos, compra de medicamentos, transporte, despensas, equipamiento adaptado para personas con discapacidad, aportaciones económicas de los programas estatales y federales que opera el organismo, entre otras.

Demostrando nuestra sensibilidad social, incrementamos un **10%** el subsidio del DIF para aumentar el número de beneficiarios de algunos programas.

Apoyos entregados a población vulnerable

Además de los apoyos que el DIF entrega a través del subsidio, se tomó la determinación de otorgar la parte correspondiente al DIF cuando el esquema financiero tiene que darse de forma bipartita o tripartita, es decir, Ayuntamiento-DIF o Ayuntamiento-DIF-Beneficiario.

Fue así como se entregaron los siguientes apoyos:

- Cuotas de Centros de Rehabilitación.
- Silla de ruedas para menor.
- Medicamentos.
- Traslado por Seguridad Pública a Centros de Rehabilitación.
- Entre otros.

Por la Seguridad Alimentaria “Comedores Comunitarios”

Este programa de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco (SEDIS), nace con la finalidad mejorar la alimentación de la población en condiciones de vulnerabilidad y pobreza. La función principal es que dicha población disponga y tenga acceso a una alimentación sana y nutritiva que le permita mejorar sus condiciones de vida.

En nuestro municipio este programa es operado de manera conjunta DIF y Ayuntamiento, en donde el primero se encarga de la operatividad y el segundo del control financiero de la cuenta bancaria, así como también provee del equipamiento necesario para cumplir con las Reglas de Operación que regulan el programa.

Este año se invirtieron \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) en la compra de dos equipos de cómputo y dos lectores de huella para el registro de asistencia de usuarios.

El presupuesto aprobado para este año 2016 fue por la cantidad de **\$1,174,500.00** lo que permitió incrementar el número de beneficiarios de 147 a 233.

LUGAR	ANTES	AHORA
Cabecera Municipal	67	118
Usmajac	80	115

Los comedores comunitarios operan de lunes a viernes en un horario de las 8:00 a las 16:00 horas. Se da a cada beneficiario dos raciones al día (desayuno y comida) basado en una alimentación nutritiva y balanceada.

Los menús son elaborados por dos nutriólogas del DIF.

En esta Administración se mejoró la calidad y cantidad de los alimentos y materias primas, incluyendo raciones de carne por lo menos tres veces por semana.

Además del alimento, a todos los beneficiarios se les imparten pláticas cada 15 días de diversos temas



que contribuyen a mejorar su condición de vida tales como salud, alimentación, presupuesto familiar, huertos familiares, entre otros.

Gastos por comedor de octubre 2015 a julio 2016

Comedor Sayula

MES	GASTO
Octubre	57,035.20
Noviembre	60,275.57
Diciembre	54,257.48
Enero	65,488.44
Febrero	66,353.50
Marzo	65,923.93
Abril	65,871.94
Mayo	66,837.41
Junio	65,183.96
Julio	64,065.60

Comedor Usmajac

MES	GASTO
Octubre	31,267.64
Noviembre	29,985.07
Diciembre	30,906.08
Enero	32,626.83
Febrero	32,336.29
Marzo	32,968.23
Abril	31,460.45
Mayo	32,561.30
Junio	32,786.76
Julio	33,286.62

Transparencia

Responsables de la encomienda que se tiene con la sociedad de transparentar los recursos públicos, se apoyó con la compra de una impresora multifuncional y de un dominio para una página de internet oficial.

Lo anterior facilitó escanear y publicar la información fundamental que por mandato legal se tiene que dar a conocer a la población en general.

Programa “Ayúdame a Llegar”

Es una iniciativa de la Fundación Telmex, donde en conjunto con los gobiernos estatal y municipal, se apoya para que estudiantes de primaria y secundaria que viven en zonas alejadas, cuenten con una bicicleta que les permita transportarse para asistir a la escuela, contribuyendo a evitar la deserción escolar y el ausentismo de alumnos en las aulas.

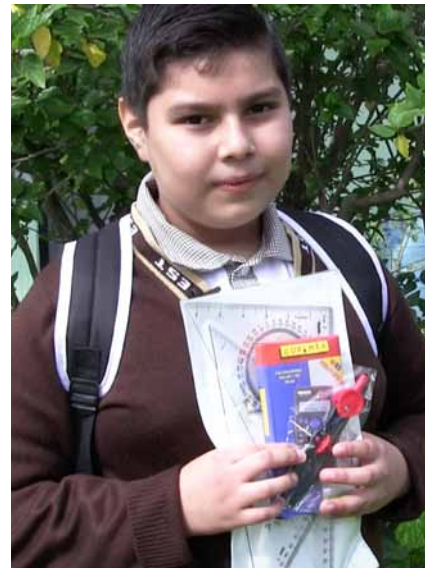
Consientes de este cometido, se compraron 60 bicicletas por un valor de **\$69,120.00**, habiéndose recibido una donación de la Fundación Telmex de otras 60, dando un total de **120 bicicletas que de manera gratuita** fueron entregadas entre alumnos de primaria y secundaria de todo el municipio.

Donaciones

En el Carnaval 2016 el DIF reguló la venta de gradería para el recorrido del Desfile de Comparsas. Y como resultado de esta actividad el Ayuntamiento le entregó **\$51,080.00**, los cuales fueron destinados a fortalecer los objetivos sociales trazados por la institución.



Programa “Mochilas con útiles”



Programa "Mochilas con útiles"



Entrega de focos ahorradores del programa “Ahórrate una Luz”



Programa 65 y más



Programa “Seguro de vida para Jefas de Familia”



Entrega del subsidio de láminas y calentadores solares



Entrega de filtros potabilizadores



Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable



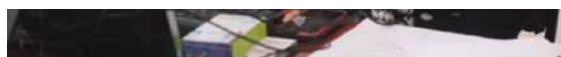
Reunión informativa de la Caja Solidaria Chiquilztlí



Taller Posicionamiento de marca



Capacitación y apoyos del Instituto Nacional del Emprendedor





Demostración de maquinaria para productores de aguacate







Y así es como a través del DIF hemos venido cumpliendo nuestro compromiso social de apoyar a todos los sectores vulnerables. Ratificando nuestro compromiso de seguirlos apoyando no solo por obligación legal sino por convicción propia.

5.1 HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

Uno de los compromisos principales es recaudar, administrar y vigilar los recursos con eficacia, honradez, transparencia y apego al marco legal, para contribuir al desarrollo de nuestro municipio.

Para llevar a cabo lo anterior, se recaudan y administran los ingresos que legalmente le corresponden al municipio, los que deriven de la suscripción de convenios y los relativos a transferencias otorgadas a favor del municipio en el marco del Sistema Nacional o Estatal de Coordinación Fiscal.

Así mismo, se llevan los registros y libros contables, financieros y administrativos del Ayuntamiento.

Se elabora el balance general, corte de caja y estado de la situación financiera del municipio.

Se proporciona al Órgano de Fiscalización Superior del Estado la información que por ley debemos remitirle y la que nos requiera para probar la veracidad y transparencia del ejercicio del gasto público.

Se proporciona de manera oportuna al pleno del Ayuntamiento de todos los datos e informes que sean necesarios para la formulación de los presupuestos de ingresos y egresos, vigilando que se ajusten a las disposiciones de Ley y otros ordenamientos aplicables, participando en la elaboración de dichos presupuestos.

Se solventan oportunamente los pliegos que formule el Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

Se establecen los mecanismos de control interno que garanticen la correcta aplicación del gasto público municipal y la correcta y transparente recepción de los ingresos propios que recauda el municipio.

Se coordina y supervisa al departamento de Proveduría para que de manera conjunta se logren optimizar los recursos y se garanticen los mejores precios y servicios para el adecuado desarrollo de las funciones municipales.

Se coordina y supervisa al departamento de Patrimonio para garantizar que la información de los bienes muebles e inmuebles sea confiable, veraz y oportuna.

Se realiza la programación de pagos de los compromisos adquiridos en el ejercicio de las funciones y derivados del abasto de materiales y servicios para el cumplimiento de las necesidades de los ciudadanos.

Se elaboran los cheques de los pagos previamente agendados, cuidando respetar la fecha del compromiso de pago a los proveedores.



Actividades relevantes

INGRESOS

Recaudación en Aguas Potables y Alcantarillado

Dentro de las acciones que se están emprendiendo, con la idea de incrementar los ingresos públicos, se encuentra el actualizar los padrones de contribuyentes en las áreas de principal recaudación para el Municipio, las cuales son Catastro y Aguas Potables.

Como medidas importantes para la mejora en la atención a los usuarios y contribuyentes, en la oficina de Aguas Potables y Alcantarillado se adquirió un software que garantiza el buen uso y almacenamiento de la información.

Con esto se pretende evitar la manipulación dolosa, omisión y pérdida de información, por lo que se tendrá un mejor control administrativo porque se podrá obtener un récord histórico de cada cuenta, se generarán convenios de pago y notificaciones e invitaciones a los usuarios morosos.

Lo anterior impactará en un incremento de los ingresos.

De ahí que esta modernización, a la fecha la recaudación ya superó en el mes de junio lo recaudado en el año 2015 en un 9.99%.

A continuación se muestra una gráfica comparativa de los ingresos del año 2015 y hasta el mes de junio del 2016.

AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADO		
MES	2015	2016
Enero	1,643,367.53	1,934,383.15
Febrero	916,079.04	1,245,833.09
Marzo	252,677.36	246,366.55
Abril	152,314.48	262,922.83
Mayo	89,586.29	183,030.36
Junio	106,239.22	173,351.40
Julio	69,888.32	
Agosto	122,004.81	
Septiembre	67,393.63	
Octubre	56,493.37	
Noviembre	89,431.70	
Diciembre	112,985.15	
	3,678,460.90	4,045,887.38

Recaudación por Baños Públicos

Para incrementar la recaudación se hicieron mejoras en las instalaciones con una inversión de \$270,021.59, remodelando y mejorando el funcionamiento de los mecanismos de cobro y cámaras de vigilancia, con la intención de garantizar a los usuarios un mejor servicio.

De igual forma, hasta el mes de julio de 2016 ya se había rebasado la recaudación total del año 2015 en un 22.95%.

Cabe mencionar que los incrementos más importantes se dan en los meses de febrero y marzo cuando se tienen festividades en el municipio.

BAÑOS PUBLICOS		
MES	2015	2016
Enero	36,942.00	17,279.00
Febrero	33,187.00	74,041.00
Marzo	37,597.50	71,944.50
Abril	34,595.50	45,885.50
Mayo	24,291.00	49,899.00
Junio	26,770.00	46,854.00
Julio	21,943.50	49,038.00
Agosto	22,703.90	
Septiembre	18,555.00	
Octubre	22,647.00	
Noviembre	9,462.00	
Diciembre	0.00	
	288,694.40	354,941.00

Aportaciones por Programas

Los programas en los que ha participado el municipio son los siguientes:

- FONDEREG 2016: Se está remodelando la red hidráulica de la calle Aldama (primera etapa) con una inversión total de \$ 3'333,333.34, de los cuales \$1'666,666.67 son aportación estatal y \$1'666,666.67 son municipal.
- Festival "Juan Rulfo" 2016: Aportación Estatal de \$90,000.00.
- Talleres de la Casa de la Cultura 2016: Aportación Estatal \$135,000.00. Aportación municipal \$88,200.00
- Seguridad alimentaria: Aportación Estatal \$587,250.00

Donaciones

- Desarrollo Inmobiliario Mesa Catorce, S. A DE C.V., donó la cantidad de \$643,000.00 para la obra de



concreto hidráulico de la calle Herculano Anguiano.

Devolución de ISR Participable

Otro de los logros en materia de ingresos de la Hacienda Municipal fue el derivado de actualizar fiscalmente los pagos de ISR Retenciones por Salarios y Timbrar las nóminas de los trabajadores desde el mes de enero de 2015.

El 07 de junio de 2016 se logró una devolución del ISR Participable por la cantidad de \$1'601,244.00 (Un millón seiscientos un mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M. N.).

Y en lo subsecuente, se tiene contemplado para de manera mensual recibir un promedio de entre \$100,000.00 y \$120,000.00, lo cual se verá reflejado en las participaciones que de manera mensual reciba el municipio.

A continuación se muestra un cuadro donde se detalla de manera mensual el importe devuelto en participaciones por dicho concepto.

MES	DEVOLUCIÓN
Enero 2015	98,072.00
Febrero 2015	99,292.00
Marzo 2015	101,434.00
Abril 2015	100,136.00
Mayo 2015	99,092.00
Junio 2015	97,745.00
Julio 2015	100,972.00
Agosto 2015	99,909.00
Septiembre 2015	101,534.00
Octubre 2015	111,888.00
Noviembre 2015	112,837.00
Diciembre 2015	116,772.00
Enero 2016	121,160.00
Febrero 2016	119,672.00
Marzo 2016	120,729.00
TOTAL	1,601,244.00

Participaciones

A continuación se muestra una gráfica comparativa de ingresos por participaciones correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016 y donde en el mes de junio se muestra el incremento por lo recibido de ISR Participable del ejercicio 2015 y parte de 2016. A partir de julio seguirán recibiendo las participaciones normales más el equivalente a la devolución de lo que corresponda solo por un mes de lo pagado por ISR Retenciones por Salarios y convertido a participación.



Infraestructura Social Municipal, Ramo 33

MES	2015	2016
Enero	346,249.99	358,309.44
Febrero	346,249.99	358,309.44
Marzo	346,249.99	358,309.44
Abril	346,331.68	358,309.44
Mayo	346,249.99	358,309.44
Junio	346,249.99	358,309.44
Julio	346,249.99	
Agosto	349,249.99	
Septiembre	349,249.99	
Octubre	346,533.79	
Noviembre		
Diciembre		
	3,468,865.39	2,149,856.64

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

MES	2015	2016
Enero	1,517,681.08	1,593,414.26
Febrero	1,518,176.61	1,593,414.26
Marzo	1,517,681.08	1,593,414.26
Abril	1,517,681.08	1,593,414.26
Mayo	1,517,681.08	1,509,307.88
Junio	1,517,681.08	1,576,592.98
Julio	1,517,681.08	
Agosto	1,517,706.71	
Septiembre	1,517,684.28	
Octubre	1,517,684.28	
Noviembre	1,517,684.28	
Diciembre	1,517,684.30	
	18,212,706.94	9,459,557.90



En esta participación federal se han venido viviendo decrementos en los últimos dos meses, los cuales afectan lo estimado en lo programado de inversión y gasto en materia de Seguridad, Vialidad, Protección Civil y en algunas áreas que pretenda fortalecer el municipio.

Cabe hacer mención que para tener un mejor panorama de los ingresos municipales, se hizo en todos los casos un comparativo del mismo concepto y fecha con el año 2015.

GASTOS

Servicios Públicos

De octubre de 2015 a junio de 2016 se tuvo una inversión en compra de materiales de administración, alimentos y utensilios, artículos de campo, productos farmacéuticos, combustibles y lubricantes, vestuario y prendas al personal, herramientas y refacciones además de todo lo que comprenda la adquisición de materiales y suministros enfocados al gasto de los Servicios Públicos Municipales por un monto de **\$21'401,971.31**, lo que representa un 34.53% del gasto total.

Apoyos Especiales con Enfoque Social

Una de las preocupaciones es fortalecer en la medida de lo posible el deporte en el municipio, así como a las personas en situaciones vulnerables, tanto de salud como de economía, estudiantes destacados en el municipio con participaciones en otros lugares, entre otros sectores.

Por tal motivo, previa valoración socioeconómica del DIF municipal y tomando en cuenta la disponibilidad económica del Ayuntamiento, se han venido otorgando apoyos especiales, los cuales son adicionales al subsidio que se entrega al DIF.

Así, se ha brindado ayuda social a las siguientes personas:

29/08/2015	Gabriel Oziel de la Cruz Aguilar	Apoyo para viaticos con motivo de la presentación artística en evento nacional de cultura en Chapingo	\$500.00
03/11/2015	Gerardo Fernández Bernabe	Apoyo a estudiante para asistir al XI Congreso Latinoamericano en Ingeniería Civil en Cancún	\$3,000.00
06/11/2015	Belén Canhui Rosales	Apoyo paquete básico de vitrectomía para el Gerardo Ignacio Gutierrez Ramos.	\$2,800.00
03/02/2015	María Felicitas López Martínez	Apoyo por la elaboración de alimentos para la celebración del día del Cartero	\$1,400.00
09/12/2015	Israel Benito Pérez Cervantes	Apoyo económico para su participación en Masterchef Junior México	\$7,632.00
05/11/2015	Combu- Express S.A de C.V.	Apoyo de combustible para transporte de compañía de teatro CUSur obra "la muerte alegre" festival de las Ánimas	\$1,000.00
08/12/2015	Marcos Uriel Preciado Rodríguez	Apoyo equipo de downhill ciclismo en descenso de montaña en la ciudad de Guanajuato.	\$2,000.00
03/12/2015	Sertiagri S.A de C.V.	Apoyo compra de fumigantes para el sector salud en campaña de fumigación en instituciones educativas	\$2,200.00

03/12/2015	Patricia Edith Ramos García	Apoyo para compra de arena utilizada en el mantenimiento de escuela especial.	\$497.12
04/12/2016	Sistema DIF Municipal de Sayula, Jalisco	Apoyo que otorga este H. Ayuntamiento al DIF Municipal de Sayula	\$1,042,689.00

\$1,063,718.12

05/01/2016	José Luis Bernabe Becerra	Apoyo para la compra de boleto de avión a Buenos Aires, Argentina con motivo de apredizaje profesional.	\$3,000.00
08/01/2016	Eduardo Figueroa Avelino	Apoyo con elaboracion de 4 puertas para Centro de Educación Especial	\$2,900.00
11/01/2016	Francisco Padilla Ramírez	Apoyo para gastos funerarios por el fallecimiento de su hijo	\$3,500.00
25/01/2016	Gama y Zafiro A.C.	Apoyo para el tratamiento médico del señor Jonathan Guadalupe Espíritu	\$3,000.00
16/02/2016	Lucía Figueroa Morales	Apoyo con la compra de alimentos para la Escuela Secundaria Técnica No. 11 de esta ciudad	\$4,000.00
04/03/2016	María Luisa Pérez Hernández	Apoyo adultos mayores destacados de en deporte	\$1,000.00
22/03/2016	Miguel Antonio Federico Estrada Manzano	Apoyo adultos mayores destacados de en deporte	\$1,000.00
22/03/2016	Miguel Larios Bonilla	Apoyo adultos mayores destacados de en deporte	\$1,000.00
22/03/2016	Pedro Aguilar Hernández	Apoyo adultos mayores destacados de en deporte	\$500.00
13/04/2016	Amparo Rentería Cibrián	Apoyo adultos mayores destacados de en deporte	\$500.00
18/04/2016	Ernesto Alonso Tadillo	Apoyo para competir en el 7o. Torneo Comunicel	\$2,000.00
20/04/2016	Josefina Hernández Figueroa	Apoyo a Karla Nohemí Ibañez por la participación en el festival de las Flores	\$4,060.00
21/04/2016	Nely Guadalupe Peralta Figueroa	Apoyo por la compra de ataud para persona vulnerable	\$3,800.00
25/04/2016	Rosa Guadalupe Alvarado Echauri	Apoyo para gastos médicos del señor Felipe Alvarado Prudencio	\$4,000.00
02/05/2016	Municipio de Sayula, Jalisco	Apoyo para la premiación del torneo de frontennis de esta ciudad	\$10,000.00
03/05/2016	Ana Luz Rodríguez Anaya	Apoyo por la compra de bocadillos por el 45 aniversario del periódico Tzaulán.	\$6,300.01
17/05/2016	Israel Benito Pérez Cervantes	Apoyo para la participación en el castin de Masterchef México en Guanajuato	\$2,000.00
19/05/2016	José Guadalupe Durán Rodríguez	Apoyo por la compra de lentes adaptados a la población en general Fundación Amigos	\$7,000.00
20/05/2016	Edgar Oswaldo Hernández Alfaro	Apoyo con música para las fiestas patronales de Tamaliagua	\$3,400.00
09/06/2016	José Martín González Miramontes	Apoyo para la compra de trofeos y medallas para la premiación de la liga de fútbol regional	\$1,856.00



09/03/2016	Municipio de Sayula, Jalisco	Apoyo para la premiación del torneo de la Corona de Rey del ciclismo profesional.	\$30,300.00
15/03/2016	Jaime Villa Vargas	Apoyo a traslado de alumnos de la escuela especial de Sayula- Guadalajara	\$5,000.00
03/05/2016	José Martin Cárdenas López	Apoyo por la elaboración de alimentos para la Escuela Severo Díaz de esta ciudad	\$9,700.00
21/04/2016	Juegos Divertidos S.A De C.V.	Apoyo por la compra de 300 playeras utilizadas en la carrera del sol que se lleva a cabo en esta ciudad	\$13,500.00
14/07/2016	Real Animas Sayula Cf.A.C.	Apoyo para el proyecto deportivo del Real Ánimas de sayula	\$50,000.00
22/06/2016	Karla Alejandra Evangelista Avalos	Apoyo compra de refrescos en la escuela Luis Murguía López de este municipio	\$2,481.24
30/05/2016	José Gabriel Macías González	Apoyo por la elaboración de alimentos ofrecidos en evento de la escuela Luis Murguia de esta ciudad	\$4,872.00
22/07/2016	Aceros y Perfiles Acatlán S.A de C.V.	Tramos de tubos para la colocación de barandal en la escuela especial	\$6,109.63
05/05/2016	Luis Angel Villalvazo Alvarez	Apoyo a artesanos de este municipio para participar en la feria de Artesanos Corazón de Jalisco en Guadalajara	\$6,000.00
13/06/2016	Héctor Ceballos Fajardo	Apoyo alimentos para el personal de la campaña de esterilización canina y felina en esta ciudad	\$4,668.00
09/03/2016	Combu-Express S.A de C.V.	Apoyo de combustible al deportista Iker Famoso por su preparación en las fuerzas básicas Tecos	\$526.40
13/03/2016	María Luisa Pérez Hernández	Apoyo a familias vuilnerables de esta ciudad basado en estudio socioeconómico	\$1,000.00
13/06/2016	Daniel Gómez López	Apoyo para la fabricación de dos ventanas en la Preparatoria de la delegacion de Usmajac	\$1,276.00
16/03/2016	Beatriz Adriana Rosales Hernández	Renta de toldos apoyo a Hospital Comunitario en el marco de la feria de la Salud	\$522.00
18/05/2016	Combu-Express S.A de C.V.	Apoyo en la campaña de esterilización realizada en este municipio	\$789.60
26/05/2016	Municipio de Sayula, Jalisco	Apoyo a preparatoria Sayula, Usmajac, Kinder Jorge Eguiarte, Escuela Jacinto Cotina, Severo Díaz, Escuela Especial y Kinder Celso Vizcaíno	\$87,695.97
10/06/2016	Municipio de Sayula, Jalisco	Apoyo festejo del día de la libertad de expresión en esta ciudad	\$13,968.68
04/07/2016	Sistema Dif Municipa de Sayula, Jalisco	Apoyo que otorga este H .Ayuntamiento al DIF Municipal. Correspondiente de enero a julio 2016	\$2,677,521.00
			\$2,987,831.93

Informe de ingresos y egresos

Carnaval Sayula 2016

INGRESOS		534,032.23
Rock carnaval	131,629.95	
Recibimiento del ausente	71,960.00	
Baños públicos	19,458.00	
Permiso juegos mecanicos	70,000.00	
Aportación jaripeo y baile masivo	5,000.00	
Concesión gallos	30,000.00	
Concesión y horas extra venta bebidas	9,548.28	
Patrocinios carnaval del Kiosko SA	5,000.00	
Permiso por negocios de comida	4,816.00	
Unión de artesanos de Sayula	5,000.00	
Pago de ingreso a las graderías	181,620.00	
EGRESOS		2,349,952.29
Generales	460,325.65	
Rock carnaval	163,768.96	
Recibimiento del ausente	115,913.90	
Callejón	31,574.58	
Mal humor	11,430.00	
Teatro del pueblo	75,628.88	
Comparsas	1,228,270.53	
Elección y coronacion de reina	246,497.49	
Reina Tercera Edad	16,542.30	

Nómina electrónica y cajero automático

Por motivos de seguridad se integrado a la nómina electrónica al 95% de los trabajadores de la plantilla de base.



También se instaló un cajero automático en la Presidencia, brindando seguridad y comodidad a todos los empleados.

Facilidad del contribuyente de pagar con tarjeta de crédito y débito

A través del servicio de la Banca de Gobierno, nuestras principales áreas recaudatorias como Tesorería, Aguas Potables y Catastro, cuentan con terminal bancaria para cobro con tarjeta de débito y crédito, lo que representa una comodidad y seguridad al contribuyente.

En conclusión, a través de la Hacienda se ha cuidado la recaudación para que aumente, pero también la aplicación del gasto bajo los principios de austeridad y honestidad, impulsando la obra pública necesaria sin desproteger a la población más vulnerable.

5.2 CATASTRO

Catastro es el registro administrativo dependiente del municipio en el que se describen los inmuebles rústicos y urbanos de características cualitativas y cuantitativas especiales.

Tiene tres finalidades:

- Dar una base para el planeamiento urbano y rural.
- Calcular el monto de las contribuciones como el impuesto inmobiliario.
- Guardar la seguridad jurídica del derecho de propiedad a través de la aprobación y archivo de las mensuras, que son la base de las escrituras de traslación y dominio.

Se está trabajando en la mejora constante, en la celeridad de los servicios, en la organización del archivo histórico catastral, en la creación de las tarjetas cuenta, digitalización de comprobantes y organización interna.

También nos hemos preocupado de informar a la ciudadanía los servicios de catastro, ya sea en periódicos, redes sociales y en la misma oficina.

Recaudación

Entre impuesto predial y servicios, se obtuvieron \$6,903,803.00 (seis millones novecientos tres mil ochocientos tres pesos 00/100 M. N.). Haciendo un comparativo con el año pasado, recaudamos \$1,457,695.85 más.

Impuesto predial

Se ha recaudado \$3,742,178.98 (tres millones setecientos cuarenta y dos mil ciento setenta y ocho pesos 98/100 M. N.), equivalente a un 7% más que el año pasado.

Aun así se están realizando actividades que den como resultado una mayor recaudación; para tales fines, una de esas actividades fue la conformación de un grupo de notificadores a cargo de la Dirección Jurídica.

Tabla comparativa recaudado 2015 enero- julio

H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco									
Recaudación del Impuesto Predial del Año 2016									
Mes	Del recibo	al Recibo	Rustico	Urbano	Descuento	Recargo	Multas	TOTAL	
OCTUBRE	SAY12318	SAY12440	\$ 10,597.12	\$ 71,642.83	\$ 2,044.09	\$ 15,444.09	\$ 673.06	\$ 96,313.01	
NOVIEMBRE	SAY12441	SAY12534	\$ 18,220.00	\$ 49,078.86	\$ 1,306.86	\$ 12,483.41	\$ 12.71	\$ 78,488.12	
DECEMBER	SAY12535	SAY12641	\$ 40,306.60	\$ 51,635.16	\$ 2,888.70	\$ 7,409.55	\$ -	\$ 96,462.61	
ENERO	SAY12642	SAY17463	\$ 103,469.66	\$ 1,646,698.73	\$ 354,363.38	\$ 20,864.22	\$ 3,758.91	\$ 1,420,428.14	
ENERO USMAJAC	SAY04550	SAY15445	\$ 13,873.68	\$ 210,404.02	\$ 39,460.52	\$ 2,189.30	\$ 1,022.66	\$ 188,029.14	
FEBRERO	SAY17464	SAY17621	\$ 52,430.04	\$ 1,008,858.60	\$ 186,649.43	\$ 19,650.38	\$ 15,297.71	\$ 909,587.30	
FEBRERO USMAJAC	SAY15478	SAY15595	\$ 915.18	\$ 45,858.13	\$ 8,862.44	\$ 927.53	\$ -	\$ 38,838.40	
MARZO	SAY19593	SAY20059	\$ 45,078.18	\$ 248,343.30	\$ 14,598.46	\$ 15,037.75	\$ 2,382.69	\$ 296,243.46	
ABRIL	SAY20061	SAY20315	\$ 12,947.92	\$ 163,907.96	\$ 3,232.55	\$ 20,390.13	\$ 2,269.39	\$ 196,282.85	
MAYO	SAY20316	SAY20326	\$ 7,086.30	\$ 101,673.91	\$ 2,103.42	\$ 11,933.06	\$ 1,440.11	\$ 120,029.96	
JUNIO	SAY20503	SAY20712	\$ 9,142.39	\$ 159,341.28	\$ 3,985.75	\$ 40,537.87	\$ 759.81	\$ 205,795.60	
JULIO	SAY20732	SAY20839	\$ 4,422.96	\$ 87,058.94	\$ 2,089.68	\$ 6,288.17	\$ -	\$ 95,680.39	
TOTAL			\$ 318,490.03	\$ 3,844,501.72	\$ 621,585.28	\$ 173,155.46	\$ 27,617.05	\$ 3,742,178.98	

Tabla comparativa de recaudación impuesto predial año 2015-2016

H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco									
Recaudación del Impuesto Predial del Año 2015									
Mes	Del recibo	al Recibo	Rustico	Urbano	Descuento	Recargo	Multas	TOTAL	
ENERO	SAY05019	SAY08771	\$ 102,424.31	\$ 1,359,434.60	\$ 287,445.98	\$ 23,228.26	\$ -	\$ 1,197,641.19	
ENERO USMAJAC	SAY05598	SAY04326	\$ 10,721.46	\$ 226,493.01	\$ 44,751.10	\$ 1,271.05	\$ 2,541.40	\$ 196,275.82	
FEBRERO	SAY08825	SAY10870	\$ 97,622.12	\$ 999,378.10	\$ 199,054.60	\$ 23,186.77	\$ 975.75	\$ 922,108.14	
FEBRERO USMAJAC	SAY04327	SAY04549	\$ 7,527.72	\$ 77,452.67	\$ 13,135.26	\$ 1,341.55	\$ 1,648.36	\$ 74,835.04	
MARZO	SAY10871	SAY11339	\$ 54,118.44	\$ 214,877.30	\$ 27,150.66	\$ 11,375.73	\$ 11,755.23	\$ 264,976.04	
ABRIL	SAY11340	SAY11587	\$ 12,879.63	\$ 147,302.23	\$ 5,573.37	\$ 3,738.64	\$ 6,338.35	\$ 164,685.48	
MAYO	SAY11588	SAY11797	\$ 75,618.72	\$ 104,576.40	\$ 11,695.56	\$ 28,934.76	\$ 151.47	\$ 197,585.79	
JUNIO	SAY11798	SAY11925	\$ 9,777.10	\$ 74,627.31	\$ 2,522.49	\$ 11,035.95	\$ -	\$ 92,917.87	
JULIO	SAY11926	SAY12062	\$ 20,799.86	\$ 84,632.05	\$ 1,808.10	\$ 13,126.42	\$ -	\$ 116,750.23	
TOTAL			\$ 391,489.36	\$ 3,288,773.67	\$ 593,137.12	\$ 117,239.13	\$ 23,410.56	\$ 3,227,775.60	

Servicios catastrales

Por este concepto se logró la cantidad de \$3,161,624.42 (tres millones ciento sesenta y un mil seiscientos veinticuatro pesos 00/100 M. N.) de la autorización de 426 avisos de transmisiones patrimoniales, 421 formas de avisos patrimoniales, 521 certificados de no adeudo, 3 negocios jurídicos, 207 certificados catastrales con historial, 347 autorizaciones de avalúos, 76 dictámenes de valor, 83 copias certificadas, 16 fusiones de cuentas, 25 aperturas de cuentas, 62 recargos y 62 multas.



TOTAL DE SERVICIOS OCTUBRE 2015 - JULIO 2016																												
TOTAL DE RECIBOS	TRANSMISION PATRIMONIAL	FORMAS PARA AVISO	CERTIF NO ADEUDO	NEGOCIOS JURIDICOS	CERTIFICADO CATASTRAL	AUTORIZACION DE AVALUO	CERTIFICADO NO PROPIEDAD	FUSION DE PREDIOS	DICTAMEN	COPIA CERTIFICADA	APERTURA DE CUENTA	RECARGOS	MULTAS	TOTAL														
0	426	#####	421	24,358.00	591	47950	3	4325	207	35873	347	45509	6	373	36	2361	76	52425	83	4234	25	7739	62	30769.6	62	45967	2271	3,061,624.42

TOTAL DE SERVICIOS CATASTRALES OCTUBRE 2014- JULIO 2015																												
TOTAL DE RECIBOS	TRANSMISION PATRIMONIAL	FORMAS PARA AVISO	CERTIF NO ADEUDO	NEGOCIOS JURIDICOS	CERTIFICADO CATASTRAL	AUTORIZACION DE AVALUO	CERTIFICADO NO PROPIEDAD	FUSION DE PREDIOS	DICTAMEN	COPIA CERTIFICADA	APERTURA DE CUENTA	RECARGOS	MULTAS	TOTAL														
0	229	207237.9	292	13462	244	19314	10	38654	86	12798	167	26351	42	3308	4	372	44	29108	23	923	8	971	45	17958.93	45	17782.77	1239	\$2,218,331.95

Actualización de los Valores Catastrales

Tiene como propósito identificar los inmuebles que está registrados como lotes pero que en realidad ya están construidos, por lo que una vez localizados, se procede a actualizar su valor, incrementándose así la recaudación bajo los principios de equidad y proporcionalidad, ya que se paga de acuerdo al valor real de la finca.

Iniciamos en las colonias Magisterio, ISSSTE, Aguacatera, Belisario Domínguez y Lomas del Rio, por ser las que presentan falta de actualización en sus valores.

Depuración del Padrón de Deudores del Impuesto Predial

En la actualidad contamos con 16,042 cuentas, de las cuales 3,800 se encuentran sin ningún movimiento desde su apertura, ya sea por cancelación, fusión o porque pertenecen a fraccionamientos irregulares que aún no han terminado con su regularización. 14,567 cuentas son urbanas y 1,475 son rústicas.

De la totalidad de las cuentas, 8,756 se encuentran al corriente del pago del impuesto predial, por lo que tenemos un rezago aproximado del 40% por falta de pago.

Fue necesario implementar una estrategia de trabajo con el personal del servicio social para depurar los padrones rústicos y urbanos de deudores de impuesto predial, iniciándose con la notificación a los contribuyentes.

También se está elaborando un censo de las tomas de agua que existen en el municipio y general se reúne información básica para la actualización del catastro y del agua potable.

Capacitación

Ha servido para fortalecer y ampliar los conocimientos y dar un mejor servicio a la ciudadanía.

- Capacitación Consejo Regional Regularización Predios Rústicos
- Curso de Inducción en Materia Catastral
- Capacitación Programa Aries y Gestión Catastral
- Capacitación INEGI
- Capacitación Tablas de Valores

Apoyo a Colonos del Fraccionamiento Villas de Guadalupe

Sin costo para los solicitantes, se realizaron aproximadamente 40 dictámenes de valor a propietarios de lotes de dicho fraccionamiento, con el fin de apoyar a quienes siendo de escasos recursos aun no tenían escrituras.

Delimitación de Predios del Ayuntamiento

En conjunto con Patrimonio Municipal y Sindicatura, tenemos aproximadamente 100 inmuebles que no se encontraban delimitados, pero ya iniciamos a deslindarlos para tener las medidas y superficie exactas y estar en aptitud de rescatarlos.

Ejemplo de lo realizado

PROPIEDAD	CUENTA	UBICACIÓN	SUPERFICIE	INMUEBLE
H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco.	U000416	Ramón Corona No. 13	2,200.00 M2.	Interior Escuela Severo Díaz.
H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco.	U000417	Sin Nombre	13,598.00 M2.	Esc. Urb. de Usmajac 631-632.
H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco.	U000418	Manuel A. Camacho S/N	1,276.00 M2.	Ex Jardin de Niños "Celso Viscaino"
H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco.	U000419	Ramón Corona No. 35	1,243.00 M2.	Antigua Escuela Secundaria y Preparatoria

Actualización del cobro de Negocios Jurídicos

Otra de las actividades que estamos realizando es la actualización en el cobro de negocios jurídicos a construcciones nuevas. En conjunto con Obras Públicas localizamos las construcciones nuevas para determinar este impuesto que en anteriores administraciones no se cobraba a pesar de estar contemplado en la Ley de Ingresos.



CERTIF NO ADEUDO		NEGOCIOS JURIDICOS		CERTIFICADO CATASTRAL		AUTORIZACION DE AVALUO		CERTIFICADO NO PROPIEDAD	
46	3763	3	4325	21	3066	24	2856	2	111



Digitalización

Se ha iniciado con la digitalización de nuestro Catastro escaneando los comprobantes y tarjetas cuentas con ayuda del personal de servicio social.

En conclusión, hemos realizado las actividades que nos corresponden con los recursos humanos y económicos que han estado a nuestro alcance, viendo siempre el beneficio de la sociedad.

Nos queda claro que tenemos cosas pendientes por realizar pero seguiremos trabajando para el desarrollo de nuestro municipio.

5.3 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Plantilla que la conforma

- 1 Jefe.
- 3 Administrativos.
- 1 Motorista.
- 1 Chofer.
- 1 Auxiliar de Cultura de Agua.
- 1 Bodeguero.
- 12 Fontaneros de Campo.

Total 20 personas

Situación actual

La cabecera municipal se abastece de agua potable a través de 6 pozos, de los cuales 2 trabajan las 24 horas y el resto sólo 15 horas, lo que indica que el suministro de agua inicia a las 6:00 horas y termina a las 21:00 horas, durante los 365 días del año. El suministro se suspende únicamente cuando existe una quebradura de tubo o cuando se descompone algún motor o sube la presión del agua.

Los reportes que realizan los usuarios son por vía telefónica o personalmente a la oficina (Fugas de agua, drenajes tapados y tomas tapadas) son atendidos de inmediato o a más tardar un día después, según el trabajo que se tenga acumulado, esto significa que a la población se le da el servicio lo más pronto posible.

Existen fraccionamientos irregulares que cuentan con el servicio de agua potable y alcantarillado, pero no se obtienen ingresos, por lo que es necesario trabajar en este rubro.

En cuanto a la morosidad, se ha iniciado un programa de invitación para que los usuarios pasen a pagar a la oficina y así poder brindar un mejor servicio a la población.

Actualmente se tiene registradas 8,873 tomas domiciliarias. Usuarios que van al corriente en sus pagos 4,649 y que corresponde al 52.39 %. Usuarios morosos 4,224 que corresponde al 47.61% del padrón existente.

Lo anterior significa que casi el 50% de usuarios tienen adeudos por concepto de agua, lo que afecta directamente a las finanzas públicas.

- Tomas existentes el 1 de octubre de 2015: 8,680
- Tomas nuevas de octubre de 2015 a julio del 2016: 193

Ingresos

CONCEPTO	CANTIDAD
Por servicio de agua potable	\$ 4'522,155.08
20 % Tratamiento de aguas residuales	\$ 799,573.55
3 % Infraestructura hidráulica	\$ 119,940.04
Total recaudado de enero a julio 2016	\$ 5'441,668.67

Atención de reportes

CONCEPTO	CANTIDAD
Drenajes tapados	94
Tomas tapadas	71
Fugas de agua	206
Quebraduras	9
Total de reportes de octubre a julio	380

Obras y servicios

- Mantenimiento al manantial "Cedazo" limpiando los nacimientos y arroyo.
- Mantenimiento al tanque del Santuario en limpieza interior y exterior.
- Mantenimiento eléctrico a los motores de los pozos de agua.
- Reemplazamiento del motor del pozo de Medrano porque el anterior se quemó.
- Se conectó la toma de agua en la pista de atletismo.
- Se reemplazó un interruptor 3x70 marca siemens 600, en el pozo de Tamaliagua.
- Se reemplazó el dosificador del hipoclorito al pozo de la Aguacatera.
- Se reemplazó el interruptor termo magnético trifásico 250 AP al pozo de Medrano.

Modernización

- En febrero de 2016 fue instalado un software que contiene un Sistema Comercial que facilita la



realización de cobros y el registro de todos los movimientos que se realicen, permitiendo con ello la obtención de un historial de cada cuenta de Agua Potable y evitando la duplicación de cobros que anteriormente se daban.

Objetivos y Metas

- Atender con amabilidad y respeto a todos los usuarios.
- Mejorar la organización interna del personal operativo para atender con prontitud los reportes de fugas, instalación de tomas de agua, vigilancia de conexiones a la red de drenaje y todas las actividades en general.
- Concientizar a los usuarios sobre la importancia del uso y cuidado del agua.
- Mejorar el control y organización respecto a los nuevos contratos de servicio de agua y drenaje.
- Supervisar la obra en la ampliación, instalación, limpieza y mantenimiento de redes de conducción y depósitos.
- Mantener actualizado el padrón e informar a los usuarios de su estado de cuenta.
- Mantener una coordinación con Hacienda municipal sobre las tarifas, cuotas y descuentos que se deben aplicar.
- Mantener en buen estado los equipos de bombeo para un mejor servicio.
- Extremar precauciones en la aplicación del hipoclorito a los pozos de bombeo para evitar brote de enfermedades en la población.
- Llevar un permanente muestreo del reporte de agua para verificar que la cloración se lleve adecuadamente.

Proyectos en Marcha

- La descentralización del Departamento de Agua Potable.
- La sectorización del servicio de agua potable.
- El cambio de equipos de bombeo.
- Renovación de las Concesiones de los Pozos de Agua que se encuentran vencidas.

En conclusión, en el Departamento de Agua Potable y Alcantarillado se trabaja para alcanzar la autosuficiencia, contribuir en la conservación del medio ambiente y propiciar el desarrollo de una cultura del uso eficiente de los servicios.

Garantizaremos con equidad y sentido social la necesidad de Agua Potable y Alcantarillado en nuestro municipio.

5.4 OFICIALÍA MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

El presente informe se presenta en 2 áreas que conforman el departamento: la de Oficialía Mayor de Padrón y Licencias y el Área de Reglamentos.

Las principales actividades que se desarrollan son: Padrones de Giros Comerciales y Restringidos, Mercados, Tianguis, Ambulantaje, Trámites de Licencias nuevas y Refrendos, Eventos Públicos y Privados, Festividades patronales, Tianguis Navideño, Feria del Ramos, Estacionamientos Exclusivos, así como Inspección y Vigilancia.

Cada Administración aplica su propia forma de trabajo y en la presente consideramos importante cuidar que nuestras actividades se apeguen a las Leyes, Reglamentos y políticas vigentes, con el fin de darle una mayor certeza a la ciudadanía.

Oficialía Mayor de Padrón y Licencias

Giros Comerciales

Las actividades desarrolladas tienen la finalidad de que el establecimiento y funcionamiento de una actividad comercial cumpla con:

- Licencia Municipal
- Refrendo de Licencia y
- Existencia de un expediente debidamente integrado.

Integración del padrón y los movimientos en el mismo:

- Padrón General: 1,638 giros con diversas actividades.
- Trámites y movimientos:
 - 64 Trámites de Altas,
 - 17 Cambios de Propietario,
 - 8 Cambios de Domicilio,
 - 3 Cambios de Actividad o Giro,
 - 22 Bajas de Comercios.
 - **Total de trámites 114.**

Con la finalidad de seguir prestando un mejor servicio a la población y que el refrendo de Licencias se hiciera en los tiempos establecidos, se continuó con la entrega a domicilio de dichos documentos. También se mandaron 34 oficios a comerciantes que así lo requirieron.

Giros Restringidos

Se está trabajado con especial atención para que estos negocios cumplan con:



- Licencia Municipal
- Refrendo de Licencia
- Respeto a las Leyes y Reglamentos, y
- Expedientes debidamente integrados.

Se giraron 45 oficios con diversos asuntos a negocio que así lo requirieron.

Integración del padrón y movimientos en el mismo:

- El Padrón está integrado por 248 giros con diferente actividad.
- Podemos informar y resaltar que en lo que va de la administración no se ha otorgado ninguna autorización para la apertura de un negocio de giro restringido, salvo un permiso provisional mediante un convenio en el que al particular se le está solicitando el cierre definitivo de dos giros que opera a cambio de permitirle la apertura de uno nuevo.

Estamos trabajando en la actualización y mejoras de los formatos de trámite de los giros restringidos como en el proceso de autorización para que esté apegado a las leyes y reglamentos de la materia.

Mercados

Se han sostenido reuniones con los locatarios del Mercado Municipal con la finalidad de intercambiar puntos de vista y analizar necesidades, arrojando principalmente lo siguiente:

- Cambio del drenaje.
- Colocación de piso y arreglo de los locales.
- Colocación de cámaras de vigilancia.
- La firma de un convenio con el cual se inician los trabajos para el ordenamiento y regulación en todos los aspectos que requiere el Mercado,
- La asignación del Administrador de Mercados y Tianguis.

Tianguis

Se levantó un censo del tianguis sabatino, arrojando como resultado 270 puestos que comercializan diferentes productos.

Se ha tenido diálogo con los líderes del tianguis con la intención de buscar un ordenamiento y regulación donde está instalado y analizar en el corto plazo el cambio al Centro Regional de Comercio.

Los cambios que a la fecha se lograron efectuar son los siguientes:

- El involucramiento y coordinación de Reglamentos, Vialidad y Servicios Generales para la mejora en instalación, levantamiento y aseo.
- La asignación de solo 10 lugares cada sábado.

- El ordenamiento de puestos por la calle 5 de Febrero.

En relación a los tianguis de los jardines de San Miguel, el Santuario y Usmajac, se logró una mejora en el ordenamiento, como de otros más pequeños ubicados en las calles del municipio.

Ambulantaje

Las actividades han sido encaminadas a encontrar los medios y las formas más adecuadas para tener un buen control y ordenamiento de este comercio en todo el municipio, logrando los avances que a continuación se mencionan:

- Avances en el ordenamiento del comercio ubicado en la Calle Porfirio Díaz, liberando espacios para estacionamiento y mejora en el aspecto visual de la calle.
- Ordenamiento de los puestos ubicados en el Portal Libertad, dando como resultado el mejoramiento del tránsito peatonal y visual del portal.
- Levantamos un censo en todo el municipio con la finalidad de conocer, ubicar, ordenar y regularizar.

Se giraron 17 oficios con asuntos que así lo requirieron.

Festividades Patronales, Tianguis Navideño, Feria del Ramos.

Las festividades Patronales que en este periodo se desarrollaron fueron las siguientes:

- San Lucas
- San Judas Tadeo
- Día de los Muertos
- La Virgencita
- Las Guadalupanas
- Agencia del Reparo
- San Sebastián
- La Candelaria
- San Francisco
- De las Cruces
- De la Ascensión
- De la Divina Providencia y
- Del Carmen.

Previo al inicio de cada festividad se sostuvieron reuniones de diálogo con los comerciantes, donde se acordaron aspectos de mejora, lo cual dio como resultado un buen desarrollo de las festividades.

En cuanto al Tianguis Navideño, se sostuvieron algunas reuniones con los representantes del mismo logrando los acuerdos siguientes:



- La actualización del padrón,
- La reubicación en el 2017 al Jardín de los puestos que se instalan en las Calles Libertad y Porfirio Díaz, esto con el fin de que se le permita a la población el libre tránsito vehicular.

En la Feria del Ramos, de igual forma, se sostuvieron reuniones con los comerciantes que lo conforman donde también se llegó a acuerdos para la mejora de la Feria, siendo los más importantes:

- La actualización del padrón,
- El ordenamiento y reacomodo en el 2017 de los puestos, y
- Retomar los orígenes de la Feria.

Eventos Públicos (Bailes, espectáculos, entre otros)

A todo evento público que se realiza se le solicita cumpla con todos los requisitos que marca la Ley de Ingresos.

Cuando son realizados por la Cruz Roja, escuelas, estudiantes o asociaciones de asistencia social y sin fines de lucro, se les brinda el apoyo que la ley nos permite.

Eventos en Espacios Públicos (Jardines y calles)

Se les requiere cumplan con los requisitos para poder otorgar la autorización correspondiente. Se autorizaron 14 permisos.

Eventos Privados (Fiestas particulares en locales públicos)

Se solicita que el ciudadano realice el trámite para que le sea otorgada la autorización sin costo alguno. Siendo autorizados 76 eventos sociales.

Estacionamientos Exclusivos.

Se otorgaron en coordinación con Tránsito y Vialidad, siendo entre los nuevos, refrendados y discapacitados, la cantidad de 60 estacionamientos. Se giraron 31 oficios.

Otras Autorizaciones y Oficios Enviados.

- Promoción de propaganda 27
- Permiso de uso de piso 15
- Eventos religiosos 8
- Usos de sonido 7

Los oficios enviados a varias dependencias municipales fueron 109.

Informe correspondiente a los meses de octubre 2015 a julio 2016

CONCEPTO	TRÁMITES	INGRESO
Cerdos	6,726.00	\$ 458,365.88
Reses	209	\$ 21,268.76
Caprinos	51.00	\$1,877.10
Cerdo consumo familiar	3	\$ 148.02
Licencias municipales año 2016	1,004.00	\$127,909.80
Licencias años anteriores	60	\$12,172.39
Licencias giros restringidos año 2016	166	469,864.81
Licencias giros restringidos años anteriores	2	\$6,399.52
Aperturas	49	\$10,321.35
Bajas	17	\$1,287.49
Estacionamientos exclusivos	155	\$86,849.90
Uso de piso		\$444,693.90
Eventos públicos en apoyo sin costo	13	0
Eventos públicos	20	\$66,591.52
Publicidad	11	\$2,350.80
Pago de horas extras		\$11,783.38
Fiestas familiares	90	0
Fiestas guadalupanas 2015		\$20,340.00
Fiestas navideñas 2015		\$79,400.00
Fiestas de San Sebastián		\$1,979.00
Fiestas de la Candelaria		\$5,110.00
Fiestas del Carnaval		\$4,816.00
Horas extras del Carnaval		\$5,069.28
Fiestas del Ramos 2016		\$267,130.00
TOTAL	8,576.00	\$2'105,728.90



ÁREA DE REGLAMENTOS (INSPECCIÓN Y VIGILANCIA)

Giros Comerciales

Los principales aspectos que se trabajan en la Inspección y Vigilancia a negocio son:

- Que todos cuenten con su Licencia Municipal o con el refrendo y los que no la tienen la tramiten.
- Que los expedientes cumplan con los requisitos y documentación que cada caso requiere.
- Que todos los negocios trabajen de forma ordenada, regulada y que no vendan bebidas alcohólicas cuando no tienen la debida autorización.
- Que trabajen dentro de los horarios y actividades autorizadas.

Giros Restringidos

Al inicio de la Administración alguno de estos negocios desarrollaban su actividad en forma desordenada, por tal motivo la Inspección y Vigilancia se dirigió de la siguiente manera:

- Que todos los negocios cuenten con su Licencia Municipal o que la refrenden.
- Que su actividad cumpla lo que marcan las Leyes y Reglamentos que regulan esta actividad.
- Que el expediente reúnan los requisitos y documentos correspondientes.
- Que el cierre de los establecimientos se respete de acuerdo a lo que marca la Licencia y las Leyes y Reglamentos.
- Que no se desarrollen actividades fuera de lo que establece su actividad o giro.

Las actividades o procedimientos que se están realizando para lograr el ordenamiento y regulación de estos giros son las siguientes:

- El dialogo, la supervisión, levantamiento de procedimientos y clausuras. Consideramos que un 70% de negocios están regulados y ordenados, faltando un 30% en lo cual se sigue trabajando para alcanzar el 100%.
- Iniciamos en el mes de julio con la implementación de un procedimiento semanal que consiste en entrega de una cortesía, de un apercibimiento, de la primera multa, de la segunda multa, clausura temporal del negocio y clausura definitiva del negocio.
- La aplicación de todos aquellos procedimientos que las Leyes y Reglamentos en la materia nos permiten aplicar.

Mercados, Tianguis y Ambulantaje

Las principales actividades son: La instalación, ordenamiento, regulación, cierre, levantamiento y aseo, con la finalidad de que se desarrollen de la manera más adecuada en beneficio de la población.

Festividades Patronales

Los principales aspectos en cada festividad es la instalación, ordenamiento, seguridad, levantamiento y aseo para que las mismas se desarrollen sin ningún contratiempo.

Eventos Públicos y Privados

Los principales aspectos que se procede a supervisar son que los eventos cumplan con todos los requisitos establecidos como el que respeten horarios, volumen de sonido, orden y seguridad, para que sean un esparcimiento y no causen molestias a la población.

Reporte y Atención de Quejas Ciudadanas

Buscamos prestar la mejor atención posible y la solución más adecuada y viable a la problemática planteada, siendo 39 reportes recibidos, de los cuales a 29 se logró darles solución y 10 están en trámite.

Aplicación de Reglamentación

Desde el inicio de la presente Administración nos hemos dado a la tarea de que todas las actividades comerciales del municipio se vayan apegando a las Leyes y Reglamentos vigentes.

De igual manera, se ha iniciado con la revisión de la reglamentación con la finalidad de realizar las propuestas que se consideren más adecuadas para su debida actualización.

Recaudación.

Se han recaudado \$2'105,728. 90 (Dos millones ciento cinco mil setecientos veinte y ocho pesos 90/100 M. N.)

Eventos de capacitación

- Dirigido a Introdutores, Tablajeros, Matanceros y Carniceros.
- Dirigido a Propietarios de Locales, Puestos Fijos y Semifijos y Ambulantes que expenden alimentos en la vía pública impartidos por la COFREPI REGION 06.
- Dirigidos al personal del Ayuntamiento impartidos por INEGI y CONSULTORA C&F.



Visitas a otros municipios

Se realizaron 2 visitas al Departamento de Reglamentos del Ayuntamiento de Ciudad Guzmán con la intención de llevar a cabo un intercambio de información, dudas, opiniones y sugerencias, con la finalidad de mejorar nuestro desempeño.

Propuesta de Mejora

Regular, controlar, supervisar y sancionar a los ciudadanos que tiran basura y otros tipos de desechos en zonas o lugares no apropiados ni permitidos.

Retos y Compromisos

- Lograr que todos los expedientes de los giros comerciales y restringidos estén debidamente revisados, clasificados y actualizados.
- Lograr la debida aplicación de las formas y procedimientos que Leyes y Reglamentos nos permitan para el ordenamiento y regulación de los giros.
- Lograr la debida actualización, regulación y ordenamiento del Mercado Municipal, Tianguis Sabatino y Comercio Ambulante.
- Lograr de igual forma la actualización, regulación y ordenamiento del Tianguis Navideño y Feria del Ramos.
- Lograr la aplicación de métodos y formas que nos ayuden a que la recaudación por los diferentes cobros que se realizan se lleven a cabo con la mejor transparencia, honradez y honestidad posibles.

Haremos nuestro mejor esfuerzo en materializar los anteriores compromisos en beneficio de nuestra población.

5.5 ADQUISICIONES

La mayor parte de las compañías e incluso las organizaciones gubernamentales como es nuestro caso, cuentan con un departamento de compras o adquisiciones para efficientar y optimizar los recursos públicos comprando lo estrictamente necesario y útil para los fines de la organización.

Adquisiciones es responsable de la buena planeación para llevar con éxito las compras, asegurando que

los bienes y servicios necesarios para la operación de la organización se ordenen y se encuentren en tiempo y forma con el usuario.

Es la encargada de que las relaciones con los proveedores sean exitosas escuchando para saber llegar a acuerdos que nos permitan negociar el mejor precio posible. Las buenas relaciones propician que se nos atienda en forma preferente en caso de que los materiales que necesitamos escaseen.

También es responsable de controlar el costo de los bienes adquiridos y desarrollar buenas relaciones con los proveedores.

Objetivos:

- Asegurar que el suministro de materiales, herramientas y productos que se subcontraten tengan una continuidad.
- Reducir el costo final de dichos productos.
- Hacer evaluaciones constantes de los precios.

Funciones:

- **Adquirir materiales**

Con el fin de proporcionar todos los materiales necesarios para las operaciones de la organización, tales como:

- Artículos de ferretería
- Herramientas
- Maquinaria
- Material de oficina
- Artículos de limpieza
- Materiales para construcción

- **Evaluar el precio**

Para asegurar que los materiales y servicios se adquieren al mejor precio y calidad posible, con el objetivo de maximizar los beneficios.

Se averigua cuáles son los mejores proveedores y los que cuentan con los precios más razonables para cada una de las operaciones a realizar.

- **Documentación y contabilidad**

Se archiva y resguarda la documentación relacionada con las compras y las operaciones administrativas, así como los materiales.



En coordinación con el área de contabilidad, se asegura la llegada en el tiempo acordado de los materiales procedentes de los proveedores, garantizando que haya suficiente capital para adquirir los servicios o productos necesarios.

- **Cumplimiento de la política**

Antes de realizar una compra se asegura el cumplimiento de los procedimientos adecuados para recibir la aprobación de las operaciones proyectadas.

Actividades

Atención y seguimiento a requisiciones de materiales de construcción, artículos de oficina, uniformes a diferentes áreas y demás insumos inherentes a cada área o departamento que conforman esta dependencia Gubernamental.

Así, a Protección Civil se le dotó en el mes de diciembre de 2015 un uniforme completo consistente en:

- Pantalón
- Camisola
- Cinturón
- Playera polo
- Chamarra y
- Calzado (Botas)

Al personal sindicalizado se le hace entrega de una despensa trimestral de canasta básica, de acuerdo al presupuesto autorizado y establecido en las Condiciones Generales de Trabajo.

Dicha despensa se ha entregado en el mes de diciembre de 2015 y los meses de marzo y junio del presente año.

Al mismo personal se le hizo entrega de un uniforme de trabajo consistente en:

- Camisa
- Pantalón
- Calzado (botas)

A Tránsito y Vialidad se le dotó de radios portátiles y playeras de identificación personal como herramientas de trabajo y también se le ha estado apoyando en su equipamiento y estén en condiciones de realizar un mejor trabajo.

A la Banda de Guerra Municipal se le dotó de tambores y cornetas para el buen desempeño de su actividad (Abril de 2016).

Está pendiente la entrega de otra dotación de uniformes a Protección Civil, misma que ya se encuentran en fabricación. En Tránsito y Vialidad está pendiente la adquisición de motocicletas y uniformes.

Estas son solo algunas de las incursiones en las que ha participado este departamento, sin restarle importancia a todas y cada una de las no mencionadas.

Seguiremos trabajando para cuidar las finanzas públicas y que el Ayuntamiento siga teniendo ahorros significativos para destinarlos a más obras y servicios públicos.

5.6 PATRIMONIO MUNICIPAL

Uno de los principales elementos de la Hacienda Pública Municipal son los muebles e inmuebles, cuya inversión representa montos cuantiosos que de no ser utilizados y controlados con eficacia, el municipio y por ende sus finanzas, se verán afectados de manera directa.

La función de Patrimonio Municipal es tener un registro de todos los bienes, así como su continua actualización de los que se adquieran, constatando con evidencias fotográficas y resguardos con la finalidad de tener un óptimo control de los mismos y de todos los documentos que amparan la propiedad de los muebles e inmuebles que pertenecen al Ayuntamiento.

Inventario General

Se realizó el inventario general de todos los bienes municipales haciendo una verificación física en cada uno de los departamentos, respaldando dicha información mediante un álbum fotográfico.

Se realizó la inspección de todo el parque vehicular para tener conocimiento pleno de las condiciones en que se encontraba cada uno al inicio de la Administración y se realizó la revisión física de los documentos que amparan los inmuebles que son propiedad Municipal.

Cabe mencionar que la Administración anterior no entregó información, por lo que nos dimos a la tarea de realizar el inventario mediante una inspección física de todos los bienes propiedad del Ayuntamiento.

Etiquetar los bienes muebles

Nos dimos a la tarea de etiquetar todos los bienes muebles con la finalidad de tener un mejor control de los mismos, para lo cual se le asignó una clave a cada departamento, lo que permitirá que cada Dirección tenga la relación de los bienes que se les asignen por medio de un resguardo, haciéndolos partícipes de fomentar el buen uso y cuidado de los bienes que estén bajo su responsabilidad.



Elaboración del Manual de Patrimonio

Esto con la finalidad de plasmar la información que está relacionada con el control y cuidado de los bienes muebles e inmuebles. Cabe mencionar que se está implementando este manual con el fin de crear conciencia, así como responsabilidad en el uso de los recursos materiales para que sean utilizados de la mejor manera dentro de cada departamento.

Este manual no existía, por lo que se tuvo que elaborar con el objetivo de que sea implementado como una herramienta más de trabajo y con ello se puedan obtener mejores resultados en el uso y control de los bienes municipales.

Localización y limitación de predios

En cada Administración se adquieren inmuebles ya sea por compra o donación, pero no hay un seguimiento puntual en el registro y localización, es decir, se carece de un inventario actualizado y confiable, lo que trae como consecuencia la invasión o despojo de bienes municipales, como ha venido sucediendo en muchos casos donde los particulares se adjudican predios. O en su caso se encuentran en completo abandono o sucios, representando un problema para la población.

Ante ello, se estuvo trabajando durante este periodo en localizar la mayor parte de los predios que son propiedad municipal, haciendo una revisión exhaustiva de la información que se encuentra plasmada en los títulos de propiedad y con ello corroborar la propiedad legítima de los mismos.

Para esto nos dimos a la tarea de poner letreros, delimitarlos y realizar la limpieza con el apoyo de otras Direcciones.

Se está realizando la limpieza periódicamente de los predios municipales, con la finalidad de crear espacios verdes y mantenerlos en condiciones apropiadas para que en un tiempo determinado se puedan utilizar como lugares de convivencia familiar.

Cancelación de seguros de vehículos fuera de servicio

Se realizó la cancelación de 9 seguros de automóviles que se encontraban descompuestos desde hacía tres años y durante este tiempo se estuvieron contratando de manera irregular año con año los seguros, generando un pago innecesario y con ello un descalabro a las arcas del Municipio.

Es importante mencionar que de la cancelación de los seguros, se ahorró una cantidad aproximada de \$30.000.00 que fue utilizado en obras y servicios para la población.

Baja de vehículos descompuestos

Se realizó la baja definitiva en la Recaudadora de 4 vehículos y 11 motocicletas para ya no seguir pagando los refrendos anuales. Cabe recalcar que algunos de estos vehículos estaban descompuestos desde hacía más de 5 años, lo cual estaban generando un gasto innecesario. Este ahorro se utilizó en beneficio de la población.

Información de vehículos

Se trabajó en la conformación de expedientes de cada uno de los vehículos del Ayuntamiento con la finalidad de tener la información de una manera práctica al momento que sea solicitada o cuando se tenga que realizar algún trámite.

Esta organización no existía en la Administración anterior, pero el haber realizado este trabajo, nos ha facilitado en gran medida el acceso a la información. Con ello hemos obtenido un mejor control al realizar los trámites correspondientes.

Contratación de seguros de automóviles

Se cotizaron en diferentes compañías de seguro para acceder a un mejor precio en la flotilla vehicular minimizando los costos en la contratación de dichos seguros.

La contratación de los seguros se realizó obteniendo un mejor precio y generando un ahorro considerable de aproximadamente \$50,000.00.

Es importante mencionar que todos los vehículos están asegurados con COBERTURA AMPLIA. Y haciendo una comparación con la anterior Administración, el 60% estaban asegurados con cobertura amplia y el 40% únicamente con la básica.

Y no obstante dicha diferencia, el ahorro fue el ya mencionado de \$50,000.00. Es decir, nosotros tenemos el 100% de los vehículos con cobertura amplia con un costo inferior al que pagaba la anterior Administración, quien tan solo el 60% del parque vehicular estaba con cobertura amplia. <<

Revisión física de títulos de propiedad

Ahora ya se cuenta con la información correcta de cada uno de los predios que se tienen localizados y revisados, ya que anteriormente se carecía de muchos datos.

Es de suma importancia mencionar que no se tienen localizados algunos predios municipales, no se cuenta con la información suficiente para identificarlos, pero se está trabajando para su localización y con ello se pueda evitar la invasión o adjudicación de estas propiedades por particulares, lo que representa un menoscabo en el patrimonio municipal.

Actividades en Marcha

Organización del Archivo Histórico

Se está trabajando en el acomodo y limpieza del archivo histórico que se encuentra en la bodega maíz con la finalidad de tener de manera práctica y sin problema información a nuestro alcance cuando la necesitemos y evitar estar buscando documentos entre cerros de basura y suciedad, tal y como se encontraba anteriormente.

Se lleva un avance aproximado del 20%, pero se está trabajando para terminar con el acomodo en esta Administración.



Es importante mencionar que este trabajo no se había realizado durante más de 20 años, es decir, durante 7 Administraciones, lo que ha tornado más complicada la separación de dicha información, pero se está trabajando.

Limpieza de la Bodega Maíz

Tiene un avance del 15%. Se pretende que al cabo de unos meses se encuentre totalmente limpio y organizado.

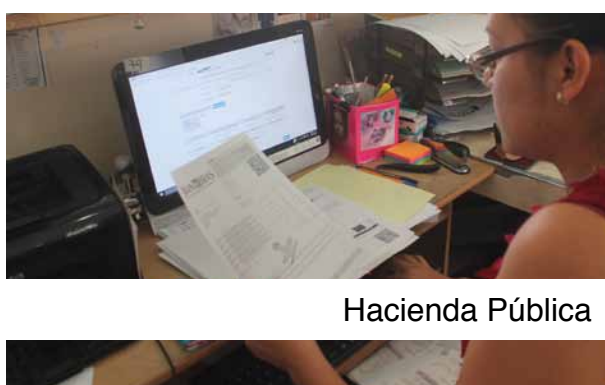
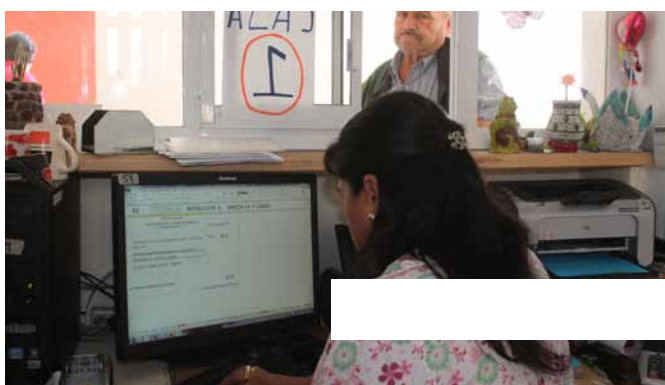
De la misma manera se está separando el acero que se ha ido acumulando por varias Administraciones.

Consideramos que con el trabajo que se ha realizado se han tenido resultados satisfactorios que representan ahorros importantes a favor del municipio.

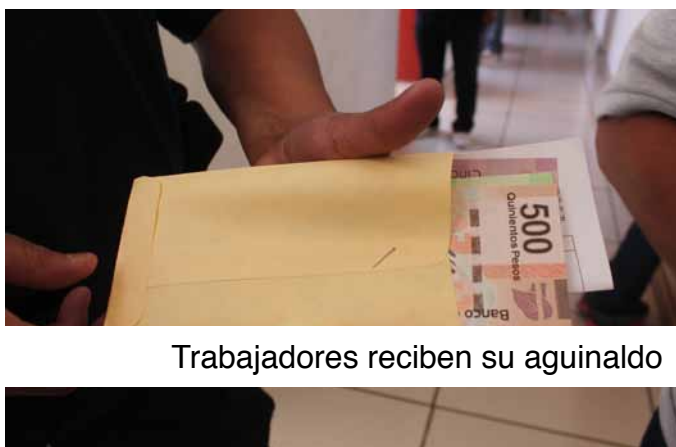
El compromiso es concluir lo que está pendiente y mantener organizado y cuidando el patrimonio que es de nuestra sociedad.



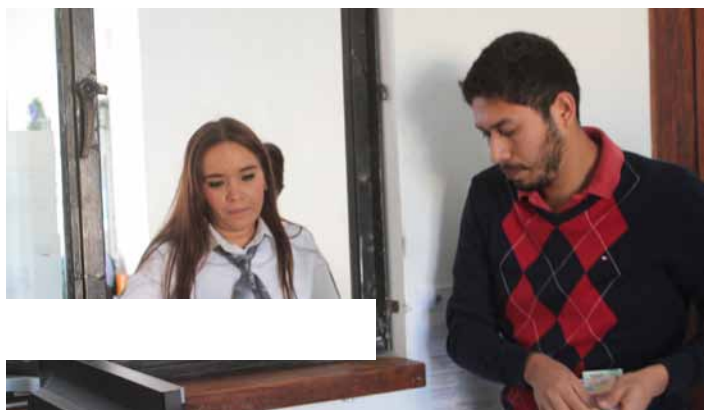
Hacienda Pública recibe pagos con tarjeta de crédito o débito



Hacienda Pública



Trabajadores reciben su aguinaldo



Pago del impuesto predial



Reunión con locatarios del Mercado Municipal “Benito Juárez”



Reunión con la Asociación de Tanguistas de Sayula



Visita al Tianguis Municipal



SAYULA

AYUNTAMIENTO 2015-2018
GOBIERNO CON PRINCIPIOS



Cuerpo de Regidores



Directores y Jefes del Gobierno



Agente de El Reparo y Tamaliagua



Delegado de Usmajac



Es así como informamos sobre el estado que guarda la Administración Pública que representamos.

Dada la situación económica del país, estamos enfrentando muchas dificultades económicas pero con ello estamos dando nuestro mejor esfuerzo con una visión de corto, mediano y largo plazo.

Es necesario buscar alternativas para enfrentar las adversidades que se nos presentan.

Y aunque nuestra apuesta sea el crecimiento económico, social y cultural, de ninguna manera nos apartaremos del sentido social que hemos querido impregnar desde el momento en que protestamos nuestro cargo.

Un gobierno con **sensibilidad social** es, ha sido y seguirá siendo la premisa fundamental de nuestro gobierno.

No me queda más que agradecer el apoyo que he recibido de los miembros de este Ayuntamiento y de todo el equipo de trabajo, pero sobre todo a la población en general.

A T E N T A M E N T E.
"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"
SAYULA, JALISCO, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.

INGENIERO JORGE CAMPOS AGUILAR

